**Santa Fe, 28 de marzo de 2017**

**VISTO** el Proyecto de creación de la carrera de Posgrado **“Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación”** con sede en esta Casa de Estudios, y

**CONSIDERANDO** Que el Plan Institucional Estratégico de la Facultad de Humanidades y Ciencias fija entre sus ejes articuladores de acciones el fortalecimiento y mejora de las prácticas educativas de grado y posgrado para generar nuevas ofertas académicas.

Que en la elaboración de la actual propuesta se han tenido en cuenta los lineamientos establecidos en el Reglamento de Cuarto Nivel y el instructivo para la presentación de carreras de Posgrado de la Universidad Nacional del Litoral.

Que la carrera tiene como objetivo principal poner en funcionamiento una nueva carrera de posgrado con epicentro en **Educación**, que ponga énfasis en indagar sus **Sentidos, Teorías y Prácticas**, como asimismofortalecer la capacidad de docencia e investigación de la propia universidad con una oferta diferenciada y diferenciable de otras existentes que se proponga como sede del pensar y aportar a la renovación de sentidos y creación de nuevos fundamentos teóricos para la Educación y sus prácticas, dado que esta tarea parece ser significativa para el campo de la educación.

Que se trata de una formación doctoral en educación en la cual se pone en juego una profundización de los saberes que abordan el inter-juego que define lo educativo.

Que la carrera tenderá a contribuir a una renovación del campo de la educación, en los tres registros que anuda y aborda, el de los sentidos, el de las perspectivas teóricas y el de las prácticas, los que se dan en simultaneidad y se remiten entre sí, expresándose intrincados.

Que se propone formar investigadores capaces de contribuir con producciones originales y conocimientos nuevos sobre sentidos, teorías y prácticas de la educación; contribuir a la constitución de comunidades de trabajo académico en el campo educativo; consolidar, en distintos ámbitos institucionales, la formación de recursos humanos altamente preparados para intervenir en materia de educación; propiciar una perspectiva y un estilo de trabajo intelectual que desde diversas perspectivas y en diálogo con distintas disciplinas habilite y promueva la construcción de nuevos corpus conceptuales, brinde andamiajes teóricos a los haceres educativos y ofrecer a la comunidad una comprensión de los sucederes y aconteceres en de los territorios concretos donde la educación se ofrece bajo diferentes formas.

 Que el cuerpo académico se encuentra constituído por un conjunto de referentes altamente calificados, de reconocida trayectoria nacional e internacional.

Que a los fines de producir un estudio integral del Proyecto en base a criterios de pertinencia, relevancia y calidad, la Secretaría de Ciencia y Técnica ha requerido la intervención de la Comisión de Posgrado y remitido a evaluación externa, que luego de su análisis y merituación concluyen dando su aceptación general a la carrera mencionada.

**POR ELLO** y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Extensión, Investigación y Posgrado y lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

**Resuelve**

**ARTÍCULO 1º.-** Proponer al Consejo Superior la creación de la carrera de Posgrado “Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación” con sede en esta Casa de Estudios, cuyo Plan de Estudios, Reglamento de la Carrera y del Comité Académico forman parte integrante de la presente.

**ARTÍCULO 2º.-** Inscríbase, regístrese, dése conocimiento a todas las Secretarías y Departamentos de la Casa. Elévese a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad y, oportunamente, a consideración del Consejo Superior.

**RESOLUCIÓN C.D. Nº 27/17**

**Universidad Nacional del Litoral**

**Facultad de Humanidades y Ciencias**

|  |
| --- |
| **DOCTORADO en** **SENTIDOS, TEORÍAS Y PRÁCTICAS****de la EDUCACIÓN** |

**INDICE**

**I. Antecedentes y fundamentos**

1.1. Una posición histórica e historizable

1.2. Una trama intra e interinstitucional

1.3. De la relación del Doctorado con las Carreras de Grado existentes en la UNL y en la FHUC

1.4. De la relación de la nueva Carrera con otros Posgrados de la FHUC

1.5. Consideraciones acerca de la pertinencia y oportunidad de la creación de la Carrera

**II. Rasgos de identidad de la Carrera**

2.1. Una estrategia de trabajo intelectual para abordar el objeto (Educación), sostenida en la articulación entre sentidos, teorías y prácticas

2.2. Un dispositivo de formación

2.3. Un énfasis metodológico (no excluyente) “pensar por caso”

2.4. Un recorrido que prioriza la profundización de categorías, conceptos, obras posiciones y perspectivas

2.5. Una concepción evaluativa

**III. Organización de la Carrera**

* 1. Denominación
	2. Titulo que otorga
	3. Tipo de Carrera
	4. Objetivos
	5. Perfil del ingresante
	6. Procedimientos de admisión
	7. Requisitos exigidos para ser estudiante regular y aprobar la formación doctoral
	8. Requisitos para obtener el grado académico de Doctor
	9. Perfil del egresado
	10. Cuerpo Académico
	11. Sede académica y administrativa

**IV. Formación Doctoral y Plan de Estudios**

* 1. Duración y carga horaria de la Formación Doctoral y distribución en el tiempo de la cursada
	2. Composición de las actividades formativas
		1. Formación presencial
		2. Reconocimiento de otras actividades académicas
		3. Actividades de investigación
	3. Plan de estudios
		1. Explicitación de los criterios que se ponen en juego.
		2. Seminarios y Encuentros. Presentación, propósitos, efectos buscados y evaluación
			1. Seminarios Metodológicos
			2. Seminarios comunes de profundización teórica sobre los ejes del Doctorado
			3. Seminarios optativos
			4. Encuentros de escribientes (instancias evaluativas)
			5. Encuentros de socialización y validación de trayectos personales (instancias evaluativas)

4.4. Síntesis a propósito de las modalidades e Instancias evaluativas

4.5. Mecanismos de seguimiento y orientación de los estudiantes

4.6. Mecanismos de seguimiento docente

**V. Reglamentos**

**VI. Financiamiento, infraestructura y equipamiento disponible para la carrera**

**ANEXO I: Cuerpo Académico**

**ANEXO II: Plan de Estudios**

**ANEXO III: Reglamentos**

**DOCTORADO**

**en**

**SENTIDOS, TEORÍAS Y PRÁCTICAS de la EDUCACIÓN**

**I. Antecedentes y fundamentos**

La intención de poner en funcionamiento una nueva carrera de posgrado con epicentro en **Educación**, que ponga énfasis en indagar sus **Sentidos, Teorías y Prácticas** y hacerlo con sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC) de la UNL, requiere la explicitación de sus antecedentes y argumentos.

* 1. **Una posición histórica e historizable**

Expondremos en primer término lo que entendemos son los modos en que los rasgos de una cultura institucional se manifiestan a lo largo de la historia de la UNL y han encontrado en la FHUC un apuntalamiento[[1]](#footnote-2) que hoy sostiene la creación de una formación doctoral en **Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación**.

La preocupación por la educación que habita a la Universidad Nacional del Litoral data desde sus orígenes[[2]](#footnote-3). En efecto, al recorrer las actividades que se iniciaron en 1919 es posible constatar que pensar la educación, promover prácticas de investigación que permitan comprender lo que acontece en los escenarios educativos, propiciar la creación de nuevos conocimientos, colaborar en la formación de los recursos humanos que ella requiere, difundir corrientes teóricas, poner en funcionamiento establecimientos de distintos niveles del sistema educativo[[3]](#footnote-4), volver accesibles los saberes, socializar los aportes de perspectivas innovadoras, constituyen los rasgos de una cultura institucional, de una tradición que lejos de ser estática, se renueva. Estas características, que son efecto de un modo de entender el sentido de la Universidad, encontraron en la Facultad de Humanidades y Ciencias una plataforma para consolidarse.

A través de la FHUC la Universidad no solo alberga carreras de formación que nutren al sistema educativo en su conjunto sino que mantiene un vínculo estrecho con el mismo, transformando preocupaciones compartidas en ocupaciones intelectuales. No solo la de brindar conocimientos e investigar sino también la de formar a actores y agentes; haciendo del sistema educativo en su totalidad, sus problemas y problematizaciones, el eje de numerosos desarrollos y despliegues teóricos que devienen colaboraciones directas con proyectos concretos.

La construcción de saberes acerca de la educación puede constatarse en el seno de la Facultad de Humanidades y Ciencias en:

1. las distintas **carreras de grado** que ofrecen profesorados disciplinares,
2. el desarrollo de distintas **carreras de posgrado.** En este momento hay una **Carrera de Especialización**, tres **Maestrías**[[4]](#footnote-5) **y** dos **Doctorados** en funcionamiento[[5]](#footnote-6). (Se encuentran en etapa de trámite de reconocimiento de título una Especialización y otro Doctorado);
3. las **investigaciones** que las mencionadas carreras han alentado y en cuyo seno se han producido (como puede constatarse en los numerosos trabajos finales de los posgrados en curso[[6]](#footnote-7));
4. los significativos **proyectos de investigación** que conciernen de modos diversos el territorio de los saberes acerca de la educaciclaramente s en e sononales de una propuesta formativa, odos de compartirlos y socializarlos i como a un conjunto de investigacón en sus diversas expresiones y que la FHUC necesita y espera ampliar a partir de la creación de la Carrera de Doctorado en **Sentidos, Teorías y Prácticas de la educación**.

Nos importa destacar, por su particular relación con la creación de la Carrera, los proyectos CAI+D en vigencia:

* Las teorías en la formación del profesor en Letras durante la posdictadura (1984 2003). Directora: Analía Gerbaudo.
* Los comienzos de la escritura: infancia y aprendizaje en la literatura española contemporánea. Director: Germán Prósperi.
* Procesos de construcción curricular en la educación secundaria santafesina a partir de la Ley Nacional de Educación. Directora: Victoria Baraldi.
* La inferencia informal como objetivo central de la educación estadística en estudiantes universitarios. Directora: Liliana Tauber.
* La construcción del sentido en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática. Directora: Sara Scaglia.
* Las configuraciones didácticas en entornos virtuales; incorporación del conocimiento tecnológico en la construcción metodológica de la enseñanza de la Biología. Directora: Nora Ojea.
* Estudio de casos de prácticas de enseñanza de profesores memorables de Geografía e Historia que promueven el pensamiento crítico en universidad. Director: Oscar Lossio.
* La interrelación de las artes en los siglos XX y XXI: estudios de casos provenientes de Argentina, revisión de instrumentos teóricos para su estudio y proyecciones a la didáctica de la música. Directora: Cintia Cristiá.
* Estudio sobre itinerarios y tramos curriculares. Un aporte a la flexibidad en la gestión del currículum. Director: Adolfo Stubrin.
* El movimiento de la ilustración: razones, conceptos y debates. Director: Fernando Bahr.
* Aplicaciones de la semántica de mundos posibles sobre comunidades epistémicas o que se estructuran en relación a la información. Director: Manuel Dalquist.
* Régimen epistémico, instituciones y disciplinas: un estudio CTS de las actividades científicas y tecnológicas en Argentina. Periodo 1940 – 1980. Director: Oscar Vallejos.
* La pregunta por lo real como problema epistemológico: en torno a la relación entre literatura y conocimiento. Director: Rafael Arce.
* Prácticas discursivas y multimodalidad: análisis de los procesos semogénicos y derivaciones didácticas. Director: Fabián Mónaco.
* Migración y constitución de paradigmas franceses e italianos en el complejo intelectual y literario santafesino. Estudio de casos. Directora: Adriana Crolla.
* Ciencia unificada, enciclopedia y racionalidad: Revisiones históricas y proyecciones epistemológicas contemporáneas. Directora: María Inés Prono.
* La cultura en la elaboración de culturas identitarias. Problemas teóricos y metodológicos. Directora: Adriana Falchini.
* Orden social y violencia política entre los siglos XIX y XX. Estudios relacionales y comparados desde una perspectiva histórico social. Director: Luciano Alonso.
* Las imágenes audiovisuales santafesinas y sus aportes a la Historia Sociocultural. Directora: Lidia Acuña.
* Identidades, estilos de vida y discursos de alteridad cultural. Directora: Silvia Montenegro.

Otros proyectos que tienen vinculación con esta propuesta de Doctorado, financiados por la Secretaría de Estado de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Santa Fe y que finalizaron en el año 2015 son los siguientes:

* Memorias de maestros: trayectorias, prácticas y experiencias en educación en Santo Tomé, provincia de Santa Fe. Directora: María Laura Tornay.
* Procesos de construcción curricular en la educación secundaria en el marco de la implementación de la Ley Nacional de Educación: representaciones y prácticas en torno a los sujetos y el curriculum. Directora: Victoria Baraldi.
* La escritura en las aulas de educación superior de Artes Visuales. Perspectivas teóricas y metodológicas específicas. Directora: Adriana Falchini.
* La construcción del sentido en la enseñanza de la geometría del espacio en los primeros grados del nivel primario. Directora: Sara Scaglia.
* Alfabetización en el marco de la Educación Intercultural bilingüe (AIB). Director: Héctor Manni.
1. las numerosas y pertinentes **actividades de extensión**. A los fines de esta presentación corresponde destacar la creación en el año 2012 del Programa de Extensión de la UNL “Educación y sociedad: hacia una mayor inclusión educativa” con sede en FHUC. Así las actividades siempre han complementado las iniciativas académicas con acciones directas, tanto en territorios e instituciones como en multiplicidad de espacios académicos con acceso a toda la comunidad. En estos espacios suelen organizarse sistemáticamente ofertas abiertas a la comunidad y es usual que en ellos intervengan destacadas figuras de la educación nacional y renombrados intelectuales de otras geografías. De este modo se difunden ideas, se debaten posturas, se dan a saber posiciones teóricas, se abordan problemas.
2. Un conjunto de **actividades de vinculación y transferencia**. La FHUC sostiene una destacada acción de vinculación y transferencia con la comunidad a través de la participación de sus equipos de docencia e investigación en diversas publicaciones de la Editorial Ediciones UNL. Se destaca la colaboración en las colecciones Ciencia y Tecnología, Cátedra y Ediciones especiales. Con respecto a las publicaciones periódicas vinculadas al campo de la educación que tienen su sede en la FHUC, mencionamos las revistas *Itinerarios Educativos*, *CLIO & Asociados. La historia enseñada* (co-editada con la Universidad Nacional de la Plata) y *Yupana. Revista de educación matemática de la UNL* (disponibles en <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/>), con trayectorias reconocidas en cada una de sus áreas de conocimiento.
	1. **Una trama intra e interinstitucional**

Las iniciativas mencionadas cuentan con un importante *holding* (concepto que tomamos en el sentido que Donald Winnicott[[7]](#footnote-8) le dio y que remite a tener - sostener), dado que están inscriptas en una trama intra-institucional y en un tejido interinstitucional.

* Nos parece importante abordar en primer lugar aspectos de la trama intra –institucional y las relaciones con carreras de grado[[8]](#footnote-9) y posgrado; la asociación y colaboración con diversas facultades de la misma universidad (lo que promueve y asegura la intervención de profesores e investigadores de distintas especialidades en las ofertas de posgrado[[9]](#footnote-10) y pone en juego una red de intercambios que potencian la actividad académica).

Importa destacar la relevancia de la creación de esta Carrera Doctoral con las carreras de grado, subrayando la importancia, en un futuro mediato, de contar con un Doctorado que nutra al grado con sus aportes teóricos y recursos humanos altamente calificados.

* En segundo lugar, destacamos que un tejido inter - institucional favorece la circulación del saber y la colaboración con casas de estudios y organismos responsables de políticas educativas.

Ello se expresa en la existencia de un conjunto de convenios activos que garantizan la colaboración e intercambio con y de otras instituciones y universidades. Se trata de relaciones que propician y garantizan que las propuestas formativas del cuarto nivel cuenten con los aportes teóricos transmitidas por sus autores y a su vez que la producción propia se vuelva disponible para otros grupos académicos. Subrayamos al respecto:

* Convenio de Cooperación firmado entre la UNL y la Provincia de Santa **Fe** cuya finalidad es establecer lazos de mutua colaboración[[10]](#footnote-11) de carácter académico/pedagógico para el desarrollo de las prácticas académicas de los estudiantes de la Universidad. Firmado en 2016.
* Acuerdo de Cooperación Cultural y Científico entre la Universidad de Estudios de Roma Tre – Departamento de Filosofía de Comunicación y Espectáculo (FILCOSPE) y la Universidad Nacional del Litoral. Se espera promover la colaboración en el área de la disciplina Historia, con especial dedicación a la historia social, económica y cultural de los siglos XV al XX. Se prevé el intercambio de docentes e investigadores universitarios para el dictado de seminarios o asignaturas de grado y posgrado, la realización de investigaciones en común y la organización de conferencias, jornadas o coloquios internacionales. Firmado en 2015.
* Convenios de Doble Titulación entre la Universitá Ca´Foscari Venezia (UCF) y la Universidad Nacional del Litoral-Facultad de Humanidades y Ciencias, firmados (en 2012 y 2015, respectivamente) con el objetivo de ofrecer a los estudiantes de estas instituciones la posibilidad de obtener, al mismo tiempo:
1. el título de Laurea Magistrale in Lingue e Litterature Europee, Americane e Postcoloniali (LLEAP) currículo Iberística de la UCF y el de Licenciatura en Letras de la UNL.
2. el título de Laurea Magistrale in Storia del Medioevo all´ età contemporanea de la UCF y el de Licenciatura en Historia de la UNL.
* Acuerdo específico entre la Universidad de Camerino (Italia) y la Universidad Nacional del Litoral con el objeto de abrir instancias de cooperación académica en el área de Enseñanza de las Ciencias. Se espera analizar la factibilidad de trabajar en forma conjunta sobre el diseño de dispositivos que permitan favorecer y estimular la enseñanza de las ciencias en los diferentes niveles de educación. Firmado en 2015.
* Acuerdos Específicos entre la Universidad Nacional del Litoral y el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fepara la implementación de la Maestría en Políticas Públicas para la Educación. Firmados en 2013 y 2015.
	1. **De la relación del Doctorado con las Carreras de Grado existentes en la UNL y en la FHUC**

Importa destacar los argumentos que justifican la creación de la Carrera doctoral en relación con las carreras de grado que, en la actualidad, la FHUC ofrece. Se trata de no menos de 11 (once) carreras de grado estrechamente relacionadas con la educación, sus teorías y sus prácticas, a saber:

* **Profesorados** en distintas disciplinas, cuya mayor parte (6, seis) tienen sede en la Facultad de Humanidades y Ciencias (FHUC). Se trata de los de Historia, Geografía, Letras, Biología, Filosofía y el profesorado de Matemática. Desde el Instituto de Música dependiente de la FHUC se desarrollan 2 (dos) profesorados. Se añade a estas carreras un profesorado en Química, compartido entre FHUC y la Facultad de Ingeniería Química, con sede en esta última.
* El Programa **de Carreras a Término** (PROCAT) ofrece en la UNL formación específicamente dirigida a egresados de institutos terciarios no universitarios. Estos ciclos de complementación en la formación se proponen “la actualización y profundización de conocimientos, así como la innovación en los modos de enseñanza”. Ejemplo de ello son la Licenciatura de Educación en Primeras Infancias y la Licenciatura en Gestión Educativa, ambas con sede en FHUC.
* La UNL cuenta, además, con un valioso **Programa de Educación a Distancia**[[11]](#footnote-12)(UNLVirtual) a través del cual dicta carreras y cursos[[12]](#footnote-13) en la modalidad no presencial, con el apoyo del CEMED Centro Multimedial de Educación a Distancia, entre los cuales se incluyen dos que pertenecen a la FHUC: el *Ciclo de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua y Literatura* y el *Ciclo de Licenciatura en Gestión Educativa*. En el mismo marco se sostienen en FHUC Cursos de formación profesional tales como *Enfoques para pensar la práctica educativa* y *La mirada didáctica sobre las disciplinas*.
* No carece de importancia el hecho que son numerosas las Facultades de la UNL, que manifiestan su interés y su necesidad de hacer de la preocupación por la transmisión de sus saberes específicos, de sus especialidades, de sus articulaciones[[13]](#footnote-14), un objeto de trabajo volviéndolo el pilar de carreras de especialización (es el caso, a modo de ejemplo, de la Facultad de Arquitectura y su Carrera de Especialización en Proyectos, Planificación y Gestión de la Arquitectura para la Educación; otras Facultades recurren a la FHUC para ser asesoradas o acompañadas).
* Finalmente cabe señalar que las Facultades cuentan con asesorías pedagógicas y en ocasiones con programas tutoriales. A modo de ejemplo y entre otras la de Ciencias Médicas que ofrece generar espacios para la construcción e implementación de nuevos modelos y estrategias pedagógicas tendientes a la formación integral de los estudiantes.

Por lo mencionado, puede afirmarse que en la actualidad las carreras de grado y los desarrollos en las Facultades se proponen desde sus asesorías pedagógicas colaborar en la realización de trayectorias satisfactorias. Lo hacen poniendo el énfasis en las relaciones y estrategias pedagógicas, por lo tanto se trata de iniciativas que colocan a la FHUC en la necesidad y en la oportunidad de ofrecer conocimientos sustentados en una masa crítica de investigaciones, elaborar unas teorizaciones que se vuelvan insumos para esa diversidad de formaciones en curso en la propia Facultad y en otras facultades de la UNL. Desde esta perspectiva, la importancia del nuevo Doctorado no se expresaría solo en términos de lo intra institucional de la Facultad sede, sino que tendría relevancia para otras Facultades y otras instituciones.

* 1. **De la relación de la nueva Carrera con otros Posgrados de la FHUC**

Mencionamos anteriormente el importante desarrollo de distintas carreras de posgrado (Carreras de Especialización, Maestrías y Doctorados en funcionamiento), en la FHUC. Interesa destacar aquí que como efecto de las carreras de posgrado ya hay un importante número de egresados (109) de Maestrías de la misma FHUC que se abocan a la educación.

En efecto, al mes de octubre del 2016 la FHUC cuenta con 45 egresados de la Maestría en Didácticas Específicas, 33 de la Maestría en Docencia Universitaria y 31 egresados de la primera cohorte de la Maestría en Políticas Públicas para la Educación. Un conjunto de tesis y trabajos finales están en espera de su defensa oral, lo que ampliará en el 2016 el número de egresados potencialmente interesados en ingresar a una formación Doctoral.

Lo consignado constituye una constatación de los resultados de las Maestrías y apuntala la necesidad de avanzar en el diseño de una Carrera Doctoral centrada en la educación que favorezca y facilite la continuidad de la formación académica.

Queremos hacer ahora referencia especial, a la existencia de formaciones doctorales en las que se encuentra especialmente involucrada la FHUC, se trata de:

1. El “Doctorado en Humanidades” (con menciones en Filosofía, Geografía, Letras o Música[[14]](#footnote-15));
2. el “Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales”[[15]](#footnote-16). Si bien éste, por su neta especificidad, tiene su sede en otra facultad (Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas), no deja de ser un Doctorado en el que la FHUC está involucrada;
3. el “Doctorado en Estudios Sociales”[[16]](#footnote-17) (carrera compartida con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y la Facultad de Ciencias Económicas, con sede administrativa en la FHUC que se encuentra en trámite de reconocimiento provisorio de título).

Lo señalado expresa las iniciativas que dicen del desarrollo que tiene en la FHUC la formación doctoral. Cada una de las carreras ya creadas se caracteriza por responder a necesidades, distinguirse por la definición de su objeto y la opción por ciertas perspectivas. Si bien entre ellas hay interesantes relaciones, no hay superposiciones.

Desde la perspectiva planteada, puede afirmarse que la existencia de los doctorados ya en funcionamiento constituye un antecedente importante, incluso la condición para avanzar en el diseño y puesta en marcha de un nuevo Doctorado que se diferencie de los ya en funcionamiento por: a) un estilo de trabajo intelectual que, para abordar a su objeto, se propone articular sentidos, teorías y prácticas; b) sus perspectivas conceptuales; c) su dispositivo de formación; d) un énfasis metodológico; e) la oferta de su plan de estudio; f) los modos de compartir y socializar los saberes; g) los estilos evaluativos; h) los modos de acompañar la producción de las tesis: De este modo atiende, sin competir con otras carreras, campos vacantes.

**1.5. Consideraciones acerca de la pertinencia y oportunidad de la creación de la Carrera**

Es en base a los aspectos señalados en los apartados anteriores que entendemos se vuelve necesario avanzar en una carrera doctoral cuyos egresados aporten a fortalecer la capacidad de docencia e investigación de la propia universidad. Es también por todo lo expuesto que adquiere pertinencia la iniciativa de crear un nuevo doctorado con una oferta diferenciada y diferenciable[[17]](#footnote-18) de otras existente (no solo de las que tienen sede en la UNL), que se proponga el pensar y aportar a la renovación de sentidos y creación de nuevos fundamentos teóricos para la Educación y sus prácticas, dado que esta tarea parece ser significativa para el campo de la educación no solo en la UNL.

En efecto podría afirmarse que las características de los tiempos[[18]](#footnote-19), las reconfiguraciones identitarias[[19]](#footnote-20), las alteraciones en los tejidos sociales[[20]](#footnote-21), las crisis sostenidas de los sistemas educativos[[21]](#footnote-22) señaladas por la investigaciones en muchas geografías, los cuestionamientos a las formas escolares[[22]](#footnote-23), las redefiniciones de los campos del saber, las alteraciones que producen las nuevas tecnologías a modos instituidos del enseñar y aprender, las indagaciones acerca de las trayectorias escolares[[23]](#footnote-24), los interrogantes que se abren a partir de miradas de otras disciplinas sobre la educación, son algunas de las cuestiones que expresan:

1. la necesidad imperiosa de construir y volver disponible conocimientos nuevos para comprender, analizar, investigar la educación, proporcionar andamiajes conceptuales que nutran la reflexión y el debate y aporten a un saber acerca de las prácticas que no omitan la posibilidad de abrir sentidos que los sostengan[[24]](#footnote-25). Podría decirse parafraseando a Jean Laplanche[[25]](#footnote-26) que urge contemporáneamente[[26]](#footnote-27) el producir “nuevos fundamentos” para un territorio, unas instituciones y unas prácticas que ponen en juego los actos de transmisión[[27]](#footnote-28) e inscripción[[28]](#footnote-29) del sujeto en la sociedad e incluso la posibilidad de que haya creación social e histórica (si tomamos la posición que propone Cornelius Castoriadis[[29]](#footnote-30) para definir la *praxis*);
2. la relevancia de formar cuadros académicos de excelencia que permitan a futuro fortalecer la investigación en materia educativa en la propia Universidad y en otras casas de estudio de la región.
3. la importancia de abrir una carrera susceptible de dar respuesta a numerosos potenciales destinatarios, necesidades locales y regionales de una formación doctoral que, por sus características, pueda ser visualizada como una formación que cobije a los egresados de las maestrías propias de la UNL y se constituya en una opción para egresados de otras universidades de la región que estén interesados en los rasgos de identidad específicos y característicos de esta Carrera que no entra en competencia con las otras existentes en la FHUC y que se distingue claramente de otros Doctorados en Educación hoy en funcionamiento en otras casas de estudio del país y de la Región.

¿Cuáles serían los rasgos de identidad de la nueva carrera?

**II. Rasgos de identidad de la Carrera**

* 1. **Una estrategia de trabajo intelectual para abordar el objeto (Educación) sostenido en la articulación entre sentidos, teorías y prácticas.**

Se trata de una formación doctoral en educación, que pone en juego una profundización de los saberes que abordan el inter-juego que define lo educativo.

Cuando nos referimos al inter-juego queremos precisar que los conceptos tienen sus precisiones y contornos, así podría decirse que la formación doctoral expresa una orientación, el pensar un anudamiento que concierne a la vez:

1. **“*sentidos*”**[[30]](#footnote-31)(concepto, sostenido en una polisémica[[31]](#footnote-32) palabra latina que, en este escrito, alude a las expresiones históricas, políticas y culturales[[32]](#footnote-33), que desbordan los significados para cargarse de asignaciones[[33]](#footnote-34) subjetivas y por ello mismo a la vez sociales e introyectadas[[34]](#footnote-35) que se construyen también en los territorios de la educación[[35]](#footnote-36));
2. ***“teorías”*** (compartiendo la definición que Jacques Rancière hace de ellas, cuando afirma primero que *el pensamiento es una modificación de lo pensable* para precisar inmediatamente que la teoría es una manera de constituir *una relación entre visible y pensable[[36]](#footnote-37)*. Entendiendo que toda teorización implica lo que Friedrich Nietzsche denominaba unas *ficciones útiles,* es decir *unos pensamientos que ofrecen soportes provisorios*[[37]](#footnote-38), podría sostenerse que una teorización consiste en proponer andamiajes y construcciones conceptuales que tienen, por motor, la imperiosa necesidad de nombrar, encontrar formas de explicitar, poner en evidencia, descubrir nuevas relaciones entre los hechos y aconteceres, comprender, los cuantiosos modos[[38]](#footnote-39) mediante los cuales se trata de elaborar lo desconocido y re - elaborar lo sabido; las formas de evitar su naturalización y mantener al investigador en su ruta poniéndola salvo de la cristalización de conocimientos) y
3. ***“prácticas[[39]](#footnote-40) de la educación”[[40]](#footnote-41)***(entendiendo por tales las maneras plurales, colectivas y singulares de dar tramitación a la relación *de* saber y *con el* saber,[[41]](#footnote-42) sostenida tanto en los enigmas subjetivos como en las maneras histórico/ culturales y políticas[[42]](#footnote-43)y en las expresiones de la institucionalización propia a lo educativo, en las que los humanos llevan a cabo el imperativo de transmisión y la institución de los lazos que hacen sociedad(es) y coparticipan en forjar subjetividades en una suerte de *work - in – progress,* uno*s haceres[[43]](#footnote-44)* propio de la humanidad y por lo tanto no exento de ambigüedades, contradicciones y tensiones acerca de las cuales importa construir conocimiento).

Es necesario destacar y advertir que los conceptos mencionados se encuentran intricados, uno no podría enunciarse sin el otro (a menos de neutralizarse, burocratizarse, tecnocratizarse), dado que cada uno expresa y afecta a los otros en una relación que redefine constantemente cada término.

2.2. Un dispositivo de formación

Se trata de poner en marcha un *dispositivo*[[44]](#footnote-45) de formación que posibilite de manera sistemática la puesta en relación de construcciones teóricas propias a diferentes territorios del saber desde una estrategia de extraterritorialidad (propia a cierta filosofía -Jacques Rancière[[45]](#footnote-46)- y a todo pensamiento que no rehúya la complejidad ni reniegue de los mestizajes), tendiente a que conceptos de diversas disciplinas *explorando* (Guy Rosolato[[46]](#footnote-47)) los territorios de la educación, promuevan la construcción de conocimientos nuevos. La propuesta de Mieke Bal[[47]](#footnote-48) ofrece igualmente un punto de referencia para este estilo de trabajo intelectual en los territorios de las humanidades.

**En este dispositivo cabe destacar:**

**a) La importancia acordada a** la construcción de una grupalidad que cree comunidad académica **(lo que promueve toda cohorte cerrada).**

Entendemos por comunidad académica una **comunidad de intercambio**, de profundización y debate a propósito de la educación y sus posibles sentidos, un modo de trabajar las teorías y cuerpos conceptuales, unas oportunidades para debatir acerca de las atribuciones de sentidos de las prácticas y el modo en que estas acontecen en contextos específicos de acción.

Nos parece oportuno recordar que, en función de la idea de comunidad de **intercambio**, una comunidad de **conversación,** una **comunidad de saber** (como definiría el filósofo Carlos Vásquez[[48]](#footnote-49)), el grupo que se espera constituir en cada cohorte es un grupo heterogéneo. Esta heterogeneidad es, desde la perspectiva de esta formación doctoral, una virtud.

La noción de trabajo en común, expresado en las distintas grupalidades mencionadas sostiene la opción de:

* **instituir la participación de los doctorandos en los procesos de ponderación de los avances de las tesis**, en lo que bien podría considerarse una **evaluación entre pares** en el marco de una **co- evaluación entre el cuerpo académico a cargo de la cursada y los cursantes** que tiene en los encuentros de escribientes[[49]](#footnote-50) su lugar de expresión.

b) El correlato del énfasis en la **comunidad de doctorandos,** encuentra su expresión también en **la manera colegiada** de asegurar **la gestión académica del Doctorado y el seguimiento de los doctorandos.**

Enunciamos estas instancias:

* la coordinación de la ejecución académico-administrativa de las actividades del Doctorado estarán a cargo del Director de la carrera y del Co-director, que apoyará al Director en la realización de estas actividades y lo reemplazará en caso de ausencia. El Director y el Co-director integran el Comité Académico y son designados por cuatro años por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Decano. La carrera contará también con un Coordinador académico que ejecutará las directivas del Director, del Co-director y del Comité Académico.
* un Comité Académico, de no menos de 5 miembros, presidido por el Director de la Carrera. Entre los cuales estará además el Co-director y podrán estar representantes de otras carreras doctorales de la UNL y reconocidos académicos del campo específico de la educación. Los miembros de este Comité Académico son designados por el Consejo Directivo de la FHUC a propuesta del Decano, por cuatro años.
* Una Comisión de Admisión de tres miembros titulares y tres suplentes, a quien se confiará la tarea de proponer la constitución del grupo de doctorandos de cada cohorte. Los integrantes de esta Comisión serán propuestos por el Comité Académico y designados por el Decano.
* una Comisión de Investigadores Orientadores (de no menos de tres miembros) que se constituirá integrado por profesores que asuman el trabajo sistemático y permanente de compartir el asesoramiento a los Doctorandos. Esta Comisión será designada por el Decano a propuesta del Comité Académico y será coordinada por el Director o el Co-director de la carrera.

**En el siguiente esquema se resumen los órganos de seguimiento y gestión académica del Doctorado:**

****

**Coordinador académico**

**Cabe agregar que la carrera contará con un Coordinador Técnico que brindará apoyo al Director y al Co-director para llevar a cabo la implementación administrativa de la Carrera.**

**Como correlato de los puntos anteriores destacamos que se espera también un** efecto de comunidad **de la iniciativa de invitar a colaborar con este nuevo Doctorado de la FHUC, con sede en la FHUC, a otras Facultades de la UNL, a sus investigadores garantizando la intervención de grupos de investigación existentes en distintas instancias y momentos de la formación. Se trata de aquellas que por sus propuestas guardan afinidad con este Doctorado o las que por sus especificidades pueden hacer aportes particularmente significativos[[50]](#footnote-51) en aspectos conceptuales o metodológicos.**

**Corresponde señalar que la grupalidad que promueve comunidad intelectual y que se expresa en el hecho de una cursada común y obligatoria para una cohorte cerrada, no significa rehusarse a la necesaria extranjeridad que toda construcción de conocimientos tiene por condición[[51]](#footnote-52). Por ello, constituido el grupo, se admitirá que asistan a los seminarios un número prudente de estudiantes de otras carreras doctorales (cuya aceptación para compartir la cursada será dada en cada caso por el Comité Académico del Doctorado), se sostendrá la idea de ofrecer espacios para tomar la palabra y exponer avances de investigaciones a destacados colegas, profesores e investigadores de trayectoria, eventualmente integrantes de otras y diferentes formaciones doctorales que serán especialmente invitados a compartir saberes. Entendiendo que esta estrategia que se da el dispositivo, pone a resguardo la formación de todo carácter endogámico.**

**c)** El lugar central de la investigación **otorgado (como corresponde a una carrera Doctoral) desde el inicio de la formación, que hace de cada tesis el objeto donde se reúnen y redefinen los aportes de toda la formación; tiene espacios para el diseño y un andamiaje de acompañamiento y seguimiento grupal que complementa el trabajo propio a realizarse en el marco de la relación director- tesista.**

**Esta posición se expresa en**

* **El requisito de una presentación, en ocasión de las entrevistas de admisión, de un bosquejo (anteproyecto) que delinee el trabajo que en principio cada doctorando espera desarrollar. Este material que permite el intercambio de ideas entre los eventuales doctorandos y la Comisión de admisión, no implica que el estudiante admitido deba obligatoriamente mantener su bosquejo, pero permite a la Comisión dar cuenta de la importancia que se otorga al anteproyecto y conocer con mayor fundamento la posición de cada potencial estudiante ante el trabajo que deberá llevar adelante, así como ponderar las herramientas conceptuales y metodológicas que ya dispone, todo lo cual colabora en su orientación.**
* **El compromiso previo de un equipo intra - institucional de doctores, profesores /investigadores (entre los cuales varios de la misma UNL y de la FHUC), asumiendo direcciones de trabajos y garantizando el avance de la producción que complementan la lista de doctores de distintos ámbitos académicos potenciales directores de tesis.**
* **El funcionamiento de una comisión permanente de investigadores orientadores (ya mencionado en párrafos anteriores) doctores que siendo profesores de la UNL y de la FHUC agregan al seguimiento a cargo de los directores su colaboración ampliado los intercambios y las ocasiones de orientación de las investigaciones de los doctorandos, ofreciendo espacios periódicos de encuentros y debates de las producciones singulares para los doctorandos que lo soliciten.**
* **La realización sistemática de encuentros de escribientes en los cuales el grupo de pares doctorandos oficia de co-orientadores y co-evaluadores de los avances de las investigaciones.**

**d) El lugar significativo de la decisión de** propiciar y fortalecer el trabajo que resulta de la conversación entre disciplinas**, que se concreta en el modo de compartir los efectos de recorridos singulares poniendo en común en los encuentros de socialización y validación de trayectos personales, espacios de restitución al ámbito grupal de las experiencias singulares de los doctorandos. Esto significa que lo que cada doctorando ha explorado en otros espacios institucionales (participación en congresos, asistencia a seminarios externos a la UNL) o en espacios institucionales de la propia UNL específicos de otras carreras de Doctorado en los 5 años anteriores a su admisión y/o durante la cursada tendrán que verterse a la comunidad de doctorandos, presentando ante todos[[52]](#footnote-53) lo que en otros ámbitos ha sido puesto en evidencia, trabajado, profundizado, compartido. Esta instancia de puesta en común, socialización, tiempo de intercambios y debates, es condición para validar UCAs de actividades externas, y por ello son instancias evaluativas.**

**Esta perspectiva que da cuenta de la posición que acuerda a la relación de extranjería como modo de relación al saber se resignifica retomando una antigua tradición la de *relatos de viajeros*[[53]](#footnote-54), los *conceptos viajeros*[[54]](#footnote-55)(o lo que otros llaman el *trabajo del concepto*[[55]](#footnote-56)) y las querellas de la traducción y lo intraducible[[56]](#footnote-57) para poner a circular el saber.**

2.3. Un énfasis metodológico (no excluyente) “pensar por caso”

**Esta posición implica un trabajo sostenido en:**

* **Una manera de entender la metodología como caminos múltiples, mapas de recorridos a inventar en y para cada investigación. Por lo cual propone crear maneras nuevas, innovar en combinatorias de repertorios inventariados, para acercarse a** elucidar[[57]](#footnote-58) **lo que intriga y promueve el pensar, por modos que no necesariamente existen a priori de la búsqueda.**

**Desde esta perspectiva, que no reniega de la necesidad de conocimiento acerca de los diversos modos de investigar que llevan historia, que han proporcionado sus saberes, ofrecido sus argumentos y compartido sus reglas instituidas por y para la comunidad académica que las ha validado; tampoco quiere ignorar que la investigación consiste menos en “reproducir” un “método” (ya que investigar no es necesariamente aplicar un método general) que en definir el camino mas propicio para hallazgos una vez definidas una problematizaciones. Justamente los cambios de paradigmas dicen acerca de los alcances y los limites de los modos de acercarse a los objetos y que los nuevos conocimientos incluyen la necesidad de diseñar otras perspectivas para hipotetizar relaciones novedosas.**

**El privilegiar el pensar por caso** no **significa que el universo metodológico se limite a esa estrategia de construcción de saberes (que en sí misma puede incluir y combinar distintas perspectivas metodológicas), ni mucho menos que se imponga, para todas las problematizaciones, la metodología que le es propia al caso. Cualquier opción por lo “uno” sería contraria al espíritu del Doctorado. El pensar por caso, por otra parte no significa menospreciar ni omitir un corpus de tradición que se nutre de los aportes propios a la pluralidad de tratamiento que ofrecen los enfoques cuantitativos y los cualitativos. Tanto más que, un caso necesita como punto de partida lo ya sabido y el saber acerca de los modos en que ese saber cobró forma y consistencia.**

* **Una re jerarquización[[58]](#footnote-59) de los modos de acercarse a lo pensable por medio de la construcción de casos. Entendiendo por *caso*, aquello que permite poner en discusión a partir del análisis de lo fáctico y lo teórico, la manera habitual, normal, aceptada, instituida de comprender lo que acontece, alcanzando nuevas inteligibilidades y redefiniendo la normalidad y sus excepciones[[59]](#footnote-60), alentando nuevas teorizaciones[[60]](#footnote-61).**

**Agreguemos que el *pensar por caso* exige estar dispuesto a buscar las significaciones, movilizar argumentos conceptuales y sostener una lectura crítica para toda intervención.**

**Un “caso”, desde esta perspectiva, no es un ejemplo, mucho menos un ejemplar en el medio de una serie monótona que podría ilustrar una generalidad, tampoco una estrategia de enseñanza que acercaría a una supuesta “realidad” situacional.**

**Un “caso”, desde esta perspectiva, es una construcción, una configuración original y singular que viene a interrumpir la evidencia de cualquier adjudicación conceptual, alterando la continuidad de lo que la percepción y el entendimiento habían vuelto habitual, costumbre, automatismo de haceres e interpretación.**

**Se puede entonces decir que hay “caso” cuando se genera un campo problemático nuevo que a su vez exige ir más allá de lo ya sabido, apelar a más de una fuente para su análisis a los fines de acceder a una comprensión e interpretación[[61]](#footnote-62)que, ofreciendo nuevas inteligibilidades termine sugiriendo otros andamiajes conceptuales, otras grillas de lecturas, otras hipótesis a explorar en el territorio de los aconteceres educativos. El caso como punto de partida puede tener distintos estatutos, entre los cuales diferentes situaciones, circunstancias, experiencias contextuadas, como de momentos[[62]](#footnote-63) teóricos.**

2.4. Un recorrido que prioriza la profundización de categorías, conceptos, obras, posiciones y perspectivas

**Como puede observarse en el plan de estudios los ejes del mismo están organizados atendiendo a la vez al rasgo de identidad metodológico, a la especificidad de la manera de nombrar la formación doctoral y a unas categorías conceptuales que, para ser abordadas, necesitan, reclaman e implican colocarse en un carrefour de disciplinas.**

**Así el plan de estudios adquiere unos rasgos diferenciales de propuestas de formación que encuentran sus principios organizadores en las disciplinas. Si bien las disciplinas no carecen de importancia, no es sin un cierto *indisciplinamiento[[63]](#footnote-64)* que nuevos conocimientos (lo que toda formación doctoral busca) se vuelven posibles.**

**Esta relación entre disciplina e *indisciplinamiento* es lo propio de los *pensadores rebeldes[[64]](#footnote-65)* cuyas producciones pueden considerarse como puntos de inflexión en los modos de comprender. Es el carácter indisciplinado lo que suele distinguir a los maestros del pensar[[65]](#footnote-66). Algo de ellos se significa en la exigencia que pesa sobre toda carrera doctoral: la de producir conocimientos.**

2.5. Una concepción evaluativa

**La formación doctoral se caracteriza por dar absoluta prioridad a la elaboración y trabajo de escrituración de la tesis y a un estilo de trabajo inter pares, para lo cual:**

**a) Condensa y concentra la evaluación en dos instancias:**

**1) Los encuentros de escribientes, instancias presenciales, obligatorias y regulares, en las que los doctorandos deben presentar por escrito los modos en que integra a la elaboración de su trabajo singular a lo compartido en los distintos seminarios y exponer oralmente los avances de su investigación (esto concierne la presentación de la problematización, el estado del arte, los andamiajes conceptuales en los que inscribirá sus indagaciones, las estrategias metodológicas), así como la exposición de los obstáculos encontrados – sean estos de orden conceptual o metodológico-, las inquietudes respecto al desarrollo de su problematización sus caminos y /o desvíos, las reformulaciones, los hallazgos, las conclusiones que se vislumbran, y**

**2) Los encuentros de socialización y validación de trayectos personales espacios de restitución en el ámbito de la comunidad doctoral de las experiencias formativas de todos los doctorandos, en los cuales cada doctorando presenta bajo la forma de un escrito que se expone y debate oralmente para compartir: lo que concierne a la profundización temática y conceptual que buscando aportes complementarios para la elaboración de la tesis re significa lo hecho (en los 5 años anteriores a su ingreso al doctorado) y aquello que se profundiza (durante la formación doctoral) por medio de la participación en otras instancias doctorales tanto de la propia UNL como de otras instituciones, en la asistencia y participación en eventos académicos y/o profesionales o por medio de la elaboración y publicación de trabajos.**

**Dado que los encuentros de socialización y validación requieren la presentación de escritos y su exposición oral, la aprobación de estas instancias permiten validar los recorridos personales y obtener las UCAs correspondientes.**

**b) Pluraliza las miradas evaluativas valorizando las instancias colectivas de ponderación de la producción y la institucionalización de la opinión evaluativa inter –pares.**

Tal como se anticipó en páginas anteriores se trata de incluir en las instancias evaluativas denominadas *encuentros de escribientes* las opiniones evaluativas entre pares (doctorandos). Cada doctorando deberá leer, comentar, ponderar, aportar al trabajo de otros doctorandos. De modo tal que los avances, las dificultades, los obstáculos y los hallazgos están sometidos tanto a la consideración del cuerpo académico del posgrado como a consideración de la comunidad de doctorandos. En consecuencia puede entenderse que cada doctorando se vuelve co-evaluador, co-responsable de la orientación.

Este estilo de trabajo cooperativo es, entendemos, lo propio de una comunidad intelectual que busca hacer del doctorado una suerte de “escuela doctoral”, agregando para los doctorandos el efecto del entrenamiento a la formación de otros investigadores (lo que los futuros doctores deberán realizar al obtener su nuevo grado académico).

**III. Organización de la Carrera**

**3.1. Denominación**

Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación.

**3.2. Titulo que otorga**

Doctor en Sentidos, teorías y prácticas de la educación.

**3.3. Tipo de carrera**

Carrera con Plan de Estudios Estructurado. Presencial. Por cohorte cerrada. Cursada intensificada (La cursada obligatoria se desarrolla en encuentros intensivos organizados en tres días consecutivos, con una frecuencia mensual).

**3.4. Objetivos**

El Doctorado espera fundamentalmente contribuir a una renovación del campo de la educación, en los tres registros que anuda y aborda, el de los sentidos, el de las perspectivas teóricas, el de las prácticas. Registros que se dan en simultaneidad, se remiten entre sí, expresándose intrincados. Distinguirlos con un nombre resulta de la exigencia de desglosar para profundizar, analizar la especificidad, desnaturalizar aquello que debe conmoverse; este trabajo de distinción exige inmediatamente la nueva puesta en relación entre los términos.

Esta renovación conceptual, que opera al modo que Laplanche denominaría *nuevos fundamentos*[[66]](#footnote-67), referente para acompañar lo que ocurre en los territorios de la educación y no podría comprenderse de no disponerse de esa disponibilidad de entendimiento (condición propicia a investigar e intervenir con perspectivas renovadas y ángulos alternativos de mira) que requiere construir nuevas miradas y otras escuchas para acercarse a comprender lo generalmente llamado núcleo empírico, lo objetivable, lo describible, lo capturado en las categorías de análisis.

Puede afirmarse que la Carrera comparte los propósitos propios a toda formación del 4º nivel:

* Formar investigadores capaces de contribuir con producciones originales y conocimientos nuevos sobre sentidos, teorías y prácticas de la educación.
* Contribuir a la constitución de comunidades de trabajo académico en el campo educativo
* Consolidar, en distintos ámbitos institucionales, la formación de recursos humanos altamente preparados para intervenir en materia de educación
* Propiciar una perspectiva y un estilo de trabajo intelectual que desde diversas perspectivas y en diálogo con distintas disciplinas habilite y promueva la construcción de nuevos corpus conceptuales, brinde andamiajes teóricos a los haceres educativos
* Ofrecer a la comunidad una comprensión de los sucederes y aconteceres en de los territorios concretos donde la educación se ofrece bajo diferentes formas, las de los formatos sistémicos, las que transcurren en y por espacios creados en el entramado social.

Estos propósitos se ponen a trabajar en el territorio propio de la educación; se expresaran en los perfiles de las investigaciones que se propongan indagar y producir saberes en, para y sobre la educación, como una práctica social que se sostiene en la producción histórica de sentidos para la sociedad y los sujetos, se da sus saberes y se expresa en sus diversas y multifacéticas prácticas.

**3.5. Perfil del ingresante**

Cabe tener presente que se espera en cada cohorte la conformación de un grupo heterogéneo y diverso que promueva el dialogo entre formaciones disciplinares afines, perspectivas y trayectorias múltiples, al servicio de construir saberes sobre la educación.

Por ello, dadas las características de la propuesta y sus rasgos de identidad, podrán inscribirse los egresados de distintas carreras universitarias argentinas o extranjeras con reconocimiento oficial afines al campo de la educación, así como todas aquellas formaciones que den lugar a proyectos vinculados específicamente a construir conocimientos sobre la educación y definan proyectos de investigación susceptibles de encontrar una elaboración en el Dispositivo y Plan de Estudios que la Carrera ofrece.

Se valorará, aun no siendo un criterio excluyente, que los postulantes cuenten con títulos de posgrado (especialización o maestrías). Esa experiencia se considerará un elemento a ponderar en la entrevista de admisión.

A título excepcional y con la anuencia del Comité Académico podrán inscribirse aspirantes que no posean título de grado universitario, tal como lo autoriza la Ley Nacional de Educación Superior, a condición que puedan evidenciar una trayectoria equivalente y cumplan con todos los otros requisitos para su admisión.

**3.6. Procedimientos de admisión**

 Para que la multiplicidad de trayectorias académicas y profesionales y las diversidad de los posibles orígenes disciplinares de los integrantes de la cohorte pueda crear conocimientos es imprescindible que los candidatos, en ocasión de las entrevistas de admisión, pongan en evidencia la pertinencia de su integración a una Carrera del más alto nivel académico en el campo educativo, que pone su énfasis formativo e investigativo en los sentidos, teorías y prácticas de la educación, privilegiando el pensar por caso[[67]](#footnote-68) (en sus múltiples modalidades) u ofrezcan los argumentos para otra opción. Pertinencia que se expresará en los bosquejos de anteproyectos de investigación que presenten a la Comisión de Admisión.

**Además de cumplir con los requisitos que administrativamente corresponda, completar los formularios conducentes a que se analice su candidatura; los candidatos deberán presentar un currículum vitae narrado (máximo 3 páginas) en el que se detalle el sentido que, para cada candidato, asume el Doctorado; bosquejar la historización de su preocupación académica y las preguntas que sostenidas, conducen a unas hipotetizaciones; el candidato debe, además, en ocasión de las entrevista de admisión, presentar un bosquejo que delinee el trabajo que en principio espera desarrollar.**

**Este material destinado a favorecer el intercambio de ideas entre los eventuales doctorandos y la Comisión de Admisión, en ocasión de la entrevista de admisión que tiene carácter definitorio, no implica que el estudiante deba (una vez admitido) obligatoriamente mantener su bosquejo, pero permite a la Comisión dar cuenta de la importancia que se otorga al anteproyecto y conocer con mayor fundamento la posición de cada potencial estudiante ante el trabajo que deberá llevar adelante, así como ponderar las herramientas conceptuales y metodológicas que ya dispone, todo lo cual colabora en su posible orientación.**

**3.7. Requisitos exigidos para ser estudiante regular y aprobar la formación doctoral**

**a) Requisito de asistencia**

Para mantener el carácter de estudiante regular de la Carrera doctoral, los doctorandos deben cumplir con el requisito de cumplimentar el 80% de asistencia a las actividades curriculares.

**b) Requisito de aprobación**

Para aprobar la cursada, los doctorandos deben cumplir con la exigencia de elaborar trabajos escritos y presentarlos oralmente en las instancias evaluativas (encuentros de escribientes y encuentros de socialización y validación). Los trabajos serán ponderados evaluativamente por integrantes del cuerpo académico y por la comunidad de doctorandos. Serán los integrantes del cuerpo académico quienes definan su aprobación, a partir de la elaboración de un informe fundado coordinado por el Director, Co-director y/o el Coordinador académico de la Doctorado.

**c) Requisito de capacidad de lectura comprensiva de, al menos, una lengua extranjera**

Los Doctorandos deberán demostrar al inscribirse la capacidad de lectura comprensiva en una lengua extranjera, presentando un certificado de: a) una universidad nacional, b) un organismo internacional o c) aprobando el *examen de suficiencia de idioma extranjero* del Centro de Idiomas de la UNL.

De no disponer de esta certificación, deberá comprometerse a adquirir durante el primer año de la cursada su conocimiento de una lengua extranjera y su capacidad para llevar adelante una lectura comprensiva en una de las lenguas siguientes: griego; latín, francés, inglés, portugués, italiano, alemán. Al finalizar el primer año, deberá acreditar su conocimiento mediante la presentación de alguno de los certificados mencionados anteriormente.

**3.8. Requisitos para obtener el grado académico de Doctor**

Para obtener el grado académico de Doctor en SENTIDOS, TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN, el candidato debe haber cumplimentado en tiempo y forma los requisitos de asistencia y aprobación de la cursada, presentado una Tesis que cumpliendo con los requisitos propios al cuarto nivel haya sido aceptada por un Jurado y aprobada en la instancia de defensa oral y pública.

**Acerca del Trabajo de Tesis:** Para acceder al grado académico de Doctor, los doctorandos deben elaborar una tesis que exprese un esfuerzo sistemático de investigación (teórica y /o empírica) que aporte al campo de la educación, objeto de la formación doctoral, ofreciendo elementos conceptuales originales para su inteligibilidad, comprensión y análisis o, contribuyendo con una originalidad metodológica puesta en juego para alcanzar sus hallazgos, aportando nuevas perspectivas acerca de los contextos de acción específicos.

La Tesis se desplegará en un escrito que incluirá las fuentes bibliográficas y podrá completarse con Anexos.

La Tesis deberá presentarse al concluir el cuarto año de iniciado el doctorado (entendiendo por tal la fecha de admisión a la carrera).

Para la realización de la Tesis los doctorandos contarán con un Director (y eventualmente un Codirector), que será propuesto por los estudiantes ante el Comité Académico luego del Primer Encuentro de Escribientes. Con el aval de este último, el Director será designado por el Decano de la Facultad. Asimismo, los doctorandos dispondrán del apoyo y la orientación del cuerpo académico de la carrera.

Como es de uso y costumbre, la tesis deberá ser presentada ante un jurado que, al aceptarla, recibirá al candidato a doctor en la instancia oral para su defensa oral y pública.

**3.9. Perfil del egresado**

Se espera que, como efecto de la formación, los egresados estén en condiciones de asumir en el territorio de la educación las siguientes responsabilidades:

* Diseñar y llevar a cabo actividades de investigación teórica y empírica, aportando a la producción de nuevos conocimientos en materia de teorías y prácticas.
* Diseñar, orientar y dirigir investigaciones y equipos de investigación que se aboquen al estudio de la educación en los múltiples territorios en los que la misma se pone en juego.
* Formar nuevos investigadores.
* Desplegar propuestas de enseñanza en asignaturas y seminarios de grado y postgrado, fortaleciendo equipos académicos institucionales que tengan a la educación como preocupación y eje central.
* Asesorar, diseñar, coordinar y asegurar el seguimiento de proyectos académicos tanto en el campo espec**nvestigadores Ol Consejo Acadten un diialidades educacites del cueropo** ífico de la educación como en aquellos que soliciten un diálogo entre disciplinas.
* Participar, con su capital cultural, en el diseño y realización de actividades de extensión.
* Transferir a otros campos las perspectivas de análisis trabajadas atendiendo a las especificidades de otros desempeños académicos y profesionales.

**3.10. Cuerpo Académico**

El cuerpo académico de la Carrera estará constituido por un conjunto de referentes, altamente calificados, de reconocida trayectoria nacional e internacional que cumplen con los requisitos establecidos para desempeñarse en el cuarto nivel, en condiciones de acompañar el conjunto de la propuesta con la que se identifican y que en más de una ocasión colaboran con distintas instancias de posgrado de la UNL.

Los integrantes del cuerpo académico pueden formar parte de los cuerpos colegiados de coordinación académica, estar a cargo de seminarios, orientar y/o dirigir trabajos de tesis.

Una parte del cuerpo académico pertenece a la FHUC u otras Facultades de la UNL. Otros serán convocados aunque ejerzan mayormente sus actividades de docencia, investigación y extensión en otras prestigiosas instituciones. En tanto asuman las tareas de acompañar el desarrollo de la carrera y colaborar periódica y sistemáticamente de diversas maneras en las distintas instancias necesarias para que se cumplan los propósitos de la Carrera, se considerarán docentes estables.

Se reserva la clasificación de invitado para aquellos colegas que intervengan de manera puntual y acotada con sus aportes.

El cuerpo académico está compuesto por:

* Director, Co-director y Coordinador académico
* Comité Académico
* Comité de Admisión
* Comisión de Investigadores orientadores
* Los profesores de los espacios curriculares del Plan de Estudios
* Los Directores de Tesis

Integrarán el Cuerpo Académico los siguientes prestigiosos colegas argentinos que tienen ya una trayectoria en la UNL:

Dra. Victoria Baraldi, Prof. Alicia Camilloni, Dra. María Elena Candioti, Dra. Larisa Carrera, Dra. Mariela Coudannes, Dra. Gloria Edelstein, Dra. Graciela Frigerio, Dra. Analía Gerbaudo, Prof. Violeta Guyot, Dra. María Eugenia Martinez, Dra. Isabel Molinas, Dr. Héctor Odetti, Dr. Germán Prósperi, Dra. María Silvina Reyes, Dra. Sara Scaglia, Dra. Silvia Serra, Dra. Senda Sferco, Abog. Adolfo Stubrin, Dra. Liliana Tauber.

Y también con prestigiosos académicos que contribuyen de manera sistemática en la vida del cuarto nivel en carreras de posgrado de la UNL (dado que se desempeñan como docentes, tutores o directores de trabajos y jurados en las defensas orales de los trabajos de posgrados):

Dr. Alejandro Cerleti, Dra. Gabriela Diker, Dr. Pablo Farneda, Dr. Oscar Graizer,Dra. María Laura Méndez, Dr. Andres Rosler, Dra. Flavia Terigi.

En el Anexo I se describen brevemente los antecedentes académicos de los especialistas anteriormente mencionados.

**3.11. Sede académica y administrativa**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL se constituye a la vez como sede académica y administrativa de la Carrera.

**IV. FORMACION DOCTORAL Y PLAN DE ESTUDIOS**

**4.1. Duración y carga horaria de la Formación Doctoral y distribución en el tiempo de la cursada**

La formación se lleva a cabo en 4 años, los tres primeros se destinan a la cursada y al trabajo de investigación, destinándose el cuarto año a la elaboración de la tesis. La cursada se desarrolla con la modalidad intensiva mensual (se concretan los seminarios y encuentros una vez por mes, en tres días consecutivos).

La totalidad la Carrera exige 1680 horas (112 UCAs) distribuidas del siguiente modo:

* La formación presencial se despliega en 630 horas (42 UCAs).
* Reconocimiento de actividades realizadas por fuera del Doctorado: 150 horas (10 UCAs)
* Por la elaboración de la tesis se reconocen 900 horas (60 UCAs)

**4.2. Composición de las actividades formativas**

La carga horaria y de UCAs se distribuye en las distintas actividades que la Carrera ofrece:

***4.2.1. Formación presencial***

1. **Catorce (14) seminarios comunes y obligatorios para toda la cohorte[[68]](#footnote-69)**

Se trata de un conjunto de seminarios metodológicos (4) y de profundización teórica (10) a los que el estudiante tiene obligación de asistir y participar cumplimentando 420 horas de formación, lo que permite la obtención de 28 UCAs.

1. **Cuatro (4) seminarios optativos (Seminarios de autor y/o vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales)**

Cada estudiante podrá elegir entre una oferta amplia, asistir y participar de al menos cuatro de las instancias de 15 horas (1 UCA) cada una, que significan 60 horas de formación que permiten la obtención de 4 UCAs. También es posible acreditar los seminarios de autor mediante lectura dirigida.

1. **Tres (3) Encuentros de escribientes**

Instancias evaluativas, de seguimiento y orientación de los doctorandos que insumen 90 horas y permiten la obtención de 6 UCAs.

1. **Dos (2) Encuentros de socialización y validación de actividades**

Instancias evaluativas, de seguimiento y orientación de los doctorandos que insumen 60 horas y permiten la obtención de 4 UCAs.

 ***4.2.2. Reconocimiento de otras actividades académicas***

Los Doctorandos completan sus UCAs validando 150 horas es decir, 10 UCAs (150 horas) mediante la presentación en los encuentros de socialización y validación de antecedentes, producciones y publicaciones de su autoría (según lo habilita el Reglamento de la UNL) realizadas en relación a los intereses específicos de cada doctorando[[69]](#footnote-70).

***4.2.3. Actividades de investigación***

Reconocimiento de 60 UCAs (900 horas) por la investigación conducente a la elaboración de la tesis. Los doctorandos contarán con el reconocimiento de 900 horas por la investigación y la elaboración de sus trabajos de tesis.(Estas UCAs se reconocen al momento de realizar la defensa oral de la tesis).

**4.3. Plan de Estudios**

**4.3.1. Explicitación de los criterios que se ponen en juego[[70]](#footnote-71)**

*“Si decimos en la universidad que no queda sino ponerse de acuerdo, maniatamos su creatividad: su motor es la diversidad, su ímpetu el talante creador, su libertad, la remoción de los lugares comunes.*

*La orden que impele a ponerse de acuerdo puede hacer del diálogo algo gregario, previsible, opresivo. El diálogo es promesa de futuro, apuesta a lo nuevo, un lanzarse a lo desconocido. ¿Acaso no es ese salto el fin ultimo de una* ***comunidad de saber****, su apuesta más propia?”* (Carlos Vásquez[[71]](#footnote-72), 2014, pág. 27).

Antes de presentar los propósitos perseguidos, los efectos buscados y los andamiajes conceptuales que permitirán sostener las indagaciones y búsquedas de la cohorte, nos importa recordar que se ha optado principalmente por construir un Plan de Estudio organizado alrededor de a) un pequeño número de tematizaciones metodológicas y algunas problematizaciones; b) un conjunto de categorías y conceptos.

Como toda propuesta curricular, las opciones que se adoptaron conllevaron la necesidad tanto de un recorte como de garantizar un recorrido coherente con lo que se busca producir como efecto.

Por supuesto ningún Plan de Estudios, ni ningún seminario (por más extenso que este fuera), puede pretender una completud que abarque “todo” lo que puede recogerse de saberes de larga data y de hallazgos actuales resultantes de nuevos posicionamientos conceptuales. En consecuencia, como es propio a todo Plan de Estudios, éste define unos recorridos y unos contornos, cuyo propósito es colaborar en crear una **comunidad de intercambio** (no una comunidad de consenso); profundización y debate a propósito de la educación sus posibles sentidos, un modo de trabajar las teorías y cuerpos conceptuales, unas oportunidades para debatir acerca de las atribuciones de sentidos de las prácticas.

Nos parece oportuno recordar que en función de la idea de comunidad de intercambio, una comunidad de **conversación,** una **comunidad de saber**[[72]](#footnote-73) como definiría el filósofo Carlos Vásquez el grupo que se espera constituir en cada cohorte es un grupo heterogéneo. Esta heterogeneidad es, desde la perspectiva de esta formación doctoral, una virtud.

Lo significativo es ofrecer unas expresiones de saberes consistentes pero no obturantes ni cristalizadas. Volverlas disponible como inteligibilidad y propiciar una posición frente a los saberes, en la que se aprecian las conversaciones entre disciplinas, se propician exploraciones que conlleven relecturas conceptuales que, a su vez, soliciten el estudio personal de cada sujeto singular. Estudio que los doctorandos integrarán a los seminarios y que ningún seminario reemplaza. Estudios que, por otra parte, deberán estar vinculados a los focos de interés que cada tesis requiera.

De la misma manera, el Plan de Estudios propone e incluye sugerencias bibliográficas, como estrategia para aportar al debate el conocimiento de algunos autores y el trabajo con algunas obras. La bibliografía que se señale no es ni exclusiva ni excluyente. En la formación doctoral se trata también de que cada integrante del grupo revisite su propia biblioteca, la abra a los otros mediante sus aportes y construya su propio archivo.

Por otra parte, el presente Plan de estudios tendrá sus necesarias transformaciones: las que le imprima el cuerpo académico del Doctorado y las que exija el grupo real de la cohorte que en cada caso se constituya. Debe ser pues considerado un punto de partida; unas balizas para un recorrido que no puede realizarse sin tener en cuenta al *otro* con el que se trabaja. Por ello, en la cursada podrán incluirse otras referencias, realizarse unos detenimientos en aspectos de particular interés para la cohorte. Así como se podrán sugerir lecturas complementarias, solicitar a los estudiantes que efectúen presentaciones de perspectivas y obras ya trabajadas por ellos y que compartan las no incluidas inicialmente en los contenidos que se desplieguen en la formación doctoral que se sintetiza a continuación.

**Cuadro de síntesis del Plan de Formación[[73]](#footnote-74)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Plan de Formación** | **Horas** | **UCAs** |
| **Seminarios metodológicos comunes** | Seminario de posicionamiento metodológico e inicio de la cursada: Extranjeridades. Método y oficio. Modos de indagar (EE1) | 15 | 1 |
| Seminario metodológico: Relatos de viajeros / conceptos viajeros / traducciones/ diálogos entre saberes (EE1) | 30 | 2 |
| El archivo (EE1) | 30 | 2 |
| Pensar por caso. Análisis de Casos (EE2) | 45 | 3 |
| **Sub Total** | **120** | **8** |
| **Seminarios comunes de profundización teórica sobre las articulaciones que son ejes del doctorado** | Sentidos y significados de la educación (al hilo de una historización a propósito de momentos y teorías) (EE1) | 45 | 3 |
| Práctica – Praxis. Interpelación de las nociones de “práctica” en pedagogía y didáctica (EE3) | 30 | 2 |
| Relaciones de saber: Sublimar. Conocer. Elucidar (EE2) | 30 | 2 |
| Institución e instituciones (EE3) | 30 | 2 |
| Sujeto. Subjetividad, subjetivación (EE2) | 30 | 2 |
| Identidad. Alteridad. Otredad. Filiaciones (EE2) | 30 | 2 |
| Tiempos y temporalidades (EE3) | 30 | 2 |
| Memorias y olvidos (EE3) | 15 | 1 |
| El cuerpo (EE3) | 30 | 2 |
| Los mitos, la formación y la educación (EE3) | 30 | 2 |
| **Sub Total** | **300** | **20** |
| **Seminarios Optativos** **(El doctorando deberá cursar y aprobar 60 hs, equivalente a 4 UCAs)** | **Seminarios optativos de autor** (organizados desde el Doctorado o acreditados mediante lectura dirigida) | A propósito de Jan Amos Comenio (EE3) | 15 | 1 | 60 | 4 |
| A propósito de Cornelius Castoriadis (EE3) | 15 | 1 |
| A propósito de Pablo Freire (EE3) | 15 | 1 |
| En nombre propio: el autor por sí mismo (el recorrido de una obra) (EE3) | 15 | 1 |
| Otro/s autor/es (según interés doctorando) (EE3) | 15 | 1 |
|  **Seminarios optativos vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales**  | Las novelas de formación: formas de aprender en la ficción (EE3) | 15 | 1 |
| Articulaciones pedagógicas y arquitectónicas (EE3) | 30 | 1 |
| Otro/s (a propuesta del Comité Académico) (EE3) | 15 | 1 |
| **Sub Total** | **60** | **4** |
| **Encuentros de Escribientes****(instancias evaluativas)** | Primer Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Escribientes | 30 | 2 |
| Tercer Encuentro de Escribientes | 30 | 2 |
| **Sub Total** | **90** | **6** |
| **Encuentros de Socialización y Validación****(instancias evaluativas)** | Primer Encuentro de Socialización | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Socialización | 30 | 2 |
| Reconocimiento de Tramos previos o simultáneos de los doctorandos (cursos, ponencias, publicaciones) | 150 | 10 |
| **Sub Total** | **210** | **14** |
| Acreditación de un idioma |
| **Tesis** | **900** | **60** |
| **Total** | **1680** | **112** |

A continuación se explicitan los criterios generales de la propuesta (ver los detalles en el ANEXO II).

**4.3.2. Seminarios y Encuentros. Presentación, propósitos, efectos buscados[[74]](#footnote-75) y evaluación**

***4.3.2.1. Seminarios Metodológicos***

El conjunto de los seminarios que se incluyen en este apartado, conforman un núcleo de 10 UCAs (150 horas) abocados a transmitir y compartir un modo de comprender la investigación, unas maneras de indagar, de organizar (e incluso de crear) unas estrategias para ampliar lo pensable. Por ello el concepto de elucidación que fue evocado al presentar el proyecto de esta carrera se reinstala aquí como propósito.

El efecto buscado (se puntúan aquí los de índole general que se especificarán en cada seminario en el ANEXO II) para este recorrido de la formación es que los doctorandos puedan consolidar:

1. un estilo de relación con lo conocido que cuestione toda naturalización;
2. una relación con lo por-conocer sostenida en un trabajo intelectual en el cual la curiosidad se vuelva hipótesis impertinente,
3. una identificación con el pensar y una disponibilidad, una atención que permita descubrir, hallar, detectar nuevas relaciones entre lo sabido pensado, lo sabido no pensado y lo no sabido (aún) que se insinúa como hallazgo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios metodológicos comunes** | **Horas** | **UCAs** |
| Seminario de posicionamiento metodológico e inicio de la cursada: Extranjeridades. Método y oficio. Modos de indagar. | 30 | 2 |
| Seminario metodológico: Relatos de viajeros / conceptos viajeros / traducciones/ diálogos entre saberes | 30 | 2 |
| El archivo. | 30 | 2 |
| Pensar por caso. Análisis de Casos. | 60 | 4 |
| **Total de UCAs** | **10** |

***4.3.2.2. Seminarios comunes de profundización teórica sobre los ejes del Doctorado***

Conceptos, categorías y problematizaciones organizan este conjunto de seminarios que componen un trayecto **de 20 UCAs (300 horas)** de la formación doctoral. Los Seminarios se ofrecen como ejes de profundización y ocasiones de propiciar el ejercicio de pensar con otros (entre el cuerpo académico y los doctorandos; entre el grupo y autores; entre el grupo y perspectivas disciplinares). Estos modos de abordar el objeto a pensar (la educación) atendiendo al entretejido entre sentidos, teorías y prácticas se instala como una estrategia de trabajo intelectual, que aporta al propósito de constituir una comunidad de saber.

El efecto buscado para este recorrido de la formación (se puntúan aquí los de índole general que se especificarán en cada seminario en el ANEXO II) es que los doctorandos puedan:

1. reflexionar a propósito de categorías que conciernen y afectan el modo de construir visibilidades y enunciados
2. indagar andamiajes que desde una pluralidad de perspectivas sostienen desarrollos conceptuales
3. consolidar un estilo de trabajo intelectual que requiere y exige conceptos migrantes entre disciplinas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios comunes de profundización teórica sobre las articulaciones que son eje del doctorado** | **Horas** | **UCAs** |
| Sentidos y significados de la educación (al hilo de una historización a propósito de momentos y teorías) | 45 | 3 |
| Práctica – Praxis. Interpelación de las nociones de “práctica” en pedagogía y didáctica | 30 | 2 |
| Relaciones de saber: Sublimar. Conocer. Elucidar.  | 30 | 2 |
| Institución e instituciones | 30 | 2 |
| Sujeto. Subjetividad, subjetivación. | 30 | 2 |
| Identidad. Alteridad. Otredad. Filiaciones. | 30 | 2 |
| Tiempos y temporalidades | 30 | 2 |
| Memorias y olvidos | 15 | 1 |
| El cuerpo | 30 | 2 |
| Los mitos, la formación y la educación | 30 | 2 |
| **Total de UCAs** |  | **20** |

***4.3.2.3. Seminarios optativos***

A los efectos de su formación, los doctorandos deben reunir al menos cuatro **4 UCAs (60 horas)** en seminarios optativos**.** La oferta se conforma por seminarios en torno a la obra de algún autor (*Seminarios optativos de autor*) y por seminarios referidos a temáticas propias de otros campos disciplinares o profesionales desarrollados en la UNL, que resultan de interés para pensar la educación (*Seminarios optativos vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales*).

Dada la multiplicidad de la oferta y la posibilidad de que será necesario abrir otras en función de los intereses de los doctorandos, los seminarios optativos podrán ampliarse, reformularse o llevarse a cabo bajo la modalidad de lectura dirigida, a los fines de responder a las necesidades del grupo real y sus temas de tesis. A continuación se resume la propuesta.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios optativos de autor** **(organizados desde el Doctorado o acreditados mediante lectura dirigida)** | **Horas** | **UCAs** |
| A propósito de Jan Amos Comenio | 15 | 1 |
| A propósito de Cornelius Castoriadis | 15 | 1 |
| A propósito de Pablo Freire | 15 | 1 |
| En nombre propio: el autor por si mismo (el recorrido de una obra) | 15 | 1 |
| Otro/s autor/es (según interés del doctorando) | 15 | 1 |

El Doctorando junto al Director podrán solicitar al Comité Académico la acreditación de una formación específica a través de instancias de lectura dirigida en torno a la obra de un autor. Para ello, deberá proponer un autor de referencia en temas vinculados con su tesis, indicando las razones por las que el autor ha sido seleccionado así como una propuesta de guía de lectura. La actividad se acreditará a partir de la presentación de un informe ante el Comité Académico, quien decidirá acerca del otorgamiento de la unidad de crédito académico (UCA) correspondiente.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios optativos vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales** | **Horas** | **UCAs** |
| Las novelas de formación: formas de aprender en la ficción | 15 | 1 |
| Articulaciones pedagógicas y arquitectónicas | 30 | 1 |
| Otro /s (a propuesta del Comité Académico) | 15 | 1 |

***4.3.2.4. Encuentros de escribientes (instancias evaluativas)***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Encuentros de Escribientes** **(instancias de evaluación)** | **Horas** | **UCAs** |
| Primer Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| Tercer Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| **Total de UCAs** |  | **6** |

Se trata de instancias presenciales (90 horas que permiten la obtención de 6 UCAs)que se organizan con un triple propósito: a) el propósito de insistir en crear una comunidad de puesta en común y debate de ideas, perspectivas, teorías, prácticas, búsquedas y hallazgos; b) expresan la intención de seguimiento y orientación colectiva y singular de todos y cada uno de los doctorandos para cada una de las producciones y c) evaluar los avances y ponderar los efectos de lo trabajado en la cursada (constituyen instancias en las que se condensa la ponderación de cada doctorando).

Se espera y promueve que los doctorandos:

* Se identifiquen con un estilo de construcción colectiva que no omite los recorridos propios de las investigaciones pero que tampoco se desentiende del conjunto de saberes en juego en la cohorte.

Los encuentros de escribientes que requieren la elaboración de trabajos escritos y su presentación oral ante la comunidad del doctorado) y que proporcionan 6 UCAs (90 horas).

* + - 1. ***Encuentros de socialización y validación de trayectos personales (instancias evaluativas)***

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Encuentros de Socialización y Validación****(instancias de evaluación)**  | **Horas** | **UCAs** |
| Primer Encuentro de Socialización  | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Socialización | 30 | 2 |
| Reconocimiento de Tramos previos o simultáneos de los doctorandos (cursos, ponencias, publicaciones) | 150 | 10 |
| **Total de UCAs** |  | **14** |

Los Encuentros de socialización y validación constituyen instancias evaluativas, de seguimiento y orientación de los doctorandos, requieren la elaboración de trabajos escritos y su presentación oral ante la comunidad del Doctorado, y conducen a la obtención de **4 UCAs** (60 horas). Se trata de dos Encuentros, cada uno de los cuales permite acreditar 2 UCAs (30 hs).

Validan por sÍ y validan, según la propuesta formativa explicitada, por **10 UCAs (150 horas**), de los trayectos singulares simultáneos o previos a la cursada de cada doctorando. Lo que constituye **un total de 14 UCAs.** Esta acreditación de actividades que cada estudiante puede concretar de distintas maneras (formaciones previas, seminarios, participación y ponencias en congresos, publicaciones, etc.) atiende a la multiplicidad de posibles objetos de estudio; los intereses personales y las eventuales necesidades formativas específicas y singulares que requiere cada investigación. Es por ello que se reconocerán hasta 150 horas (o sea 10 UCAs) por actividades realizadas por los doctorandos por fuera de la cursada común y compartida (esto incluye el eventual cursado de seminarios que el mismo doctorado proponga).

1. La realización de otras instancias formativas (seminarios, cursos) de cuarto nivel (realizadas en el marco de la misma UNL o en otras casas de estudio). Están concernidas por esta validación las actividades realizadas en los 5 años anteriores a la inscripción al Doctorado y/o realizadas durante la cursada de manera complementaria a la misma.
2. Asistencia y participación mediante la presentación de trabajos a eventos académicos (congresos, seminarios internacionales, jornadas). Podrá solicitarse la validación de actividades y presentaciones realizadas sea en los dos años anteriores a la inscripción al Doctorado, sea efectuadas durante los tres años de cursada.
3. Publicaciones. Se admitirán las publicaciones relacionadas con los temas de investigación realizadas en los dos años anteriores a la inscripción al doctorado y las elaboradas durante la cursada.

Las 10 UCAs pueden obtenerse solicitando la validación de la totalidad de las mismos a condición que estas se distribuyan en al menos dos de los tres ítems mencionados y que sean socializadas en los encuentros de restitución, socialización y validación de trayectos personales, que tienen carácter evaluativo, mediante presentación de un informe sobre las actividades (en forma escrita y oral).

Estos encuentros se concretarán:

* El primero al finalizar el segundo año de la cursada y
* el segundo una vez concluido el tercer año de la misma.

Cada doctorando debe presentar en una u otra de esas instancias una síntesis de lo realizado más allá de la cursada común obligatoria, exponiendo y compartiendo los aportes de cada recorrido para ofrecerlo al debate en la comunidad de pares.

Los encuentros de socialización y validación son coordinados por el Director, el Co-director y/o el Coordinador académico del Doctorado, quienes emiten opinión evaluativa sobre esta producción escrita y sobre la presentación oral de los puntos clave de la misma, dando lugar a la aprobación de las UCAs solicitadas y comprometidas.

**4. 4. Síntesis a propósito de las modalidades e instancias evaluativas**

A modo de síntesis volvemos a indicar que las UCAs por la cursada se obtienen cuando, además de asistir y participar de los seminarios, se aprueban las instancias evaluativas, concentradas en a) encuentros de escribientes y b) encuentros de socialización y validación de trayectos personales.

Como ya ha sido significado:

En los primeros se evalúan las presentaciones escritas y orales de los avances de las investigaciones doctorales, en las que se integran los aportes de los seminarios obligatorios y optativos.

En los segundos se evalúan las presentaciones escritas y orales que, sintetizando las actividades personalizadas, dan cuenta de lo que las mismas aportan a la elaboración de la tesis y a las problematizaciones que en el marco del doctorado son objeto de trabajo.

**4.5. Mecanismos de seguimiento y orientación de los estudiantes**

 Durante la cursada, además de contar con un Director de tesis (que se designa luego del primer encuentro de escribientes), los estudiantes dispondrán del acompañamiento permanente del cuerpo académico; el apoyo y orientación de un grupo de doctores que estará disponible para consultas (y así poder también seguir los avances que se tramitan con cada director de tesis). El hecho que sea el Director, Co-director y/o Coordinador académico de la carrera quienes estén a cargo de los encuentros de escribientes y de los encuentros de socialización y validación de trayectos personales, sumado al hecho que se trata de una cohorte cerrada, así como el principio de construir una comunidad de saber que es propósito de la formación doctoral, favorece, propicia y vuelve factible un conocimiento recíproco entre el cuerpo académico y los doctorandos. Por otra parte, y reforzando esta modalidad, al menos uno de los coordinadores responsables y/o ejecutores de las actividades de la carrera (Director, Co-director o Coordinador académico)estarán presente en cada uno de los seminarios que la misma brinda, garantizando así la continuidad de los intercambios y el seguimiento de cada producción intelectual.

**4.6. Mecanismos de seguimiento docente**

Dado que los Encuentros de Escribientes son espacios evaluativos, en cada uno de ellos se procederá a solicitar al grupo de doctorandos un comentario evaluativo a propósito de la cursada y de los profesores que participan de la misma, para facilitar el seguimiento de las actividades académicas. Por otra parte, dado que está previsto que el Director, el Co-director o el Coordinador académico acompañen con su presencia a la totalidad cursada, la opinión evaluativa de los doctorandos se complementará con la de los responsables de la coordinación de la ejecución académico-administrativa de la carrera.

**V. Reglamentos**

El Reglamento de la Carrera y el Reglamento del Comité Académico se incluyen en el Anexo III.

**VI. Financiamiento, infraestructura y equipamiento disponible para la Carrera**

**6.1. Indicar si la Carrera posee presupuesto individual**

La carrera no posee presupuesto individual.

**6.2. Disponibilidad de aulas y biblioteca**

La Facultad de Humanidades y Ciencias cuenta con aulas y equipos adecuados para el desarrollo de las actividades curriculares previstas en esta Carrera. Se destinarán aulas específicas para el desarrollo de las actividades académicas, equipadas con recursos tecnológicos tendientes a favorecer la interacción entre docentes y alumnos.

Los alumnos dispondrán de los servicios ofrecidos por las Biblioteca Centralizada FADU-FHUC-ISM disponibles en la unidad académica. Además, la UNL posee la licencia de uso de diversos centros de recursos bibliográficos digitales, a través de la Biblioteca Electrónica MINCyT.

La Universidad Nacional del Litoral cuenta con un Centro de Telemática que se encarga de administrar la Red Telemática de la Universidad Nacional del Litoral (REDUL) y de poner al servicio de todas las actividades de la institución las facilidades relacionadas con las comunicaciones y la informática. Entre los servicios prestados se encuentran: entorno virtual, conexión a redes académicas, videoconferencias, acceso remoto a contenidos, red inalámbrica; correo electrónico y seguridad informática.

**6.3. Matrícula y posibilidad de becas**

La Carrera se sustentará con recursos propios y a través de la matrícula que abonan los alumnos cursantes.

La Universidad Nacional del Litoral cuenta con el Programa de Becas de Posgrado para sus docentes, mediante el cual propicia la formación de recursos humanos en el cuarto nivel en áreas de interés institucional. En particular, cabe destacar el Programa de Desarrollo de Recursos Humanos en Ciencias Sociales, creado en 2007 y cuyo objetivo es promover la formación de los docentes de la institución en el más alto grado académico en carreras afines a las ciencias sociales. Estas becas implican dedicación exclusiva de los beneficiarios a tareas académicas inherentes a las mismas, siendo sólo compatibles con una dedicación simple en actividades docentes en la UNL.

**ANEXO I**

**CUERPO ACADÉMICO**

**BARALDI DE PRETTO, Victoria María Milagros**

- Profesora en Ciencias de la Educación, UNER.

- Magíster en Didácticas Específicas, UNL, 2004.

- Doctora en Educación, UNER, 2016.

- Programa Incentivo: Categoría II.

- Profesora Titular Ordinaria Didáctica General (UNL) y Profesora Adjunta Ordinaria de las cátedra de Didáctica II (UNER. En licencia)

**Proyecto de investigación vigente:**

-CAI+D 2011: “Procesos de construcción curricular en la educación secundaria santafesina a partir de la Ley Nacional de Educación”. Directora: Victoria Baraldi.

**Tres publicaciones relevantes**

- Baraldi, V y Monserrat, M (2014). “Políticas curriculares para la educación secundaria argentina y santafesina. Notas preliminares de un proyecto de investigación***”*** en *Políticas Educativas*, Porto Alegre, Vol 7, n,2, Pág 140-155.

- Baraldi, V (2014) Enseñar didáctica en la Universidad, en *Revista el Cardo* Nro. 12 Facultad de Ciencias de la Educación. UNER. ISSN 15147347. (pág- 27-31).

- Baraldi, Victoria, García, Natalia, Manessi, Victoria, Mazover Susana, Menville, Elda (2016) “¿Cambios en la estructura curricular de la Educación Secundaria? Aproximaciones para conocer el caso santafesino”. Publicado en *Educación, Lenguaje y Sociedad.* ISSN 1668-4753. Universidad Nacional de La Pampa. (Pág 1-28)

**CAMILLONI, Alicia Rosalía**

-Profesora de Filosofía y Pedagogía, Instituto Joaquín V. González, 1959.

- FHUC(UNL): Dictado de seminarios en Maestría en Didácticas Específicas y Maestría en Docencia Universitaria.

-Profesora Consulta Titular de Didáctica I (Teorías de la Enseñanza), UBA.

- Representante de la Universidad de Buenos Aires en el Núcleo Disciplinario Educación para la Integración de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) desde setiembre de 2007.

**Proyecto de investigación:** Directora de proyectos, UBACYT F 069 Programación Científica 2008-2010.

**Tres publicaciones relevantes**

-Alicia R. W. de Camilloni, Estela Cols, Laura Basabe y Silvina Feeney (2007): *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós ISBN 978-950-12-6154-7

-“Leer a Comenio. Su tiempo y su didáctica” (2016). Buenos Aires: Paidós.

-“Los desafíos del ingreso a la Universidad”. Entrevista e Alicia R. W. de Camilloni en *La Universidad Aretina en discusión* (2009) Coordinadoras Silvina Gvirtz y Antonio Camou. Buenos Aires, Granica. ISBN 978-950-641-547-1

**CANDIOTI, María Elena**

-Profesora de Filosofía para la Enseñanza Media y Superior, UCSF, 1965.

-Licenciada en Filosofía, UCA, 1973.

-DEA -Diplome d’ Etudes Approfondies (Diploma de Estudios en Profundidad), Departamento de Filosofía de la Universidad de París 8, 2001.

- Doctorado en Educación. Facultad de Ciencias de la Educación, UNER, 2010.

- Categoría de Investigación: 1

- Profesora Titular Ordinaria (por concurso)- Dedicación Exclusiva. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos- Cátedra de Epistemología, en la carrera de Ciencias de la Educación, y Seminario de Epistemología de las Ciencias Sociales, en la carrera de Comunicación Social; y, Profesora Titular interina- Dedicación Simple- Facultad de Humanidades y Ciencias – Universidad Nacional del Litoral -Cátedra: Teoría del Conocimiento y Seminario II.

**Proyecto de investigación:** Co-directora del proyecto: Unidad y conflicto. La cuestión de la subjetividad en las lecturas contemporáneas de Kant- Facultad de Ciencias de la Educación de la UNER- Desde marzo de 2009 a marzo 2012.

**Tres publicaciones relevantes**

-Candioti, María Elena: *Interdisciplinaridad y epistemología en orden a un proyecto pedagógico*. Módulos editados por la Secretaria Académica de la UNER, 1999.

-Candioti, María Elena: *La construcción social del conocimiento. Aportes para una concepción crítica del aprendizaje*.: Ed. Santillana. Bs. AS., 2001 Colección Saberes claves para educadores.

-Candioti, María Elena, Klocker, Dante, Cattaneo, Ricardo (compiladores): *Perspectivas filosóficas. Investigaciones y contribuciones*. Universidad nacional del Litoral, Santa Fe, 2009, ISBN 978-987-657-2194.

**CARRERA, Larisa**

- Médica, Facultad de Ciencias Médicas, UNR, 1993.

- Especialista en Dermatología. Certificación Colegio de Médicos de la 2da Circunscripción, 1998.

- Especialista en Medicina Legal, UNL, 1998.

- Magister en Educación Universitaria, UNR, 2008.

- Doctora, Área Medicina Interna, UBA, 2010.

-Docente-Investigadora Categoría III Programa de Incentivos para Docentes-investigadores. (Categorización 2009)

- Prof. Titular ordinaria Biología Celular, Histología y Embriología FCM-UNL. (desde 2012)

**Tres publicaciones relevantes**

- Capítulo de Libro “Desarrollo de la piel” en Flores, Vladimir. Embriología Humana Editorial Médica Panamericana Argentina, 2015.

- Editora del Libro: Iniciación a las Ciencias Médicas. Módulo: Morfología. Colección Cátedra. UNL ediciones, 2007.

- Participación en la edición del Libro del III Congreso del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de Medicina Públicas, 2014.

**CERLETI, Alejandro**

- Profesor en Filosofía, UBA, 1988.

- Doctor de la Universidad de Buenos Aires (área Filosofía); y, Docteur en Philosophie del’Université Paris 8 (Francia), 2007.

- CONICET: Categoría Investigador superior

- Profesor Adjunto Ordinario o Regular en Didáctica Especial y Prácticas de la Enseñanza en Filosofía, Facultad de Filosofía y Letras Filosofía, UBA; Profesor Adjunto Ordinario o Regular en Educación II (Didáctica de la Filosofía), Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento; y, Profesor Adjunto

Ordinario o Regular en Filosofía y Educación, Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento.

- FHUC(UNL): Dictado de módulo en Maestría en Políticas Públicas para la Educación.

**Proyecto de investigación:** Director del programa para el mejoramiento de la enseñanza de la filosofía, UBA, del 01/07/2011 al 30/06/2014.

**Tres publicaciones relevantes**

- Cerletti, Alejandro, 2008, *Repetición, novedad y sujeto en la educación. Un enfoque filosófico y político*, Del Estante Editorial, Buenos Aires, pp. 197.

- Cerletti, Alejandro, 2009, *La enseñanza de la filosofía en perspectiva*, Eudeba, Buenos Aires, pp. 477.

- Cerletti, Alejandro; Ruggiero, Gustavo, 2010, *Enseñar filosofía en los límites. Un estudio sobre la enseñanza de la filosofía en el conurbano bonaerense*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, pp. 95.

**COUDANNES AGUIRRE, Mariela Alejandra**

- Profesora en Historia, UNL, 1998.

- Especialista en Historia, Teoría y Método de las Humanidades y Ciencias Sociales, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Santiago de Compostela, España, 2009.

- Magister en Ciencias Sociales, UNL, 2010.

- Diploma de Estudios Avanzados en Didáctica de las Ciencias Sociales. Suficiencia Investigadora, Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, y de las Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2011.

- Master en Didáctica de las Ciencias Sociales, Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, y de las Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2011.

- Doctora en Didáctica de la Historia, la Geografía y las Ciencias Sociales, Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, y de las Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Barcelona, España, 2013.

- Programa Incentivo: Categoría IV.

- Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva ordinaria, a cargo de las asignaturas Didáctica de la Historia y Práctica Docente (Historia). Profesorado de Historia FHUC, UNL; y, Profesora Asociada dedicación semiexclusiva ordinaria, a cargo de las asignaturas Seminario de la Práctica Docente I y Seminario de la Práctica Docente II. Profesorado de Historia de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la UADER, sede Paraná.

**Proyecto de investigación vigente:** Integrante del grupo responsable del Proyecto CAI+D 2011: “Estudio de casos de prácticas de enseñanza de profesores memorables de Geografía e Historia que promueven el pensamiento crítico en la universidad”. Director: Oscar Lossio.

**Tres publicaciones relevantes**

- La temporalidad en la enseñanza de las Ciencias Sociales, en Pacífico, A. y Saccone, J. (comps.), Habitar la Universidad en su contexto. Sujetos y disciplinas, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, pp. 27-37, 2015. ISBN: 978-987-657-976-6 (En coautoría con Lucrecia Alvarez)

- Los invisibles/ olvidados en la enseñanza de la historia reciente. Una experiencia en la escuela secundaria argentina, en Hernández Carretero, A. M. - García Ruíz, Carmen Rosa - De la Montaña Conchilla, Juan Luis (eds.), Una enseñanza de las Ciencias Sociales para el futuro: recursos para trabajar la invisibilidad de personas, lugares y temáticas, Cáceres, Universidad de Extremadura, 2015. /AUPDCS, pp. 135-143. ISBN: 978-84-606-6444-4. Disponible en: http://didactica-ciencias-sociales.org/publicaciones/libros/

-Relatos provinciales sobre el pasado argentino. La historiografía santafesina en la década del treinta, Saarbrücken, Editorial Académica Española, 172 páginas, 2011. ISBN: 978-3-8465-6703-6

**DIKER, Gabriela**

- Licenciada en Ciencias de la Educación, Universidad de Buenos Aires, 1988.

- Doctora en Educación, énfasis Historia de la Educación y la Pedagogía, Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2006.

- Estancia post-doctoral Universidad de Valladolid, España. Director: Dr. Agustín Escolano Benito, Director del Grupo de Investigación en Teoría e Historia de la Educación, Universidad de Valladolid. Financiamiento: Fundación Carolina (beca), 2008.

- Categoría I Programa de Incentivos.

- Investigadora docente regular, categoría Adjunta, Universidad Nacional de General Sarmiento. A cargo de las asignaturas Educación I para las carreras de profesorado e Historia General de la Educación para la Licenciatura en Educación. Desde 2004 y continúa (actualmente en licencia por cargo de mayor jerarquía).

**Proyecto de investigación:** Directora del Proyecto “De estudiantes a profesores. Primeros desempeños profesionales en escuelas secundarias del conurbano bonaerense”, del año 2007 al año 2010, PICTO/MECyT, Universidad Nacional de General Sarmiento, Agencia Nacional de Ciencia y Tecnología.

**Tres publicaciones relevantes**

- Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela (2009). *Tiempos de infancias. Argentina, fragmentos de 200 años*. Editorial Santillana. Buenos Aires.

- Diker, Gabriela (2009). *¿Qué hay de nuevo en las nuevas infancias?* Colección 25 x 25. Universidad Nacional de General Sarmiento/ Biblioteca Nacional. Buenos Aires.

- Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela (comps) (2010). *Educar: saberes alterados.* Del estante editorial. Buenos Aires.

**EDELSTEIN, Gloria Esther**

- Profesora en Pedagogía y Psicopedagogía, Universidad Nacional de Córdoba, 1969.

- Licenciada en Pedagogía y Psicopedagogía, Universidad Nacional de Córdoba, 1968.

- Doctora en Educación, Universidad de Buenos Aires, 2007.

- Categoría I Programa de Incentivos

- FHUC(UNL): Dictado de seminarios en Maestría en Didácticas Específicas y Maestría en Docencia Universitaria.

- Profesora emérita UNC.

**Proyecto de investigación:** Nuevas regulaciones en materia curricular para la formación Inicial de Docentes, Secyt, UNC, (2012-2013).

**Tres publicaciones relevantes**

- Edelstein, Gloria y Aguiar, Liliana, 2004, *Formación docente y Reforma. Un análisis de caso en la jurisdicción Córdoba*, Editorial Brujas Córdoba.

- Edelstein, Gloria, 2008, *Prácticas y Residencias. Memoria, Experiencias, Horizontes II*, Editorial Brujas, Córdoba.

- Edelstein, Gloria, 2011, *Formar y formarse en la enseñanza*, Paidós, Bs. As.

**FARNEDA, Pablo**

- Licenciado en Comunicación Social con Orientación en Procesos Culturales.

-Doctor de la Universidad de Buenos Aires con mención en el Área Historia y Teoría de las Artes.

- Se desempeña en actividades docentes en la UNER y en otras instituciones académicas además de colaborar con posgrados en las carreras que brinda el Hospital italiano.

**Proyecto de investigación vigente:** Su campo de investigación y docencia es el cruce entre Ciencia y cultura-Cultura- Educación. Actualmente uno de sus temas de indagación es: Imaginarios tecnológicos en performances contemporáneas: experiencias alquímicas en las tecno-poéticas latinoamericanas actuales. Desarrolla su actividad en el [CIFPE] Centro De Invest. en Filosofía Polt. Y Epistemología – UNER.

**Publicaciones relevantes**

- *Prácticas artísticas trans: estrategias ex-céntricas para hacerse un cuerpo propio.* Estudios de comunicación y política; México D. F.; 2016, Mirta Giaccaglia; María Laura Méndez; Alejandro Ramírez; Patricia Cabrera; Paola Barzola; Martín Maldonado; Pablo Oscar Farneda.

- *Razón moderna y otredad: La interculturalidad como respuesta*, Ciencia, Docencia y Tecnología; Concepción del Uruguay; 2012 p. 111 – 135.

**FRIGERIO, Graciela**

- Profesorado en Ciencias de la Educación. Universidad de Buenos Aires, 1975.

- Diplôme d'Etudes Approfondies en Sciences de l'Education. Option: Sociologie. Université de Paris V. Sorbonne, 1976.

- Doctorat en Sciences de l´ Education. Université de Paris V. Sorbonne, 1981.

- Diplôme d'Etudes Approfondies, Specialité Psychologie et Sciences de l'Education. Option Pédagogie et Psychanalyse. Université de Paris X, 1983.

- Profesora asociada FHUC, UNL.

- Dirección del Doctorado en Educación de la UNER (hasta junio 2016).

- Dirección de la primera Cohorte de la Maestría en Políticas Públicas para la Educación de la FHUC (UNL).

- Presidió la Fundación Centro de Estudios Multidisciplinarios (Cem) entre 1995 y 2010, de la que ha sido miembro fundador.

**Proyectos de investigación**

Asesora internacional proyecto: Hacia una historia de las relaciones entre la pedagogía y el psicoanálisis en Colombia: 1970-2010, dirigido por Sarah Flórez. Universidad de Antioquia y Conciencias (Colombia)

Asesora internacional proyecto: La educación de la primera infancia: Trayectorias y desafíos en la implementación de la política pública, dirigido por Elida Giraldo. Universidad de Antioquia (Colombia)

Distinción de la Guggemhein Foundation (2006) por su trabajo de investigación sobre la división de las infancias.

**Tres publicaciones relevantes**

- Escritos de maestras/os santafecinas/os junto a Graciela Frigerio: *Huellas, trazas y trazos para pensar con otros*. Homo Sapiens /Ministerio de educación de Santa Fe, diciembre, 2011. Prologo pág: 11 a 14

- Frigerio Graciela y Diker, Gabriela: *Educar: saberes alterados*. Del estante editorial. Buenos Aires, abril 2010.

- Diker, Gabriela y Frigerio, Graciela: *Tiempos de infancia. Argentina, Fragmentos de 200 años*. Ed. Santillana. Buenos Aires, 2009. (202 páginas)

**GERBAUDO, Analía Isabel**

- Profesora de Enseñanza Primaria, Instituto “San José Adoratrices” (Santa Fe), 1991.

- Profesor en Letras, UNL, 1995.

- Licenciada en Letras, UNL, 1998.

- Magíster en Didácticas Específicas (con mención en Letras), UNL, 2001.

- Doctor en Letras Modernas, UNC, 2005.

- Formación Posdoctoral: Posdoctorado en Literatura / Semiótica / Análisis del Discurso del Centro de Estudios Avanzados, UNC, 2007.

- Investigadora Asistente CONICET

- Adjunto Interino a cargo Dedicación Simple en Metodología y Análisis del Texto Literario, UNL; y, Profesor Titular Ordinario Dedicación Simple en Didáctica con orientación en Letras, UNL.

**Proyecto de investigación vigente:**

CAI+D 2011: “Las teorías en la formación del profesor en Letras durante la posdictadura (1984 2003)”. Directora: Analía Gerbaudo.

**Tres publicaciones relevantes**

- *Taller de lectura y escritura sobre textos filosóficos* (textos y actividades) (Colección Cátedra -con referato externo-. Santa Fe. UNL. 2002. ISBN: 987–508–178–7. 118 páginas)

- *Ni dioses ni bichos. Profesores de literatura, curriculum y mercado* (Santa Fe. UNL. 2006. Colección Ciencia y Técnica -con referato externo-. ISBN 987-508- 618-5. 189 páginas)

- *Derrida y la construcción de un nuevo canon crítico para las obras literarias* (Córdoba. Universitas libros y Sarmiento Editor. 2007. Serie Tesis de Posgrado. ISBN 987-572- 097-6. 830 páginas)

**GRAIZER, Oscar**

- Licenciado en Ciencias de la Educación, UBA.

- Master in Philosophy (M. Phil.) Institute of Education, University of London.

- Diploma de Estudios Avanzados, Universidad de Valencia.

- Doctor (PhD) en Sociología, Mención Europea, por la Universidad de Valencia y University of London.

- Investigador Formado del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación de la Universidad de Buenos Aires.

- Docente de grado y posgrado en diversas universidades: Universidad de Buenos Aires, Universidad del Salvador, Facultad Latino Americana en Ciencias Sociales Argentina, Universidad de Valencia, entre otras.

- FHUC(UNL): Dictado de módulo en Maestría en Políticas Públicas para la Educación.

- Se ha desempeñado profesionalmente en el área de educación de jóvenes y adultos y de formación profesional a nivel nacional y provincial.

- Posee publicaciones a nivel nacional e internacional.

- Áreas de interés académico: sociología de la educación, sociología de las organizaciones educativas, educación técnico profesional, educación de adultos.

**GUYOT, Violeta**

- Profesora en Filosofía por la Universidad Nacional de La Plata, 1968.

- Directora de Proyecto de Investigación del Programa de Incentivos. Categoría: I.

- Profesor Titular por Concurso dedicación exclusiva en: Carreras de Grado: Introducción a la Filosofía en Carreras de Psicología, Ciencias de la Educación, Educación Especial, UNSL; y, Epistemología en Carreras de Licenciatura y Profesorado en Psicología, Comunicación Social, Ciencias Biológicas, Profesora de ¨física y Matemáticas, UNSL. En Carrera de Post-grado dicta seminarios en: UNSL, UNMdP, UNL, UNER, Universidad Nacional de San Juan, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Nacional de Río Cuarto y Universidad Nacional de San Luis.

- FHUC(UNL): Dictado de seminario en Maestría en Docencia Universitaria.

**Proyecto de investigación:** Directora del proyecto “Tendencias Epistemológicas y Teorías de la Subjetividad. Su impacto en las Ciencias humanas”, del 1/1/1993 al 1/12/2015.

**Tres publicaciones relevantes**

- *La recuperación del sujeto a partir de la construcción de la Identidad*. Capítulo en coautoría Filosofía, Educación y Subjetividad Compilación: Olimpíadas Argentinas de Filosofía, Buenos Aires, 2004

- La educación superior en el siglo XXI, Capítulo en coautoría *“La enseñanza de la Filosofía en la Universidad”*, Editor Nueva Editorial Universitaria-IESALC UNESCO, San Luis, Argentina 2005.

- *La Filosofía y la Escuela*, Compiladoras: Violeta Guyot, María Alicia Neme, Nora

Fiezzi, Capítulo Filosofía y Escuela Ediciones del proyecto, San Luis, 2005.

**MARTINEZ, María Eugenia**

- Licenciada en la carrera de Antropología orientación sociocultural. Facultad Humanidades y Artes, UNR.

- Doctora en Humanidades y Artes. Mención en Antropología. Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

- Categoría docente 5. Programa de incentivos a docentes investigadores de Universidades Nacionales.

- Jefe de Trabajos Prácticos (ordinario) en Antropología, FHUC, UNL. Colaboración como Jefe de Trabajos Prácticos en Teoría sociológica II de la carrera de Sociología, FHUC, UNL. Jefe de trabajos prácticos interino en cátedra Sociología de la Educación, Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, UADER. Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple en Área Antropología, Programa de Ciencias Médicas, UNL.

**Proyecto de investigación vigente:** Participante del proyecto de extensión de Interés Social “Construyendo el puente. Educación intercultural entre las comunidades aborígenes de Santa Fe y la UNL, aprobado por Resol. C.S. 500/11(2012 y continúa).

**Tres publicaciones relevantes**

- Ma. Claudia Villareal y Martínez María Eugenia *“Las disputas de lo educativo en escuelas modalidad EIB de la provincia de Santa Fe”.* VII Jornadas de Investigación en Antropología Social. 17, 28 y 29 de Noviembre del 2013. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Publicado en www.jias.org.ar.

- Martínez, María Eugenia; Villareal María Claudia; Greca, Verónica y Vera, Raquel, *“Los usos de la interculturalidad. La Educación Intercultural Bilingüe en la provincia de Santa Fe”.* Segundo Taller de Antropología y Educación. Antropología y Educación en Argentina. Tendencias y Desafíos actuales. 6, 7, y 8 de Junio del 2012. CEACU. Facultad de Humanidades y Artes. UNR.ISBN es 978-950-673-957-7.

- Martínez, María Eugenia 2011 *“Políticas y concepciones de “educación indígena” en la provincia de Santa Fe”.* VIII Congreso Internacional ASAEC 2011: Pueblos Indígenas: Conflictos y poder en la educación y la Cultura. ISBN: 978-987-27545-0-1. Congreso internacional ASAEC noviembre 2011.

**MÉNDEZ, María Laura**

- Licenciada en Ciencias Antropológica, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 1978. - Doctora en Educación, Facultad de Ciencias de la Educación, UNER, 2010.

- Categoría 3 desde 2000.

- Prof. Titular Ordinaria en la cátedra Antropología de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Educación, UNER.

- FHUC(UNL): Dictado de módulo en Maestría en Políticas Públicas para la Educación.

**Proyecto de investigación:** Codirectora del Proyecto: “Condición humana: humanismo y post- humanismo” Facultad de Ciencias de Educación UNER. (Directora: Prof. Mirta Giaccaglia). Período de ejecución 14/12/2009– 14/12/2012.

**Tres publicaciones relevantes**

- Méndez, María Laura; Ramírez, Alejandro; Cabrera, Patricia; Candioti, M. Elena; Farneda, Pablo; MALDONADO, Martín; Giaccaglia, Mirta (compiladora). *“Efectos de la razón moderna”*; Editorial La Hendija, Paraná 2010.

- Méndez, María Laura. *“Procesos de subjetivación. Ensayos entre Antropología y Educación”*. Editorial Fundación La Hendija, Paraná 2011.

- Méndez, María Laura. *“Trayecto de estructuralismo”*, en “Ensambles Perspectivas y Problemas” Horacio Medina (compilador). Editorial Eudeba; Buenos Aires 2011. ISBN: 9789502317755

**MOLINAS, Isabel**

- Profesora en Letras, egresada de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Año: 1988. (Promedio: 4,18/5 – Distinguido. Premio Academia Argentina de Letras 1988).

- Magíster en Didácticas Específicas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Año: 2004. Tesis: “Videojuegos, pensamiento y cognición. Directora: Dra. Edith Litwin. (Calificación: 10 – Sobresaliente.)

- Doctorado en Educación por la Universidad de Buenos Aires. Directora: Prof. Alicia Camilloni. 2016.

- Categoría docente 3.

- Profesora Titular Ordinaria Dedicación Simple de las asignaturas: Introducción a la Comunicación y Comunicación I de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual. FADU-UNL, desde 27/11/2001 y continúa; y, Profesora Adjunta Ordinaria Dedicación Exclusiva de la asignatura: Introducción a los Estudios Literarios del Profesorado y Licenciatura en Letras, FHUC-UNL, desde 31/09/1995.

**Proyecto de investigación vigente:** Directora del Programa CAI+D 2011: “El diseño en la construcción de la escena urbana: transformaciones del hábitat”, FADU, UNL; y Directora del Programa CAI+D 2011: “Políticas y Poéticas del Diseño en Santa Fe”, FADU-UNL.

 **Tres publicaciones relevantes**

- *“Sobre la acción de mirar: leer poesía en la escuela, hoy”*, en AAVV (2006) Lengua y Literatura. Prácticas, perspectivas y propuestas. Santa Fe, Ediciones UNL.

- *“Memoria de elefante: interrogantes sobre la incorporación de los videojuegos en la enseñanza”*, en LITWIN, Edith (comp.) (2005) Tecnologías educativas en tiempos de

Internet. Buenos Aires: Amorrortu. ISBN: 950-518-833-1.

- *“Oficio de cartógrafos: estrategias de comprensión lectora en la enseñanza de la literatura”*, en PRÏSPERI, MOLINAS y otros (2003) Literatura para niños y jóvenes.

Lectura, crítica y enseñanza. Santa Fe: Ediciones UNL. ISBN: 987-508-217-1.

**ODETTI, Héctor Santiago**

-Bioquímico, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas - Universidad Nacional del Litoral. 1983.

**-** Postgrado en Docencia Universitaria. Universidad Nacional del Litoral. Áreas: Problemática de la Educación, Conducción del Aprendizaje y Psicología del Aprendizaje. 1987.

**-** Magister Scientiae - Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano - Centro de Investigaciones Ambientales - Universidad Nacional de Mar del Plata. 2001.

- Doctor en Ciencias Biológicas. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas – UNL. 2005.

- Programa Incentivo: Categoría 1.

**-**Profesor Titular Ordinario, dedicación exclusiva A con funciones en Química General e Inorgánica, asignaturas de baja carga horaria electivas de Bioinorgánica e Introducción al estudio de los Radioisótopos y obligatoria de Bioseguridad para las carreras de Licenciatura en Biotecnología y Bioquímica.

**Proyecto de investigación vigente:** Director del Proyecto: “La comunicación educativa entre las ciencias: las perspectivas de un currículo común que integre ciencias humanas y de la naturaleza, del 1/1/2014 al 1/12/2016.

**Publicaciones relevantes**

**-** Alsina A.; Cagnola E.; Güemes, R.; Noseda. J. C.; Odetti Héctor (2007) *Química para el ingreso*. 3º edición. Argentina: Ediciones UNL. ISBN: 987-508-663-0.

**-** María Tiburzi, Andrea Pacífico, Azucena Mondino, Héctor Odetti (2007) “Análisis de Respuestas sobre el Tema Disoluciones, Estructura Atómica y Estequiometria en el Programa de Ingreso-Química- a la UNL”. Educación en la Química (13) Nº 1, 3-8.

**PROSPERI, Germán Guillermo**

- Profesor en Letras, UNL, 1993.

- Magíster en Didácticas Específicas con mención en Letras, UNL, 2003.

- Doctor de la Universidad de Buenos Aires. Área: Literatura. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2009.

- Programa Incentivo: Categoría III.

- Profesor Titular Dedicación Exclusiva Ordinario. Literatura Española II, FHUC, UNL; y, Profesor Titular Dedicación Simple Ordinario Literatura Española, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario.

**Proyecto de investigación vigente:** CAI+D 2011: “Los comienzos de la escritura: infancia y aprendizaje en la literatura española contemporánea”. Director: Germán Prósperi.

**Tres publicaciones relevantes**

- Prósperi, Germán (2013) *Juan José Millás. Escenas de metaficción*. Binges / Santa Fe: Ediciones OrbisTertius / Ediciones UNL. ISBN 987-2-36783-003-2. 320 p.

- *“Maquinaria de lectura y poética del asombro en los Sucesos de Fray García Guerra, de Mateo Alemán”*, Hesperia. Anuario de Filología Hispánica, XII-I, Vigo, 2009. pp. 75-90. ISSN: 1139-3181.

- *“Niñez, autoficción y memoria en Luis Antonio de Villena”*, Siglo XXI Literatura y cultura españolas, Nº 7, 2009. p. 157-167. ISSN 1697-0659.

**REYES, María Silvina**

- Licenciada en Biodiversidad, UNL, FECHA

- Magíster en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, UNL, FECHA

- Doctora en Educación en Ciencias Experimentales, UNL, FECHA

- Categorizada “B”, Universidad Católica - (Máximo A – Mínimo E).

- Ayudante de 1º Categoría Ordinaria. Cátedra: Química General e Inorgánica. Universidad Nacional del Litoral; y, Profesora Titular Interina en Físico-Química General. Universidad Católica de Santa Fe; y, Profesora Titular Contratada en Biología General e Introducción a la Química. Universidad de Concepción del Uruguay.

**Tres publicaciones relevantes**

- *Pequeño Manual Ilustrado de las Cajas de Herramientas*: Módulo Química. Reyes, M.S.; Benigni, A.; Trevignani, V.; Bergamini, C.; Capra, M.L.; Marchesini, A. Ventosinos, F.; Urteaga, R y Bolcatto, P.G. ISBN: 978-987-657-840-0.

- *Coloquios de Físico-Química General*. Reyes Gagneten, M.S. ISBN: 978-950-844-076-1. Red de Editoriales Privadas. Rosario, 2013.

- *Manual de Experiencias con Frutas y Hortalizas*. Reyes, M.S. y Pirovani, M.E. ISBN 978-987-692-078-0. Ediciones UNL. Santa Fe, 2015.

**ROSLER, Andrés**

- Abogado, UBA, 1991.

- Maestro en ciencias sociales, orientación en ciencia política, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 1993.

- Doctor por la Universidad de Oxford, DPhil, 2000.

- Conicet, Carrera del Investigador Científico, Investigador Adjunto, 2003.

-Profesor Titular Regular de Filosofía del Derecho en la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

- FHUC(UNL): Dictado de módulo en Maestría en Políticas Públicas para la Educación.

**Proyecto de investigación:** 2008-2010: Proyecto UBACyT Democracia liberal: entre la revolución y la reacción, Código F103. Director: Jorge E. Dotti.

**Tres publicaciones relevantes**

- *Thomas Hobbes, Elementos Filosóficos.* Del Ciudadano, traducción del latín, prólogo, notas y glosario (Buenos Aires, Editorial Hydra, 2010).

- *Politicalauthority and obligation in Aristotle*, Oxford, Oxford UniversityPress, 2005 (http://www.oup.co.uk/isbn/0-19-925150-9).

- *Derecho natural y sociología: la filosofía política del teorema comunidad vs. Sociedad*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1993.

**SCAGLIA, Sara Beatriz**

- Profesora en Matemática, UNL, 1988.

- Doctora en Ciencias Matemáticas, Programa del Departamento de Didáctica de la Matemática. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Granada, 2000.

- Categoría de Investigación: 2, según Res. N° 3111 de la Com. Reg. de Categorización Centro-Este.

- Profesora Asociada Ordinaria, dedicación exclusiva A con funciones en las asignaturas Seminario de Investigaciones en Didáctica de la Matemática y Matemática Discreta I del Profesorado en Matemática de la FHUC (UNL).

**Proyecto de investigación vigente:**

CAI+D 2011: “La construcción del sentido en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática”. Directora: Sara Scaglia.

**Tres publicaciones relevantes**

Scaglia, S. y Kiener, F. (2015). La construcción del sentido en matemática desde distintas perspectivas. *Novedades Educativas*, 292, 40-46. ISSN: 0328-3534.

Scaglia, S. y Kiener, F. (2015). La gestión de una clase de aritmética en torno a la formulación y verificación de conjeturas: el papel de las interacciones en el aula. *Práxis Educaciona*l, 11(19), 191-212. Disponible en <http://periodicos.uesb.br/index.php/praxis/article/viewFile/4769/4535>.

Scaglia, S. (2016). Reflexiones sobre la construcción del sentido en la formación inicial del profesor de matemáticas. En L. Rico Romero, M. C. Cañadas Santiago, A. Marin Del Moral y M. T. Sánchez Compaña (Eds*.), Investigaciones en Didáctica de la Matemática. Homenaje a Moisés Coriat* (pp. 241-251). Granada: Comares. ISBN: 978-84-9045-436-7. Disponible en[file:///C:/Users/Sara/Downloads/HomCoriatweb\_.pdf](file:///C%3A/Users/Sara/Downloads/HomCoriatweb_.pdf)

**SERRA, Silvia**

- Profesora en Ciencias de la Educación.

- Magister en Ciencias Sociales con Orientación en Sociología de la Educación, UNL.

- Doctoranda del Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

- Profesora adjunta en la Cátedra de Pedagogía del Departamento de Formación Docente de la Facultad de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Rosario.

**Proyecto de investigación vigente:**

Es codirectora del proyecto “Las figuras de las maestras Olga y Leticia Cossettini como parte de la historia intelectual del litoral argentino entre 1930 y 1950. Relaciones entre cultura, estética y educación en el campo de las innovaciones pedagógicas”, dirigido por Oscar Videla, y radicado en el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Humanidades y Artes de la UNR.

**Publicaciones relevantes**

- Ha publicado junto a Paula Caldo: “¿De qué estamos hechos? Encuentro y desencuentros entre cultura y educación” en Serra, Silvia (coord.): La pedagogía y los imperativos de la época. Ediciones Novedades educativas, 2005.

**SFERCO, Senda**

- Licenciada en Antropología, UNR, 2002.

- Postítulo: “Ethnological and Art Studies”. STSI – ISI – Instituto Universitario de Arte de Indonesia – Bali – Indonesia.

- Docteur en Philosophie, Paris VIII.

- Doctora en Ciencias Sociales, UNQ.

- Categoría de Investigación: 3.

- Profesor Adjunto Dedicación simple (FHUC-UNL).

**Proyecto de investigación:** Miembro postgraduado del Programa ECOS-MINCYT 2012-2014, “¿Qué nueva Ilustración en la era de la globalización? El legado Ilustrado a prueba de las mundializaciones y de las mediaciones tecnológicas: estudios franco-argentinos de casos.”, dirigido por el Dr. Naishtat (Argentina) y por el Dr. Patrick Vauday (Paris VIII).

**Tres publicaciones relevantes**

**-** Invitada por el Comité Editorial de l’Harmattan para publicar el libro con los ejes principales de mi tesis doctoral bajo el título: *“Lire en clé de "kairós" rapport temps-histoire chez Michel Foucault.”*, Paris, Francia. (año 2012 o 2013).

- *« Une aporie insoluble: conflit de valeurs et diversité culturelle. L'Unesco, Lévi-Strauss et Clifford Geertz. »*, En: « Diversité culturelle et figures de l’hétérogeneité », Susana Villavicencio y Georges Navet, comp., Éditions L’Harmattan, Paris, 2012. Actualmente en prensa.

- *“Kairós, la oportunidad del tiempo en el “hablar franco” de la parresia”.* En: El mito desde la teoría de l'imaginaire, Ed. Academia Nacional de Ciencias de Buenos Aires, 2011, pp.107-127. ISBN: 978-987-537-113-2.

**STUBRIN, Adolfo**

- Abogado por la Universidad Nacional del Litoral, 1977.

- Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional del Litoral, 1995 / 1996.

-Categoría de Investigación: 2.

- Profesor titular ordinario a cargo de Introducción a la Sociología de la carrera de abogacía, FCJS, UNL; Profesor contratado en el seminario El enfoque de Políticas Públicas en la Gestión de Universidades y Sistemas de Educación Superior en la Maestría en Docencia Universitaria hasta el presente, Profesor Titular Contratado de Sociología de la Educación, FHUC, UNL; y, Profesor en el seminario Sistemas de Educación Superior de la Maestría en Educación Universitaria 2000 hasta el presente, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

**Proyecto de investigación vigente:**

CAI+D 2011: “Estudio sobre itinerarios y tramos curriculares. Un aporte a la flexibidad en la gestión del currículum”. Director: Adolfo Stubrin.

**Tres publicaciones relevantes**

-*“Reflexiones desde el enfoque de políticas públicas”*, capítulo del libro “Movilidad, Evaluación de calidad y Reconocimiento de títulos de Educación Superior en América latina”, coordinado por SylvieDidou, Págs. 33 al 45, Casa Juan Pablos / UNESCO – MEXICO, México D. F. enero 2008 (ISBN 978-968-9172-28-4)

- *“Cuadro de situación sobre movilidad académica y circulación de profesionales en América Latina”*, 3er. Ciclo de Seminarios Internacionales, Educaçao no Seclo XXI, SENAC, Departamento Nacional, Rio de Janeiro 2009.

-*“Calidad Universitaria. Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina”*, libro de su autoría, 219 páginas, Ediciones UNL-EUDEBA, Santa Fe / Buenos Aires 2010 (ISBN 978-987-657-423-5)

**TAUBER, Liliana**

- Profesora en Matemática, UNL, 1994.

- Doctora en Pedagogía, con especialidad en Didáctica de la Matemática, otorgado por la Universidad de Sevilla, 2001.

- Programa Incentivo: Categoría III.

- Profesor Titular Ordinario (Concurso) – Dedicación Exclusiva A – Desde Diciembre de 2013 y continúo, FHUC, UNL.

**Proyecto de investigación vigente:**

CAI+D 2011: “La inferencia informal como objetivo central de la educación estadística en estudiantes universitarios”. Directora: Dra. Liliana Tauber.

**Tres publicaciones relevantes**

- Libro - Cravero, M.; Redondo, Y. y Tauber, L. (2012). *Alfabetización Estadística en la Escuela Obligatoria argentina*. Santa Fe: Ediciones UNL. ISBN: 978-987-657-790-8

- Diseño de actividades destinadas a las instancias de entrenamiento de alumnos de Nivel Medio que participan en las I y II Competencias Internacionales de Alfabetización Estadística. Años 2009, 2010 y 2011. Material publicado en la web: <https://www.stat.auckland.ac.nz/~iase/islp/>

- Tauber, L.; Bertorello, N. y Albrecht, G. (2012). *“Análisis previo de dos ítems de un cuestionario que pretende detectar actitudes hacia la estadística”*. En Actas del I Congreso de Investigación en Grado UCLM. España. ISBN 978-84-8427-859-7.

**TERIGI, Flavia**

- Licenciada en Ciencias de la Educación, UBA, 1990.

- Especialista en Políticas Educativas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina, 2007.

- Magíster en Ciencias Sociales con Orientación en Educación. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina, 2009.

- Especialista en Políticas Educativas. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sede Argentina, 2007.

- Categoría I en el Programa Nacional de Incentivos a los Docentes Investigadores. Categorizada por la Comisión Metropolitana de Categorización. Área Educación. Corresponde a la Categorización 2009, resuelta en 2011.

- Profesora Titular Regular de la cátedra de Psicología Genética del Departamento de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

- FHUC(UNL): Dictado de módulo en Maestría en Políticas Públicas para la Educación.

**Proyecto de investigación vigente:**

Coordinadora Académica del proyecto de investigación de UNICEF Argentina “La educación secundaria en los grandes centros urbanos”. Marzo de 2010 y continúa.

**Tres publicaciones relevantes**

- Terigi, Flavia (coord.) (2009), con Roxana Perazza y Denise Vaillant. *Segmentación urbana y educación en América Latina. El reto de la inclusión escolar*. Madrid, Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura. ISBN 978-84-7666-211-3.

- Jacinto, Claudia y Terigi, Flavia (2007). *¿Qué hacer ante las desigualdades en la educación secundaria? Aportes de la experiencia latinoamericana*. Buenos Aires, Editorial Santillana/ Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación- sede París. ISBN 13-978-950-46-1644-3. ISBN IIEP-10: 92-803-3289-9. ISBN IIEP- 13: 978-92-803-3289-6.

- Terigi, Flavia (comp.) (2006). *Diez miradas sobre la escuela primaria.* Buenos Aires, Editorial Siglo XXI/ Fundación OSDE. ISBN 978-987-1220-56-4

.

**ANEXO II**

**PLAN DE ESTUDIOS**

**PLAN DE ESTUDIOS**

La formación se lleva a cabo en 4 años, los tres primeros se destinan a la cursada y al trabajo de investigación, destinándose el cuarto año a la elaboración de la tesis. La cursada se desarrolla con la modalidad intensiva mensual (se concretan los seminarios y encuentros una vez por mes, a lo largo de tres días consecutivos).

La totalidad la Carrera exige 1680 horas (112 UCAs) distribuidas del siguiente modo:

* La formación presencial que se despliega en 630 horas (42 UCAs), las cuales incluyen 420 hs (28 UCAs) de seminarios obligatorios, 60 hs (4 UCAs) de seminarios optativos y/o lectura dirigida, 90 hs (6 UCAs) correspondientes a los Encuentros de Escribientes y 60 hs (4 UCAs) a los Encuentros de Socialización y validación de actividades.
* Reconocimiento de actividades realizadas por fuera del Doctorado: 150 horas (10 UCAs)
* Por la elaboración de la tesis se reconocen 900 horas (60 UCAs)

***Formación presencial***

1. **Catorce (14) seminarios comunes y obligatorios para toda la cohorte**

Se trata de un conjunto de seminarios metodológicos (4) y de profundización teórica (10) a los que el estudiante tiene obligación de asistir y participar cumplimentando 420 horas de formación, lo que permite la obtención de 28 UCAs.

1. **Cuatro (4) seminarios optativos (seminarios de autor y/o vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales)**

Cada estudiante podrá elegir entre una oferta amplia, asistir y participar de al menos cuatro de las instancias de 15 horas (1 UCA) cada una, que significan 60 horas de formación que permiten la obtención de 4 UCAs. También es posible acreditar estas UCAs mediante lectura dirigida.

1. **Tres (3) Encuentros de escribientes**

Instancias evaluativas, de seguimiento y orientación de los doctorandos que insumen 90 horas y permiten la obtención de 6 UCAs.

1. **Dos (2) Encuentros de socialización y validación de actividades**

Instancias evaluativas, de seguimiento y orientación de los doctorandos que insumen 60 horas y permiten la obtención de 4 UCAs.

 ***Reconocimiento de otras actividades académicas***

Los Doctorandos completan sus UCAs validando 150 horas es decir, 10 UCAs (150 horas) mediante la presentación en los encuentros de socialización y validación de antecedentes, producciones y publicaciones de su autoría (según lo habilita el Reglamento de la UNL) realizadas en relación a los intereses específicos de cada doctorando[[75]](#footnote-76).

***Actividades de investigación***

Reconocimiento de 60 UCAs (900 horas) por la investigación conducente a la elaboración de la tesis. Los doctorandos contarán con el reconocimiento de 900 horas por la investigación y la elaboración de sus trabajos de tesis.(Estas UCAs se reconocen al momento de realizar la defensa oral de la tesis).

**Cuadro síntesis del Plan de formación[[76]](#footnote-77)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Plan de Formación** | **Horas** | **UCAs** |
| **Seminarios metodológicos comunes** | Seminario de posicionamiento metodológico e inicio de la cursada: Extranjeridades. Método y oficio. Modos de indagar (EE1) | 15 | 1 |
| Seminario metodológico: Relatos de viajeros / conceptos viajeros / traducciones/ diálogos entre saberes (EE1) | 30 | 2 |
| El archivo (EE1) | 30 | 2 |
| Pensar por caso. Análisis de Casos (EE2) | 45 | 3 |
| **Sub Total** | **120** | **8** |
| **Seminarios comunes de profundización teórica sobre las articulaciones que son ejes del doctorado** | Sentidos y significados de la educación (al hilo de una historización a propósito de momentos y teorías) (EE1) | 45 | 3 |
| Práctica – Praxis. Interpelación de las nociones de “práctica” en pedagogía y didáctica (EE3) | 30 | 2 |
| Relaciones de saber: Sublimar. Conocer. Elucidar (EE2) | 30 | 2 |
| Institución e instituciones (EE3) | 30 | 2 |
| Sujeto. Subjetividad, subjetivación (EE2) | 30 | 2 |
| Identidad. Alteridad. Otredad. Filiaciones (EE2) | 30 | 2 |
| Tiempos y temporalidades (EE3) | 30 | 2 |
| Memorias y olvidos (EE3) | 15 | 1 |
| El cuerpo (EE3) | 30 | 2 |
| Los mitos, la formación y la educación (EE3) | 30 | 2 |
| **Sub Total** | **300** | **20** |
| **Seminarios Optativos** **(El doctorando deberá cursar y aprobar 60 hs, equivalente a 4 UCAs)** | **Seminarios optativos de autor** | A propósito de Jan Amos Comenio (EE3) | 15 | 1 | 60 | 4 |
| A propósito de Cornelius Castoriadis (EE3) | 15 | 1 |
| A propósito de Pablo Freire (EE3) | 15 | 1 |
| En nombre propio: el autor por sí mismo (el recorrido de una obra) (EE3) | 15 | 1 |
| Otro/s autor/es (según interés doctorando) (EE3) | 15 | 1 |
| **Sem. optativos vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales** | Las novelas de formación: formas de aprender en la ficción (EE3) |  15 | 1 |
| Articulaciones pedagógicas y arquitectónicas (EE3) | 30 |  |
| Otro/s (a propuesta del Comité Académico (EE3) | 15 | 1 |
| **Sub Total** | **60** | **4** |
| **Encuentros de Escribientes****(instancias de evaluación)** | Primer Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Escribientes | 30 | 2 |
| Tercer Encuentro de Escribientes | 30 | 2 |
| **Sub Total** | **90** | **6** |
| **Encuentros de Socialización y Validación****(instancias de evaluación)** | Primer Encuentro de Socialización | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Socialización | 30 | 2 |
| Reconocimiento de Tramos previos o simultáneos de los doctorandos (cursos, ponencias, publicaciones) | 150 | 10 |
| **Sub Total** | **210** | **14** |
| Acreditación de un idioma |
| **Tesis** | **900** | **60** |
| **Total** | **1680** | **112** |

A continuación se describen en detalle las actividades de formación propuesta en la Carrera.

**1.- Seminarios Metodológicos: Perspectiva, propósitos, y efectos buscados, contenidos mínimos, evaluación y bibliografía indicativa**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios metodológicos comunes** | **Horas** | **UCAs** |
| Seminario de posicionamiento metodológico e inicio de la cursada: Extranjeridades. Método y oficio. Modos de indagar. | 30 | 2 |
| Seminario metodológico: Relatos de viajeros / conceptos viajeros / traducciones/ diálogos entre saberes | 30 | 2 |
| El archivo. | 30 | 2 |
| Pensar por caso. Análisis de Casos. | 60 | 4 |
| **Totales** | **150** | **10** |

El conjunto de los seminarios que se incluyen bajo este título apuntan a transmitir un modo de comprender la investigación, unas maneras de indagar, de organizar (e incluso de crear) unas estrategias para ampliar lo pensable en materia de conocimiento sobre la educación, sus sentidos teorías y prácticas. Por ello el concepto de elucidación que fue evocado al presentar el proyecto de esta carrera se reinstala aquí como propósito.

El efecto buscado para la totalidad de este recorrido de la formación es que los doctorandos puedan consolidar:

1. un estilo de relación con lo conocido que cuestione toda naturalización;
2. una relación con lo por-conocer sostenida en un trabajo intelectual en el cual la curiosidad se vuelva hipótesis impertinente,
3. una identificación con el pensar y una disponibilidad, una atención que permita descubrir, hallar, detectar nuevas relaciones entre lo sabido pensado, lo sabido no pensado y lo no sabido (aún) que se insinúa como hallazgo.

Agregaremos que se espera también que los doctorandos:

1. Puedan desarrollar unas estrategias metodológicas que permitan en primer lugar la creación del propio camino para la misma y, en segundo lugar, preparen a los futuros Doctores para acompañar, a otros, en búsquedas equivalentes.

Con respecto a la modalidad evaluativa que concierne a todos los seminarios, cabe señalar que los elementos aportados y trabajados por los seminarios metodológicos se ponderarán en ocasión de los distintos encuentros de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución de lo puesto en común con los trabajos singulares y personales de cada tesis) para los encuentros se solicita un trabajo escrito y una presentación oral. También podría decirse que los efectos de este recorrido se visualizarán luego en la los modos de indagar que exige la elaboración de una tesis.

A continuación detallamos cada uno de los seminarios

**1.1. Seminario de posicionamiento metodológico e inicio de la cursada: Extranjeridades. Método y oficio. Modos de indagar.**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Se trata del primer encuentro de la cursada y por ello el ingreso al dispositivo del doctorado. En este seminario importa compartir el encuadre y posibilitar el inicio de la relación de los doctorandos con las estrategias de trabajo intelectual que el doctorado promueve.

Propósitos:

* colaborar en la construcción de una grupalidad que favorezca un clima de *comunidad de saber* entre los integrantes de la cohorte y
* dar inicio a la instalación de una *relación de saber* sostenida en una relación tanto en lo sabido como en lo *por saber*.

Se espera como efectos:

* la instalación del encuadre del dispositivo de formación propio a la carrera doctoral;
* una visibilización de estrategias de trabajo intelectual que propician el debate, incita al pensar con otros y promueven la indagación;
* la puesta en común de las diversas perspectivas teóricas de los doctorandos;
* la resignificación de la relación entre la noción de extranjeridad y las relaciones de saber;
* una reconsideración de la posición del investigador y de los rasgos propios al oficio de investigar;
* la apertura a posibles caminos metodológicos.

**Perspectivas teóricas y conceptos en juego a modo de contenidos y recorrido**

Se espera abrir conceptualmente los múltiples sentidos alojados en la noción de *extranjeridad*. El Seminario analizará las relaciones entre extranjeridad, relaciones con el saber y posibles figuras para el oficio de investigar.

Se abordarán los conceptos filosóficos de *hospitalidad* y *confianza* así como el sentido de su puesta en juego en el campo de la educación.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación)

AGAMBEN, Giorgio: **Signatura rerum. Sobre el Método**. Adriana Hidalgo. Argentina 2008.

BOURDIEU, Pierre: **Intelectuales. Política y Poder.** EUDEBA y Clave Intelectual. España / Argentina. 2003.

**------------------------ Homo academicus.** Clave intelectual. España. 2012.

BROWNE, Thomas: **Religio Medici. La religión de un médico**. Fondo de Cultura Económica. Argentina, 2016.

CLAUDEL, Phillips: **El informe de Brodeck**. Salamandra. España. 2008.

# CORNU, Laurence: *Confiance, étrangeté et hospitalité*. En Diogène. Nº220. PUF. Francia.2007/4 (n° 220)

# CORNU, Laurence et all: Les moments de la confiance: Connaissance, affects et engagements. Economica.Collection etudes sociologiques.Francia.2006.

CORNU, Laurence et VERMEREN, Patrice (textes reunis par): **La philosophie déplacée. Autour de Jacques Rancière**.Horlieu éditions, France, 2006.

CORNU, Laurence en FRIGERIO, G et all: **Educar: rasgos filosóficos para una identidad**. Santillana. Argentina. 2002.

DERRIDA, J., DUFOURMANTELLE A.: **De la hospitalité**. Calman Levy. Francia. 1997. (Se encuentra en castellano).

DERRIDA, Jacques: **L’Université sans condition**, París, Galilée. 2001 (hay traducción al español).

FOUCAULT, Michel: **La verdad y las formas jurídicas** (segunda Conferencia. Gedisa. España. 1991.

FREUD, Sigmund: **La inquietante extranjeridad.** (Hay diversas traducciones y ediciones de esa obra que comienza realizando una suerte de genealogía del concepto).

HABER, Stephane: **Freud sociologue**. Le bord de l´eau. Francia. 2012.

JULLIEN, François: **Cinco conceptos propuestos al psicoanálisis**. El cuenco del plata. Argentina. 2013.

MARGEL, Serge: **Le tombeau du dieu artisan**, precedé de Avances par Jacques Derrida: Minuit. France. 1995.

NANCY, Jean- Luc: **El intruso**. Amorrortu. Buenos Aires. 2007.

PENCHASZADEH**,** Ana P.: *Los desafíos políticos de la hospitalidad Perspectivas derrideanas*. In Alteridades vol.22 no.43 México ene./jun. 2012

RANCIÈRE, Jacques: **El método de la igualdad**. Nueva Visión. Argentina. 2014.

SENNET, Richard: **El artesano**. Anagrama. Barcelona. 2009

ZARKA, Yves Charles: **La destitution des intellectuels**. PUF. Francia. 2010.

Film: **D**'**ailleurs**, **Derrida**; Francia; Director: Safaa, Faty. Productora. ARTE / Gloria Film Productions. Paris 1999.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del primer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios y los trabajos singulares y personales de cada tesis en curso), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**1.2. Seminario metodológico: Relatos de viajeros / conceptos viajeros / diálogos entre saberes**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Este seminario tiene por propósitos:

* Aportar elementos para pensar el “entre” las disciplinas al abordar la comprensión y el análisis de lo que se pone en juego en la educación.
* Analizar los efectos propios a la traducción de los conceptos (tanto en lo que concierne a las lenguas como a los orígenes disciplinares).
* Abordar el análisis de campos de prácticas conceptuales en diferentes disciplinas.
* Debatir a propósito de los conflictos entre campos (el campo experto y el campo de las prácticas)
* Renovar y actualizar una reflexión sobre conceptos viajeros.

Espera producir **efectos** tales como:

* La valorización del diálogo entre disciplinas para la producción de conocimientos sobre la educación.
* El registro de los recaudos que necesita una investigación sostenida en conceptos viajeros.
* El desarrollo de la capacidad de poner a trabajar conceptos de un campo en otro.
* El ejercicio crítico de poner en cuestión alcances y limites de paradigmas y cercos cognitivos.
* La práctica de indagar atendiendo al origen de los conceptos, las transformaciones de sus traducciones y los sedimentos de sus desplazamientos.

**Perspectivas teóricas y conceptos en juego a modo de contenidos y recorrido**

Este seminario retoma el concepto de extranjeridad planteado en el seminario anterior para abordar la extraterritorialidad de los conceptos, profundizando el seguimiento y análisis de sus derivas. Abordará para ello fundamentalmente las nociones y conceptos de “objeto”, “transferencia”, “clínica”, poniendo a trabajar las perspectivas que afectan los modos de comprender desde estos conceptos lo educativo.

Aborda el concepto de “oficio” siguiendo el derrotero que plantea Giorgio Agamben como expresión de los efectos del desplazamiento de la noción por distintos campos, sus capturas y la pregunta acerca del sentido de reinstalar la noción de oficio de educar.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía de orientación)

AGAMBEN, Giorgio: **Opus Dei. Arqueología del oficio.**Adriana Hidalgo. Argentina 2013.

BAL, Mieke: **Conceptos viajeros en las Humanidades**. CENDEAC, Murcia, 2009.

BERNARDI, Ricardo: *André Green: pensamiento clínico y complejidad. Cuestiones pendientes* en Revista uruguaya de Psicoanálisis (en línea) (114): 139-153. Uruguay. 2012.

BLUMENBERG, Hans: **Conceptos en historias**. Ed. Síntesis. España. 2003

BOLLAS, Christopher: **La sombra del objeto. Psicoanálisis de lo sabido no pensado**. Amorrortu. Buenos Aires. 2009.

BOLLAS, Christopher: **La pregunta infinita**. Amorrortu. Buenos Aires. 2013.

BOURDIEU, Pierre: **Que significa hablar.**Akal. Madrid. 1985.

CHAUVIER, Eric: **Les mots sans les choses**. Ed. Allia. France. 2014.

CHENG, François: **La voz de Tianyi**, Madrid, Losada. 2002.

CORNU, Laurence: **Du barbare à l´écolier**. Calman Levy. Francia. 1994.

DAVOINE, Françoise et GAUDILLIERE, Marc: **Historia y Trauma. La locura de las guerras**. FCE. Argentina. 2011.

ELIAS, Norbert: **Au dela de Freud. Sociologie; psychologie, psychanalyse**. La Découverte. Francia. 2010.

GAULEJAC, Vincent, Le et all.: **La Sociologie clinique, enjeux théoriques et méthodologiques.** Éditions ÉRÈS, France 2007.

GREEN, André: **El pensamiento Clínico**. Amorrortu, Argentina. 2002.

GOMEZ G: Adolfo León: **La importancia de las nociones confusas**. Universidad del Valle. Colombia: 2004.

GUYOT, Violeta: *Conceptos extranjeros, campos de conocimiento y complejidad.* In Frigerio, G. (comp.), **Educación y alteridad. Las figuras del extranjero.** Buenos Aires: Novedades Educativas. 2003.

HASSOUN, Jacques: **Les contrebandiers de la mémoire**. Ërès. Francia 2011.

JULLIEN, François: **Cinco conceptos propuestos al psicoanálisis.** Cuenco del Plata. Buenos Aires. 2010.

LEFORT, Claude: **El arte de escribir y lo político**. Herder. España. 2007.

LE GAULEJAC, Vincent: **La sociologie clinique entre socioanalyse et psychanalyse.**Eres. Francia. 2008.

LEGENDRE, Pierre: **Lecciones IV: El inestimable objeto de la transmisión**. Siglo XXI. 1996.

MAYAUX, Catherine et WATTE DELMOTTE, Myrian (dir):**Bauchau, Henry: Ecrire pour habiter le monde**. PUV. Francia. 2009.

MENNINGHAUS, Winfried: **Saber de los umbrales. Walter Benjamin y el pasaje del mito**. Biblos. Buenos Aires, 2013.

NEVOT, Aurélie (dir): **De l´un à l´autre. Maîtres et disciples**. CNRS. Francia:. 2013.

ORDINE, Nuccio: **L´utilité de l´inutile.**  Les Belles lettres. France. 2013.

PEDLER Emmanuel; CHAYRONNAUD, Jacques (dir): **Théories ordinaires**. Ed. De l´Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Paris. 2013.

SALVATORE, Ricardo D. (comp): **Los lugares del saber.** Beatriz Viterbo, ed. Buenos Aires, 2007.

SCHLEMENSON, Silvia; GRUNIN, Julian: **La psicopedagogía clínica.** Paidós. Argentina.

SCHWOB, Marcel: **La cruzada de los niños**. Ed. La mariposa y la iguana. Buenos Aires. 2014.

SKLIAR, Carlos y FRIGERIO, Graciela: **Huellas de Derrida. (Ensayos pedagógicos no solicitados).** Del estante editorial. Argentina. 2006

STERN, Anne-Lise: **Le savoir déporté**. Seuil, France, 2004

SLOTERDIJK, Peter: **Extrañamiento del mundo.** Ed. Pre-textos. Valencia 1998.

TARDE, Gabriel: **Monadología y sociología**. Cactus. Argentina. 2014

URBAIN, Jean-Didier: **Secrets de voyage: menteurs et autres voyageurs imposssibles**. Payot. France. 2003.

WAGENSBERG, Jorge: **El pensador intruso. El espíritu interdisciplinario en el mapa del conocimiento**. Tusquets. Buenos Aires. 2014.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del primer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis),para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**1.3. El archivo**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Este seminario tiene como **propósitos:**

* Profundizar el concepto de archivo desde diversas perspectivas teóricas.
* Visualizar maneras diferentes de construir e interpretar archivos en el campo específico de la educación y lo educativo.
* Establecer relaciones entre el trabajo con los archivos y los conceptos de visibilidades y enunciados.
* Ofrecer ejercicios teóricos acerca de diferentes maneras de concebir los archivos.

Espera producir, en los doctorandos, **efectos** tales como:

* La profundización de los múltiples sentidos del concepto de archivos.
* El acercamiento y análisis de modos diferentes de trabajar con los archivos (su construcción, su interpretación)
* La capacidad de búsqueda y construcción de archivos que puedan sostener indagaciones.
* El ejercicio de estilos de lectura que permiten construir visibilidades y enunciados.

**Perspectivas teóricas y conceptos en juego a modo de contenidos y recorrido**

Para atender a los propósitos explícitos y a los efectos esperados, el Seminario abordará el concepto de *archivo*, de particular importancia en la investigación atendiendo a los aportes de tres grandes referentes teóricos: Michel Foucault, Gilles Deleuze y Jacques Derrida.

El seminario analizará (a partir de investigaciones realizadas) diferentes archivos institucionales atendiendo en particular a los archivos de las instituciones que se han ocupado de las infancias.

Atenderá a poner en evidencia formas empíricas de trabajar los archivos para detenerse a analizar sus efectos: las nociones devisibilidades y enunciados serán abordadas desde las perspectivas teóricas que marcan el seminario, durante el cual se analizará una posible relación con los archivos, a través de la obra de Jacques Rancière.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía de orientación)

ABELES, Marc; CAMUS, Sebastien et all.: **Pensées Rebelles: Foucault , Derrida, Deleuze**. Ed. Sciences Humanines. France. 2013.

Archivos de Ciencias de la Educación:

<http://www.archivosdeciencias.fahce.unlp.edu.ar/>

DELEUZE, Gilles: **El Saber. Curso sobre Foucault**. Tomo 1. Ed. Cactus. Argentina. 2013.

DERRIDA; Jacques: **Mal de archivo. Una impresión freudiana**. Trotta. Madrid. 1977.

DIKER, Gabriela: Tesis doctoralen Educación con énfasis en Historia de la Educación y la Pedagogía. Universidad del Valle, Cali, Colombia. Año 2006..

FRIGERIO, Graciela: **La división de las infancias. Ensayo sobre la enigmática pulsión antiarcóntica**. La Hendija (reed). Argentina. 2014.

RANCIERE, Jacques: **La noche de los proletarios.**Tinta Limón. Argentina. 2010.

---------------------------**El maestro ignorante o cinco lecciones de emancipación intelectual**. España. Laertes. 2003.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del primer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**1.4. Pensar por caso**. **Análisis de Casos.**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Este seminario que expresa uno de los rasgos de identidad de la formación doctoral[[77]](#footnote-78), tiene como **propósitos** centrales:

* Recuperar de distintas disciplinas, modos de interrogar (sentidos, teorías y prácticas de y en la educación) que han conmovido los conocimientos instituidos, proporcionando nuevas inteligibilidades en los distintos registros de la educación que alberga la carrera doctoral.
* Promover el diseño de construcciones metodológicas novedosas en el diseño y elaboración de las tesis doctorales.
* Profundizar perspectivas metodológicas repertoriadas para adquirir capacidad de articular los aportes de diferentes estilos de indagación en el territorio propio de la educación.

Se espera que con esos propósitos se despliegue los siguientes efectos:

* El desarrollo en los doctorandos de una posición de investigación basada en entender y desplegar metodologías como caminos múltiples, mapas de recorridos a crear en y para cada investigación.
* El fortalecimiento de los conocimientos sobre las perspectivas usuales de las metodologías cualitativas y cuantitativas en investigación educativa (base para toda novedad posible).
* La práctica de buscar y descubrir en configuraciones de variables aquello que requiere nuevas inteligibilidades.
* La adquisición de herramientas para: interpelar cercos cognitivos, interrogar modos de observar, encontrar o crear andamiajes conceptuales capaces de interpretar de maneras alternativas los pensares y decires de la educacideicas recuperando modalidades del oficio de investigar.erpretar uello que requiere nuevas inteligibilidadesón.
* La recuperación los saberes del pensar “casos” que han dejado enseñanzas que importa re-significar.
* El ejercicio de trabajar sobre una investigación que condensa las características de un caso que pone en juego sentidos, teorías y prácticas de y en la educación.

**Conceptos y perspectivas teóricas al modo de contenido y recorrido**

De cómo diferentes disciplinas han dado tramitación y corpus al “pensar por caso”: abordaje del modo en que distintas disciplinas (las ciencias médicas[[78]](#footnote-79), las ciencias jurídicas[[79]](#footnote-80), el psicoanálisis, la sociología, la etnografía, la educación) han construidos los casos que significaron *virajes* en los modos de comprender.

El seminario presentará diferentes figuras de “casos” y estudiará en profundidad algunos de ellos que han conmocionado posiciones y paradigmas en educación.

A lo largo del seminario, se llevará a cabo una revisión de los aportes de las metodologías cuantitativas y cualitativas, en sus numerosos enfoques y perspectivas analizando un corpus de investigaciones (a definir con el grupo de doctorandos) que han contribuido con sus estudios y análisis de casos (y de “casos incrustados”) a los saberes sobre la educación (sus sentidos, sus teorías, sus instituciones, sus sujetos y sus prácticas). Análisis de un caso.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación, que se complementará con textos que ofrezcan a los doctorandos los aportes necesarios para su formación en los distintos enfoques metodológicos).

AICHHORN, August: **Juventud desamparada.** Gedisa. España. 2006.

BAUDELOT, Christian et all.: **Los efectos de la educación**. Del estante editorial. Buenos Aires, 2008.

BERNFELD, Siegfried: **La ética del Chocolate.** Gedisa. España. 2005.

CAHIERS d´HISTOIRE: *Les écoles des partis ouvriers au XXe siecle*. Revue d´histoire critique Nª 79: Francia. 2000.

FOUCAULT, Michel: **La vida de los hombres infames**. La Piqueta. Madrid. 1990.

GADAMER, Hans Georg.: **Verdad y Método I**. Sígueme. España. 1993

GARCIA, Natalia: **El caso Vigil**. UNR. Argentina. 2014.

GUINZBURG; Carlo: **El queso y los gusanos.** Muchnik Editores. España, 1997

HAGNER, Michael: **El preceptor**. Mar Dulce. Argentina. 2012.

JOHANNINGMEIER, Erving: *La casa que Herbart y Darwin construyeron: los múltiples y variados orígenes de la investigación educativa en los Estados Unidos*. En: *Revista educación y pedagogía*. pp. 157-230. Universidad de Antioquia. Facultad de educación. N° 22. Vol. X. 1998.

LATOUR, Bruno: **Investigación sobre los modos de existencia**. **Una antropología de los modernos**. Paidós. Argentina. 2013

LE GAULEJAC, Vincent: **Las fuentes de la vergüenza**. Ed. Mármol Izquierdo. Buenos Aires, 2008.

LEGENDRE, Pierre**: La fábrica del hombre occidental y Dominium mundi,** Amorrortu. Buenos Aires. 2008.

PASSERON, Jean Claude et REVEL, J (dir): **Penser par Cas**. Editions de l´École des Hautes Études en Sciences Sociales. France. 2008.

RODRIGUEZ, Carmen: **Lo insoportable en las instituciones de protección a la infancia**. La Hendija. Argentina. 2016.

Se incluirán Tesis Doctorales ya concluidas que llevaron a cabo trabajos de investigación desde perspectivas metodológicas diversas.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del segundo Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Sesenta horas (4 UCAs).

**2. Seminarios comunes y obligatorios de profundización teórica sobre las articulaciones que son eje del Doctorado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios comunes de profundización teórica sobre las articulaciones que son eje del doctorado** | **Horas** | **UCAs** |
| Sentidos y significados de la educación (al hilo de una historización a propósito de momentos y teorías) | 45 | 3 |
| Práctica – Praxis. Interpelación de las nociones de “práctica” en pedagogía y didáctica | 30 | 2 |
| Relaciones de saber: Sublimar. Conocer. Elucidar.  | 30 | 2 |
| Institución e instituciones | 30 | 2 |
| Sujeto. Subjetividad, subjetivación. | 30 | 2 |
| Identidad. Alteridad. Otredad. Filiaciones. | 30 | 2 |
| Tiempos y temporalidades | 30 | 2 |
| Memorias y olvidos | 15 | 1 |
| El cuerpo | 30 | 2 |
| Los mitos, la formación y la educación | 30 | 2 |
| **Total de UCAs** |  | **20** |

Conceptos, categorías y problematizaciones organizan este conjunto de seminarios que componen un trayecto de **20 UCAs (300 horas)** de la formación doctoral. Los Seminarios se ofrecen como aperturas a la profundización y ocasiones de propiciar el ejercicio de pensar con otros (entre el cuerpo académico y los doctorandos; entre el grupo y autores; entre el grupo y perspectivas disciplinares). Estos modos de abordar el objeto a pensar (la educación) atendiendo al entretejido entre sentidos, teorías y prácticas se instala como una estrategia de trabajo intelectual, que aporta al propósito de constituir una comunidad de saber.

Los **efectos buscados** para este recorrido de la formación pueden sintetizarse señalando que espera que se produzca:

* La profundización de categorías que conciernen y afectan el modo de construir visibilidades y enunciados;
* La consolidación de modos de indagar andamiajes que desde una pluralidad de perspectivas sostienen desarrollos conceptuales;
* La consolidación de un estilo de trabajo intelectual que requiere y exige conceptos migrantes entre disciplinas.

**Evaluación**

Recordamos que este marco, conlleva como ya se explicitara una modalidad evaluativa concentrada en los encuentros de escribientes. Ocasiones en las se espera y pondera que la producción escrita elaborada así como la presentación oral de la misma, deberán contemplar y expresar los modos en que cada doctorando integra los aportes de esta formación.

**2.1. Sentidos y significados de la educación (al hilo de una historización a propósito de momentos y teorías)**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Este seminario se propone central y prioritariamente:

* Ofrecer la ocasión de una nueva reflexión acerca de “momentos”[[80]](#footnote-81) de la historia de la educación y de sus teorías entendiendo que los mismos expresan atribuciones de sentidos.
* Realizar un recorrido por grandes corrientes del pensamiento poniendo de manifiesto los giros en los modos de volver inteligible los gestos de transmisión institucionalizados.
* Contar con los aportes que desde la historia de la educación se proporcionan para analizar las condiciones de surgimiento de grandes corrientes del pensamiento que definieron modos de entender lo educativo (y por ello mismo sus modos de institucionalización y las variaciones acerca de las prácticas).
* Disponer de elementos de re- contextualización para los análisis de las producciones contemporáneas de sentidos para la educación que no ignoren las tradiciones, las huellas y sedimentos deobras y producciones significativas.
* Favorecer un diálogo entre tradiciones del pensar que abran a la posibilidad de construir ofertas actuales de sentidos múltiples.
* Incluir en sus reflexiones e investigaciones modos de interrogar las tradiciones.

Con este seminario se espera colaborar en la producción, entre otros de los siguientes **efectos**:

* La re- contextualización de las producciones contemporáneas de sentidos para la educación, que discutan las tradiciones, huellas y sedimentos de obras y producciones significativas.
* El ejercicio sistemático de una práctica de diálogos con y entre tradiciones del pensar que abran a la posibilidad de construir ofertas actuales de sentidos múltiples para la educación y sus prácticas.
* La inclusión, en las investigaciones en curso a propósito de las tesis, de interrogaciones de las tradiciones.

**Conceptos y perspectivas teóricas al modo de contenido y recorrido**

El seminario abordará y propondrá profundizaciones acerca de los “momentos” teóricos que han producido inflexiones conceptuales en los modos de significar la educación. La historia de la educación, de sus teorías y de la pedagogía darán hilván a los mismos. Insistiendo en la búsqueda de algunas de las especificidades presentes desde la educación griega, en la llamada corriente alemana, las propiedades del pensamiento francófono y los énfasis de anglosajones, para contrastar con la producción latinoamericana contemporánea.

**Bibliografía** (son muchas las obras concernidas como referencia, solo se mencionan aquí a título indicativo algunas de ellas - las no incluidas en otros programas o en los seminarios de autor-dado que se trata de una bibliografía de orientación, que obtendrá sus precisiones atendiendo a los énfasis necesarios para el grupo de la cohorte).

BARBIER, Jean-Mari et GALATANU, Olga (dir): **Signification, sens, formation**. Puf. Francia.2000.

BAUDELOT, Christian y ESTABLET, Roger[[81]](#footnote-82): **La escuela capitalista en Francia**. Siglo XXI. España, 1976.

BERNFELD, Siegfried: **El psicoanálisis y la educación antiautoritaria**. Barral. España. 1972.

BERNSTEIN, Basil: *Clasificación y enmarcamiento del conocimiento educativo*. En Revista Colombiana de Educación. Nº 15, Bogotá (45:71). 1985.

*-------------------------- Clases y pedagogías visibles e invisibles*. En Revista Colombiana de Educación. Nº 15, Bogotá (73:104). 1985.

*--------------------------* **Poder, educación y conciencia. Sociología de la transmisión cultural**. El Roure Editorial. Barcelona. 1990.

*---------------------------* **La estructura del discurso pedagógico**. Morata. Madrid. 1993.

*------------------------- Code Theory and its Positioning: a case study in misrecognition*. British Journal of Sociology of Education, Vol 16, Nº 1 (3:19). 1995.

*------------------------- Una interpretación equivocada de la teoría de los códigos*. Revista de Educación, Nº 312 (145:161) Madrid: MEyC. 1997.

*-------------------------* **Escuela, mercado y nuevas identidades pedagógicas**. CIDE, Chile, 1997.

BOLLAS, Christophe: **Le moment freudien**. Ithaque. France 2011.

BOURDIEU, Pierre[[82]](#footnote-83): **Los Herederos. Los estudiantes y la cultura.** Siglo XXI. Argentina, 2009.

CAHIERS d´HISTOIRE: *Les écoles des partis ouvriers au XXe siecle*. Revue d´histoire critique Nª 79: Francia. 2000.

CALAMANDREI, Piero: **Eduquer, résister**. Ed. De la Conference. Francia. 2011.

CONDORCET. **Escritos pedagógicos**. Espasa Calpe. Madrid. 1922.

CORAZA, Sandra Mara: **Para uma filosofía do inferno na Educaçao: Nietzsche; Deleuze et outres malditos afins**. Autética. Brasil. 2002.

CORNU, Laurence et all.:**Du barbare à l´écolier. La fin des utopies scolaires.** Calman Levy. Francia. 1990.

DEWEY, John. **Democracia y educación.**Morata. Madrid. 1997.

ECHEVERRI SANCHEZ, Jesús Alberto: **Paradigmas y conceptos en educación y pedagogía**. Siglo del hombre ed. Colombia. 2015.

FRELAT- KAHN, Brigitte**: L'école en France et la pensée libérale**. Ed. Ellipses. Francia. 1999.

DURKHEIM, Emil. **Educación y sociología**. Península. España. 1996.

FRIGERIO, Graciela, DIKER, Gabriela: **La Transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos**. Noveduc/CEM. Argentina. 2012.

GENTILI, Pablo et all. (comp.): **Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina**. CLACSO. Homo Sapiens. Argentina. 2009.

GIROUX, Henry: *La pedagogía crítica en tiempos oscuros.*In Praxis, Vol. XVII, Nº 2UNLPam. 2013.

GORE, Jennifer; M.: **Controversias entre pedagogías**. Morata. España. 1996.

GOUGEAUD- ARNAUDEAU, Simone: **Entre gouvernants et gouvernés: le pédagogue au XVIII siècle**. Septentrion. Presses Univesitaires. Francia. 2000.

HAMELINE, Daniel: **L éducation ses images et son propos**. ESF. Francia.1986.KANT, Inmanuel.  **Pedagogía**. Akal. España. 1991.

HEGEL, Georg, W.F.: **Escritos pedagógicos.** Se trata de la compilación que propone el profesor Artemio Ginzo, quien prologa el libro. Fondo de Cultura. México. 1991.

HOUSSAYE, Jean: **Quinze pédagogues. Leur influence aujourd´hui.**A. Colin. Francia. 1994.

JAGER, Werner: **Paideia.** Fondo de Cultura Económica. México. 1957.

LARROSA, Jorge: **Pedagogia Profana. Danças, piruetas e mascaradas**. Aut­­êntica. Belo horizonte: 1999.

---------------------- **Entre las lenguas. Lenguaje y educación después de Babel**. Laertes. Barcelona. 2003.

LAVAL, Christian ; VERGNE, Francis et all. : **La nouvelle école capitaliste**. La Découverte. Francia. 2011.

LEGENDRE, Pierre: **El tajo. Discurso a jóvenes estudiantes sobre la ciencia y la ignorancia.** Amorrortu. Buenos Aires. 2008.

LEGENDRE, Pierre: **La fábrica del hombre occidental**. Amorrortu. Buenos Aires. 2008.

LOCKE, John. **Pensamientos sobre la educación**. Akal.España. 1986.

McLAREN, Peter : **Cultural Pedagogy and Predatory Culture**. Routledge.New York.1995.

MARCUSE, Herbert, POPPER, K. y HORKHEIMER, M., **A la búsqueda del sentido**. Sígueme.Salamanca, 1976.

MARTIN, Christophe: **Educations négatives. Fictions d´experimentation pédagogique au dix-huitième siècle.**Garnier. Francia. 2010.

MILHAUD-CAPPE, Danielle: **Freud et le mouvement de pédagogie psychanalytique**. Vrin. Francia. 2007.

NUÑEZ, Violeta María: **Pedagogía social: cartas para navegar en el nuevo milenio**. Santillana. Argentina. 1999.

PESTALOZZI, JohannHeinrich: **Cómo enseña Gertrudis a sus hijos**. Porrúa. México. 1997.

PRESS, Jacques: **La construction du sens**. PUF. Francia. 2010.

PUIGGROS Adriana (comp y dir): se trabajará sobre textos de la extensa obra de APPEAL, coordinados y compilados por la Dra. Puiggrós, en una serie de libros del equipo de investigación que ha propiciado el análisis más significativo de las alternativas pedagógicas en América Latina.

REIGELUTH, Charles (Ed.). **Diseño de la instrucción, teorías y modelos, un nuevo paradigma de la teoría de la instrucción**, Madrid, Santillana, 2000.

ROORDA, Henry: **Le Pédagogue n'aime pas les enfants**, Paris, Mille et une nuits, 2012

---------------------------------**À prendre ou à laisser : le programme de lecture du professeur d'optimisme**. Mille et une nuits,  Francia. 2012

------------------------**Les saisons indisciplinées,** Éditions Allia, Francia. 2013.

ROUSSEAU, Jean Jacques: **Emilio o de la educación** (se cuenta con diversas traducciones y ediciones).

SÁENZ, Javier, SALDARRIAGA, Oscar, OSPINA, Armando. ***Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903 -1946***. Vol 2. Medellín, Universidad de Antioquia, 1996.

TADEU DA SILVA, Tomáz (org.). **Pedagogia dos monstros. Os prazeres da confusão de fronteiras**. Auténtica. Brasil. 2000.

TEDESCO, Juan Carlos: **La educación argentina hoy: La urgencia del largo plazo**. Siglo XXI /OSDE. Argentina. 2015.

TEIXEIRA LOPES, E.M.: **A psicanálise escuta a educaçao.**Autêntica. Belo Horizonte. 2001.

VALLE, Lilian do: **Os enigmas da educação. A Paideia democrática entre Platão e Castoriadis**. Auténtica. Brasil. 2002.

VAN ZATEN, Agnès (dir.): **L´école: état des savoirs**. Ed. De la découverte. Francia. 2000.

WULF, Christoph (traducción al español por KLAUS RUNGE, Andres) **Introducción a la ciencia de la educación. Entre teoría y práctica**. Sonen. Universidad de Antioquia. Colombia. 1999.

ZULOAGA, Olga Lucía et all.: **Pedagogía y epistemología**. Ed. Magisterio. Colombia. 2003.

Se sugerirá trabajar con y sobre enciclopedias, diccionarios, vocabularios y antologías de las llamadas ciencias de la educación y de la pedagogía. Ellos constituyen verdaderas ópticas epocales. Solo a modo de ejemplo hacemos mención a:

CHAMPY, Philippe et ETEVE, Christiane (dir. de la rédaction): **Dictionnaire encyclopédique de l´éducation et de la formation**. Nathan. Francia. 1994.

CHATEAU, Jean (dir): **Les grandes pédagogues**. PUF. Francia. 1980.

HANNOUN, Hubert: **Anthologie des penseurs de l´éducation**. PUF. Francia. 1955.

HOUSSAYE, Jean (coord.:): **Cuestiones pedagógicas. Enciclopedia histórica**. Siglo XXI. México. 2003.

HOUSSAYE, Jean (dir): **Premiers pédagogues: de l´antiquité à la renaissance**. ESF. Francia. 2002.

SALMERON CASTRO, Ana María; TRUJILLO REYES, Blanca Flor; RODRÍGUEZ OUSSET Azucena; TORRE GAMBOA Miguel de la. (coord.) **Diccionario Iberoamericano de Filosofía de la Educación**. Facultad de Filosofía y Letras, UNAM. México, dic. 2014.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por los seminarios se ponderarán en ocasión del primer Encuentros de escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Cuarenta y cinco horas (3 UCAs).

**2.2. Práctica – Praxis. Interpelación de las nociones de “práctica” en pedagogía y didáctica**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Las prácticas ocupan en la educación un lugar de altísima relevancia, son objeto de estudio, debate y disputa de sentidos.

El seminario centralmente **se propone:**

* Abordar, desde distintas perspectivas, una noción que ha ido reconfigurándose y re significándose sin perder centralidad en la educación.
* Dar lugar a la profundización del debate a propósito de los sentidos y alcances que se acuerda a la noción.
* Replantear el amplio espectro del estatuto teórico de los saberes.

Se espera que entre los **efectos** del seminario se lleve a cabo

* Una revisión de la noción de *práctica* para su re contextualización.
* Unos avances en los modos de crear un saber acerca de los haceres (conjunto de relaciones sociales que interactúan en los escenarios educativos e intervienen, afectan y conciernen las relaciones pedagógicas).
* La apropiación de unas herramientas para elucidar lo que acontece en los territorios de los saberes (su producción, su puesta en circulación, su recepción, su refutación y eventual reformulación).
* Una variación de las entradas posibles a los análisis de los campos teóricos sobre las prácticas.
* La inclusión de la variable subjetiva en la consideración de las prácticas.

**Conceptos y perspectivas teóricas al modo de contenido y recorrido**

El concepto de práctica es comprendido como una vía de resolución inconclusa, pero abierta, de las tensiones explicativas entre estructura y acción. Las prácticas: depositaciones y construcciones de sentido.

El concepto de práctica social, como parte constituyente de las noción de práctica pedagógica y algunos de sus anclajes. Interpelación de las nociones de “práctica” en pedagogía y didáctica: la diversidad de regímenes teóricos. La catectización o la deslibidinación de las prácticas.

Consideraciones acerca de posibles cartografías de la actividad teórica. Los análisis acerca de las llamadas “teorías ordinarias”[[83]](#footnote-84), su carácter descriptivo o de “géneros furtivos”[[84]](#footnote-85). Metacognición sobre los haceres. Saberes operatorios y teorías: las vidas ordinarias de la teoría. Lo irreductible de lo operacional a lo teórico. El orden del discurso sobre la práctica. El trabajo sobre el concepto de transposición. El trabajo sobre el concepto de transferencia, clave de lectura de las relaciones intersubjetivas que se expresan en las relaciones objetivables de la pedagogía.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación)

APPLE, MICHAEL: (traducción de GRAIZER, Oscar: *Teoría y práctica en educación crítica: Las tareas del intelectual y militante contrahegemónico.* Realizado en la Universidad Nacional de La Pampa; disponible en versión digital).

BAUTIER, Elizabeth: **Pratiques langagières, pratiques sociales**. L´Harmattan. Francia. 1995.

BOLLAS, Christopher: **La pregunta infinita**. Amorrortu. Argentina. 2012.

# BOURDIEU, Pierre: Esquisse d une théorie de la practique. Seuil. Francia. 2000.

# -------------------------El sentido práctico.Taurus. Argentina. 1992.

CARUSO, Marcelo, DUSSEL, Inés: **La invención pedagógica del aula. Una genealogía de las formas de enseñar.** Santillana. Argentina. 1999.

CHEVALLARD, Yves: **La transposición didáctica**. Aique. Argentina. 1997.

EDELSTEIN, Gloria. *El análisis didáctico de las prácticas de la enseñanza. Una referencia disciplinar para la reflexión crítica sobre el trabajo docente*. En Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE) Año IX, Nº17. Miño y Dávila. Facultad de Filosofía y Letras. Buenos Aires. 2002.

EDELSTEIN, Gloria; CORIA Adela: **Imágenes e Imaginación. Iniciación a la docencia**. Buenos Aires. Kapelusz. 1995.

FOUCAULT, Michel: **L´ordre du discours**. Gallimard. Paris. 1971.

# Laplanche, Jean: La cubeta: la trascendencia de la Transferencia. Amorrortu. Argentina. 1990.

MALIANDI, Ricardo y THUER, Oscar: **Teoría y praxis de los principios bioéticos**. Ed. De la UNLa. Argentina. 2008.

MENDEL: **L´acte est une aventure. Du sujet mépghisique au sujet de l´actepouvoir**. La découverte. 1998.

NICASTRO, Sandra y GRECO, Beatriz: **Escenas y pensamientos en espacios de formación**. Homo Sapiens Ediciones. Argentina. 2009.

PEDLER, Emmanuel et CHEYRONNAUD, Jacques (dir): **Théories ordinaires**. Col. Enquête de l´Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. France. 2014.

SIMMEL, Georg: **Pedagogía escolar**. Gedisa. España. 2008.

WEBER, Max: **Sobre la teoría de las ciencias sociales**. Península. 1971.

WULF, Christoph (traducción al español por KLAUS RUNGE, Andres): **Introducción a la ciencia de la educación. Entre teoría y práctica**. Sonen. Universidad de Antioquia. Colombia. 1999.

Se incluirán como referente bibliográfico tesis recientes de doctorado que aborden problematizaciones sobre las prácticas.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del tercer Encuentro de Escribientes (que exigen poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**2.3. Relaciones de saber: Sublimar. Conocer. Elucidar**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

El verbo *saber* y el sustantivo *saberes* oficia de argumento y ofrece un sustrato de sentido de las relaciones educativas y pedagógicas. Sostenidos en posiciones objetivables expresadas en los cuerpos disciplinares y en variables institucionales, e igualmente apoyado en posiciones subjetivas, se vuelven conceptos políticos alrededor de los cuales se ponen en juego prácticas y poderes. Que a su vez afectan los sentidos de las experiencias educativas y escolarees. Desde esta perspectiva **el seminario se propone**:

* Revisitar la noción de saber desde diferentes miradas teóricas y disciplinares.
* Abrir debates acerca de los modos de significar el saber y las relaciones que con él se tejen, incluyendo los aportes que hacen a comprender los efectos de diferentes políticas en los posicionamientos sociales y subjetivos respecto al saber.

Se espera entre **los efectos**:

* Una contribución al pensar por caso y al análisis de casos.
* La ampliación de las variables de análisis de las relaciones pedagógicas.
* Una apertura a la comprensión de lo complejo en las relaciones de saber.
* El ejercicio del trabajo intelectual de poner en dialogo distintas disciplinas.

**Conceptos y perspectivas teóricas al modo de contenido y recorrido**

Categorías y ejes conceptuales: Relaciones de saber: Sublimar. Conocer. Elucidar.

Teorías, sentidos y prácticas están habitadas por una posición subjetiva efecto de la capacidad de sublimación. Sobre ese sustrato se bosquejan las relaciones de saber: Estas se expresan como posibilidad de conocer y decisión de elucidar.

Los antecedentes al concepto psicoanalítico de sublimación, la perspectiva freudiana y post freudiana sobre la sublimación. Los aportes de Sophie Mijolla Mellor. Desde la relación de desconocido[[85]](#footnote-86) a la necesidad de saber[[86]](#footnote-87) y a la decisión de sublimar[[87]](#footnote-88).

El saber en la obra de Michel Foucault.

Las posiciones que expresan la centralidad de las relaciones de saber y analizan sus componentes: Los aportes de Bernard Charlot[[88]](#footnote-89).Conocer /reconocer: la posición de la filosofía de Paul Ricoeur[[89]](#footnote-90) . La teoría como elucidación: la posición de Castoriadis.[[90]](#footnote-91)

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía de orientación)

AULAGNIER, Piera: **Les destins du plaisir**. PUF (3 ed.), Francia, 2009.

AULAGNIER, Piera et autres: **La pensée interdite**. PUF, Francia, 2009.

BEILLEROT, Jacky ; BLANCHARD Laville Cl et MOSCONI; Nicole : **Pour une clinique du rapport au savoir**. L ́Harmattan, France, 1996.

CASTORIADIS, Cornelius: **El psicoanálisis, proyecto yelucidación.** Nueva Visión. Argentina.1998.

CHARLOT, Bernard: **La relación con el saber**. El Zorzal. Argentina 2010.

COUSA, Nicolás de: **La Docta Ignorancia**. Libros I y II. Biblos. Argentina. 2003 y 2004.

DELEUZE, Gilles: **El saber. Curso sobre Foucault**. Cactus. Argentina. 2013.

FRIGERIO, Graciela y DIKER, Gabriela: **Educar: saberes alterados**. Del estante ed. Argentina. 2010.

LAPLANCHE, Jean: **La sublimación. Problemáticas III**. Amorrortu, Argentina, 1987.

MIJOLLA-MELLOR, Sophie: **Le besoin de savoir**. Dunod, France, 2002. Mijolla-Mellor, Sophie: **Le choix de la sublimation**. PUF, Francia, 2009.

HARLE, Isabelle: **La fabrique des savoirs scolaires**. La dispute, France, 2010.

MEJIA, María Paulina, y otros: *La relación maestro-alumno desde el psicoanálisis. Un estado del ate en Colombia*. Universidad de Antioquia. Separata Revista Educación y Pedagogía: vol. 22, nº 58. Sept-dic. 2010.

MILLER, Alice: **L ́enfant sous la terreur. L ́ignorance de l ́adulte et son prix**. Aubier, France, 2008.

MISSENARD, André y otros: **Lo negativo y sus modalidades**. Amorrortu, Argentina, 1999.

NANCY, Jean-Luc: **Hegel. La inquietud de lo negativo**. Arena libros, Madrid, 2005.

REY, Jean Michel: *La haine de savoirin* : penser/rêver No 16 « Un petit détail comme l ́avidité ». Ed. de l ́Olivier, France, automme 2009.

Revue Française de Psychanalyse: *La sublimation*. Tome LXII (Oct-Nov. 1998); Tome LXIX (déc. 2005).PUF, France, 1998 y 2005.

RANCIERE, Jacques: **Les mots de l´histoire. Essai de poétique du savoir**. París: Seuil. 1992. (En español en Ed. Nueva Visión).

RICOEUR: Paul: **Caminos de Reconocimiento**. FCE. México. 2004.

ROSOLATO, Guy: **La relation d ́inconnu**. PUF, France, 1978.

ROSOLATO, Guy et autres: **L ́inconnu**. PUF, France, 2009.

SCHELER, Max: **Sociología del saber**. Leviatan, Argentina, 1991.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del segundo Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**2.4. Institución e instituciones**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

El Seminario se propone:

* Ofrecer elementos para reconsiderar un andamiaje conceptual para comprender las instituciones.
* Proporcionar alternativas para considerar la pregunta que inquiere acerca de por qué hacer instituciones (e instituciones llamadas educativas).
* Volver disponibles unos andamiajes conceptuales a propósito de comprender la institución como expresión de un tiempo[[91]](#footnote-92) que genera un espacio (y recíprocamente) que puede estudiarse como una cartografía de lazos y una topografía en la que se concretan diferentes funciones.

Entre los efectos se espera que los doctorandos consoliden:

* Una reposición del concepto de Institución y su distinción de las instituciones.
* Una posición de indagación que desnaturalice lo que en las instituciones dedicadas a la educación acontece.
* Una perspectiva de análisis que contemple las distintas variables que se entrecruzan en las instituciones educativas.
* Un modo de investigar las instituciones y lo institucional que no ignore lo que concierne a los aspectos objetivables y no deje de lado las interrogaciones acerca de las subjetivaciones que se producen.

**Conceptos y perspectivas teóricas al modo de contenido y recorrido**

Categorías y ejes conceptuales: Las Instituciones como el “hábitat” de lo humano. Lo que ofrecen como arquitectura simbólica, imaginaria y como construcción material en la que son albergados los dos “polos” propios a todo trabajo: a) el polo de lo “objetivo” -al que preferimos denominar de lo “objetivable” - y el polo “subjetivo” que alude cuestiones propias al mundo interno de los sujetos involucrados y a los modos de subjetivación.

El Seminario insistirá en la búsqueda de elementos a la pregunta acerca del **por qué** hay institución y no nada (es decir que intentan dar cuenta de sus sentidos), y cuáles son los sentidos que las sostienen en el caso de la especificidad educativa.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación)

BLANCHOT , M.: **La comunidad inconfesable**. Arena Libros. España. 1999.

BAREMBLIT (coord.) : **El inconsciente institucional**. Nuevomar. México 1983.

CASTORIADIS, C.: **La institución imaginaria de la sociedad**. Tusquets. España. 1983.

CASTORIADIS, C.: **Los dominios del hombre. Las encrucijadas del laberinto**. Gedisa. Barcelona. 1988.

CENTRE UNIVERSITAIRE DE RECHERCHES ADMINISTRATIVES ET POLITIQUES DE PICARDIE: **Psychologie et science administrative**. Paris. Presses Universitaires de France. 1985.

CHEVALLIER, J. y otros: **L'institution**. Presses Universitaires de France. Francia. 1981.

CORVALAN, Alicia. (comp) : **Institucionalistas trabajando**. EUDEBA. Argentina. 1996.

DAVID‑JOUGNEAU, M.: **Le dissident et l'institution**. L'Harmattan. Francia.1989.

ENRIQUEZ, E.: **De la Horde a l'Etat**. Gallimard. Francia. 1983. (Hay traducción al português, edición brasilera).

ENRIQUEZ, E.: **L'organisation en analyse**. PUF. Francia.1992.

FERNANDEZ, Lidia: **Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situacionescríticas.** Paidós. Bs. As. 1994.

FREUD, Sigmund: **Tótem y tabú**. Amorrortu. Obras completa. Volumen 13.

------------------------**El porvenir de una ilusión**. Amorrortu. Obras completas. Volumen 21.

------------------------**El malestar en la cultura**. Amorrortu. Obras completas. Volumen 21

FREUD, S.: **L´inquiétante étrangeté**. Nrf. Gallimard. Francia. 1985.

FRIGERIO, Graciela y DIKER, Gabriela: **Educar: posiciones acerca de lo común**. Del estante ed. Argentina. 2008.

KAES, René: **La institución y las instituciones**. Paidós. Argentina. 1989.

LAPASSADE, George: **Grupos, organizaciones e instituciones**. Gedisa. España.1977.

LEGENDRE, Pierre: **Leçons III. Dieu au miroir. Étude sur l´institution des images**. Fayard. Francia.1994.

--------------------------**De la société comme texte**. Fayard.Francia. 2001.

LOURAU, René: **El análisis institucional**. Amorrortu. Argentina. 1975.

LYOTARD, Jean François: **Lo inhumano**. Manantial. Argentina. 1998.

MARI, E. y otros: **Derecho y psicoanálisis. Teoría de las ficciones y función dogmática**. Hachette. Argentina. 1987.

Ouvrage Collectif: **Maintenant, la pedagogie institutionelle**. Hachette.Francia. 1979

Revue Française de Psychanalyse: *Psychanalyse et institutions*. Tome LXX 4. PUF. Francia. Octobre 2006.

Se propondrán una serie de tesis de maestría y tesis doctorales que hayan abordado funcionamientos institucionales.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del tercer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**2.5. Sujeto. Subjetividad, subjetivación**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Este Seminario tiene por propósitos centrales:

* Aportar elementos para profundizar una reflexión acerca de los procesos de subjetivación y/o de desubjetivación en los que intervienen y participan los sujetos en las acciones educativas.
* Instalar preguntas acerca de los efectos de las relaciones pedagógicas
* Ahondar en la comprensión de la subjetivación política como efecto de la educación.

Se propone como efectos:

* Una desnaturalización de las miradas sobre los encuentros que instituyen relaciones pedagógicas
* La disponibilidad de un posible marco de inteligibilidad para indagar acerca de los procesos subjetivos que forjan el acto político de educar.
* La inclusión de nociones que permiten elucidar lo que se pone en juego y se construye “entre” sujetos.

**Contenidos y desarrollos mínimos**

Del sujeto de la modernidad. La crítica al sujeto como conciencia. Avatares de la noción de subjetividad. Subjetividades contemporáneas. Subjetivación: una noción con varias lecturas. Lo *desubjetivante*. A quien nombra la noción de “sujeto de la educación”. El sujeto: entre repetición y novedad.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima y básica de orientación)

ABAD, Sebastián y CANTARELLI, Mariana: **Habitar el Estado. Pensamiento estatal en tiempos a-estatales**. La Hydra. Argentina. 2012.

BADIOU, Alain: **Nuestro mal viene de más lejos**. Capital Intelectual. Argentina. 2016.

#### *BAQUERO, Ricardo: Sujetos y aprendizaje. Ministerio de Educación. OEI. Argentina. 2006.*

BLAIS, Marie-Claude et autres: **Conditions de l´education**. Pluriel. Francia. 2013.

CERLETTI, Alejandro: **Entre repetición y novedad**. Del Estante /La Hendija. Argentina. Varias re-ediciones.

COREA Cristina y LEWKOWICZ, Ignacio: **Pedagogía del aburrido: escuelas destituidas, familias perplejas.** Paidós. Argentina. 2004.

CRUZ, M. (comp): **Tiempo de subjetividad**. Paidós. Barcelona. 1996.

DELEUZE, Gilles: **La subjetivación. Curso sobre Foucault**. Cactus. Argentina. 2015.

DUSCHATZKY, Silvia y COREA, Cristina: **Chicos en Banda. La subjetividad en tiempos de declives de las instituciones**. Paidós. Argentina. 2009.

ELIAS, Norbert: **Théorie des symboles**. Seuil. Francia.2015.

ENRIQUEZ, Eugene: **Désir et résistance: la construction du sujet**. Parangon. France. 2011.

FEDIDA, Pierre et all.: **Humanin/ déshumain**. PUF. Francia. 2007.

FOUCAULT, Michel: **Los anormales***.* F.C.E. Argentina. 2002.

GIACAGLIA, Mirta (comp): **Sujeto y subjetivación**. La hendija. Argentina.2007

HAMELINE, Daniel; HOUSSAYE, Jean et all: **Le sujet de l´éducation**. Ed. Beauchesne. Francia. 1979.

HOFFMANN, Christian et LAURU, Didier (coord.): *Nouvelles subjetivités adolescentes.* Numero 25 de la publication: Figures de la psychanalyse: Eres. Francia. 2013.

KANTOR, Debora: **Tiempo de fragua**. La Hendija. Argentina. 2015.

KAES, René: **Le groupe et le sujet du groupe**. Dunod. Francia.1993.

LARROSA, Jorge (ed): **Escuela, poder y subjetivación**. La piqueta. España. 1995.

LEWKOWICZ, Ignacio: **Pensar sin Estado: la subjetividad en la era de la fluidez**. Paidós. Argentina. 2004.

MENDEL, Gérard: **L´acte est une aventure: du sujet métaphysique au sujet de l´actepouvoir**. La découverte. Francia. 1998.

MICHELS, A; NANCY, J.-L.; SAFOUAN, M; VERNANT, J.-P.; WEIL, D: **Homme et sujet.** L´Harmattan. Francia. 1992.

MENDEZ, María Laura: **Procesos de subjetivación**. La Hendija. Argentina. 2011.

OGDEN, Thomas H.: **Les sujets de l´analyse**. Ithaque: Francia. 2014.

RICHARD, Pierre: **Le processus de subjetivation à l´adolescence**. Dunod. Francia. 2001.

TASSIN, Etienne*: De la subjetivación Política. Althusser / Rancière /Foucault / Arendt / Deleuze.In* Revista de Estudios Sociales, núm. 43, mayo-agosto, 2012, pp. 36-49. Universidad de los Andes. Colombia. 2012

VEDRINE, Hélène: **Le sujet éclaté**. Biblio. Francia. 2000.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del segundo Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**2.6. Identidad. Alteridad. Otredad. Filiaciones**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

La educación ofrece de modos explícitos e implícitos intervenir en las configuraciones identitarias. Atiende tanto a la coproducción de identidades y subjetividades como a la de-vida y debida hospitalidad a la diferencia.

Por ello este seminario se **propone**:

* Desarrollar distintas perspectivas sobre la construcción de identidades.
* Abordar las cuestiones que conciernen la semejanza y la diferenciación en particular en las instituciones y prácticas diversas de la educación.

Se espera que el seminario aliente como **efecto**:

* La reconsideración de los modos de comprender y analizar los modos de estar y estar - siendo con los otros.

**Contenidos y desarrollos mínimos**

La problemática identitaria en tiempos de vacilaciones y reconfiguraciones. La alteridad y la extranjeridad como soporte identitario. La materia prima de identificaciones y des identificaciones. Las tensiones que resultan de los encontronazos entre los trazos de las filiaciones de sangre y las ofertas y/o búsquedas y/o hallazgos de filiaciones simbólicas. Relaciones inter-generacionales: aquello con lo que se las tiene que ver la Pedagogía. De Referentes y Garantes. Las teorías del derecho re- interrogadas: funciones genealógicas. La problemática del semejante, el prójimo y el doble. Las relaciones pedagógicas como ocasión de la tramitación de filiaciones múltiples. La mirada pedagógica sobre la alteridad y la diferencia. Los adultos en tanto “prestadores de identidad”. Entre pequeños y grandes: los malos entendidos de una relación. Identidades conmovidas.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima y básica de orientación

AULAGNIER, Piera: **Un intérprete en busca de sentido**. Siglo Veintiuno, México, 1994

DESCOMBES, Vincent: **El idioma de la identidad**. Tierna Cadencia. Argentina. 2013.

BAUMAN, Sygmunt: **La identidad**. Losada. Argentina. 2005.

BERNSTEIN, Bernstein: **Pedagogía, control simbólico e identidad**. Ediciones Morata. España.

DEVEREUX, Georges : **La renonciation à l´identité**. Payot. Francia. 2009.

LAPLANCHE, Jean-B. : **La prioridad del otro en psicoanálisis**. Amorrortu. Argentina. 1996.

LARROSA, Jorge. SKLIAR, Carlos et all.: **Habitantes de Babel**. **Políticas y poéticas de la diferencia**. Laertes. Barcelona 2001.

LEGENDRE, Pierre: **El inestimable objeto de la transmisión**. Siglo XXI. México 1996.

------------------------ **Leçons IV, suite 2: Filiation**. Fayard. Francia.1990.

------------------------ **De la société comme texte**. Fayard. Francia. 2001.

SIBONY, Daniel: **De l´identité à l´existence**. Odile Jacob. Francia. 2012.

SKLIAR, Carlos: **Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia.** Miño y Dávila. Argentina. 2002

**----------------------La educación (que es) del otro: argumentos y desierto de argumentos pedagógicos.** Noveduc. Argentina. 2007.

SUPIOT, Alain: **Homo Juridicus**. Siglo XXI. Argentina. 2007.

ZOJA, Luigi: **La muerte del prójimo**. FCE. Argentina. 2015.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del segundo Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**2.7. Tiempos y temporalidades**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

El tiempo y los modos en que transcurren las temporalidades en cada sujeto es un concepto insoslayable para elucidar sentidos y prácticas en la educación. Por ello este seminario **se propone centralmente** acordar un espacio de reflexión de una noción cuyo efecto en las teorías de la enseñanza y del aprendizaje concierne las vidas y las prácticas didácticas.

Se espera como efecto del Seminario:

* El despliegue de una comprensión acerca de lo que se pone en juego en las relaciones pedagógicas, que no necesariamente es predecible ni programable, pero no por ello menos atendible y analizable.

**Contenidos y desarrollos mínimos**

Chronos, Aión y Kairós: los tiempos de la educación. La filosofía y las concepciones del tiempo. Tiempo e historia. Temporalidad y sentido. La “densidad” temporal del presente. Entre repetición y elaboración. El tiempo atemporal del inconsciente. Deseo y tiempo. Psicoanálisis: anticipación y après-coup. La pedagogía: el requisito de anticipación y los efectos après - coup. El tiempo en las instituciones, las variables organizacionales. Tiempo y escuela, la escuela en el tiempo, tiempo de escuela. Interrogantes acerca de un organizador que espera discusión.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía de orientación)

ANDRE, Jacques: **Les désordres du temps**. Puf. Francia. 2010.

BARALDI, Victoria **Tiempo y didáctica. Itinerarios para pensar la enseñanza**. Tesis de Doctorado en Educación. UNER. Argentina. 2016

BERARDI, Franco (dir): **Después del futuro**. Enclave. España. 2014.

BLEICHMAN, Silvia. (comp.): ***Temporalidad, Determinación, Azar. Lo reversible y lo irreversible****.* Paidós. Argentina. 1994.

BRAIER, E. *Puntualizaciones desde una relectura de la retroactividad (Nachträglichkeit; après-coup) en la obra de Freud*. In *Intercambios de Psicoanálisis.* Digital. Nº 21: 2008. <http://intercanvis.es/porthml/num21.html>

DERRIDA, Jacques: **Dar (el) tiempo o la falsa moneda**. Paidós. Argentina. 1995.

ELIAS, Norbert: **Sobre el tiempo***.* Fondo de Cultura Económica.México. 1997.

FREIRE, Paulo:**Cartas a quien pretende enseñar**. Siglo XXI editores.Argentina 1993/2006.

GADAMER, Hans George:*El tiempo y el pensamiento occidental de Esquilo a Heidegger*. In Ricoeur, Paul: **El tiempo y las filosofías***.* Ediciones Sígueme. Salamanca 1978/1979.

GREEN, André: **Le temps éclatée**. Minuit. Paris. 2000.

HARTMUNT; Rosa: **Accélération. Une critique sociale du temps**. La découverte. Francia. 2010.

HOEG, Peter: **Los fronterizos**. Tusquets. España. 1996.

INDIJ, Guido (ed): **Sobre el tiempo**. La marca ed. Argentina. 2008.

LAPLANCHE, Jean:**El après-coup. Problemáticas VI**. Amorrortu, Argentina. 2012.

LEVINE, R. (1997/2006). **Una geografía del tiempo. O cómo cada cultura percibe el tiempo de manera un poquito diferente***.* Siglo XXI editores. Argentina. 2006.

SACRISTAN, Gimeno: **EL valor del tiempo en la educación**. Ed. Morata. España. 2008.

SFERCO, Senda: **Figuras y conceptos del tiempo en el pensamiento contemporáneo: kairós, actualidad, acontecimiento**. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Bauzá (UBA) y por el Dr. Patrice Vermeren (Paris VIII). Sostenida en el año 2014.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del tercer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis) para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**2.8. Memorias y olvidos**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Hay conceptos recurrentes que se ponen en juego permanentemente en las relaciones pedagógicas. Entre los cuales los sentidos y funciones de memorias y olvidos exigen más de una reconsideración. Por ello dos propósitos centrales organizan este seminario,

* Reconsiderar el papel de la memoria y de las memorias en educación.
* Reflexionar sobre la función del olvido.

**Contenidos y desarrollos mínimos**

Actualizar el pasado. Los recuerdos de la filosofía: el *olvido creador* de Nietzsche. El psicoanálisis como una teoría de la memoria. Aparato psíquico y tramitación de huellas y trazas. Concepciones de una memoria que se resiste a la conciencia. Memoria y conciencia. Memorias singulares, memorias institucionales. Memoria e historia. Políticas de la memoria. El trabajo con la traza y sobre la huella. Acerca de lo elaborable. Concepto de trabajo. Trabajo psíquico y trabajo pedagógico (puntos en común y distinciones). La “fijación” pedagógica sobre la memoria.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación)

Asociación Psicoanalítica Argentina: *¿Para qué recordar?- Construcción de historia.* Revista de Psicoanálisis. A.P. A. Tomo LXXI. Nº1, Argentina. 2014

ACADEMIA UNIVERSAL DE LAS CULTURAS (prefacio de WIESEL, Elie). **¿Por qué recordar?** Gránica. Argentina. 2007.

AULAGNIER, Piera: *Construir(se) un pasado*. En: Psicoanálisis A.P.deB.A., Vol. XIII Nº 3, Buenos Aires, 1991.

CLAUDEL, Philippe: El informe de Brodeck**.** Salamandra. Barcelona. 2008.

CUESTAS, Fedra y VERMEREN, Patrice (ccord): **Dilemas de la sociedad latinoamericana posdictadura**. LOM.Chile. 2016.

DERRIDA, Jacques: **Spectres de Marx**, Galilée. Paris. 1993.

HASSOUN, Jacques: **Los contrabandistas de la memoria**. Ediciones de la Flor. Argentina. 1996.

KAMINSKY, Gregorio: **Escrituras interferidas. Singularidad, resonancias, propagación.** Paidós. Argentina. 2000.

KAUFMANN, Carolina (obra en varios tomos): **Dictadura y Educación** (Tomo III).Miño y Dávila. Argentina. 2001.

PASQUET, Guy-Noel: **L ́oubli en éducation**. L ́Harmattan, France, 2009.

RICOEUR, Paul: **La memoria, la historia, el olvido.** Trotta. España. 2003.

Se incluirán la sugerencia de lectura de tesis doctorales que hayan analizado los aspectos centrales de la problematización del tiempo en la educación.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del tercer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Quince horas (1 UCA).

**2. 9. El cuerpo.**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

La problematización acerca del cuerpo se presenta como un territorio que permite abrir sentidos y dimensiones en torno a la educación y la transmisión. Por ello, este seminario tiene como **propósitos:**

* Ofrecer elementos de distintas perspectivas teóricas para volver pensable los sentidos del cuerpo en la educación.
* Revisitar algunas preguntas acerca de los modos en que el cuerpo trabaja y las maneras en que es trabajado en los territorios de la educación.
* Reabrir y debatir los desplazamientos, matices y relaciones entre el cuerpo como materia prima identitaria, producto biológico, como producción cultural, como prótesis, construcción estética, agrupación de miembros y órganos que hacen “cuerpo”; los cuerpos de las corporaciones; la noción de corpus a la que alude la filosofía, la del corpus de la obra (como creación singular plural).

Se espera que los intercambios y las perspectivas teóricas que se ofrezcan y discutan, produzcan como **efectos**:

* La interrogación acerca de lo que la atribución de sentidos interviene produciendo en la educación (y a través de ella) unas prácticas que conciernen los cuerpos y las identidades.

**Contenidos y desarrollos mínimos**

Los sujetos y la Pedagogía siempre se las han tenido que ver con los cuerpos, ese componente identitario. El cuerpo como portador de la mismidad y de la diferencia. El cuerpo y la construcción identitaria. El in-enseñable cuerpo sexuado. La filosofía reabre consideraciones acerca de lo que está lejos de poder traducirse como mera encarnadura. A su vez el psicoanálisis pone en evidencia otras relaciones con el cuerpo, el cuerpo erógeno. La sociedades y los tiempos producen afectaciones estéticas que marcan y condicionan los cuerpos. El cuerpo de las teorías. Interrogaciones acerca de lo que se juega en las prácticas de la educación: “poner el cuerpo”, “hacer cuerpo”, “sacar el cuerpo”.

Entre las líneas a desarrollar:

* Algunas perspectivas del cuerpo a lo largo de la Modernidad: res extensa – objeto – docilidad.
* El cuerpo como problema político a lo largo del siglo XX: emergencias y visibilidades.
* Potencias de creación: lenguaje y materia en las teorías de la performatividad
* Irrupción de la diferencia: cuerpos rebeldes y diversidades.
* Perspectivas des-coloniales: cuerpo y vida, animalidad – humanidad
* Cuerpos: efectos de prácticas estéticas y políticas. Arte contemporáneo, políticas de la identidad y de la diferencia.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación)

AISENSTEIN, Angela; Ganz Nancy, Perczyk Jaime:**La enseñanza del deporte en la escuela**. Editorial Miño y Dávila. Argentina. 2002.

BERNARD, Michel: **Le corps**. Seuil. France. 1995.

BAUDELOT, Christian et Olga: **Promenade de santé**.

BONGERS, Wolfgang y OLBRICH, Tanja: **Literatura, cultura, enfermedad.** Paidós, Argentina. 2006.

BORDELOIS, Ivonne: **A la escucha del cuerpo. Puentes entre la salud y las palabras**. El Zorzal. Argentina. 2009.

BUCHBINDER, Mario y MATOSO, Elina y col: **Mapas del cuerpo. Mapa fantasmático corporal.** Prólogo de Le Breton, David. Letra Viva. Argentina. 2013-

BUTLER, Judith: **Cuerpos que importan**. Paidós. Argentina.2015.

CHASSEGUET SMIRGEL. Janine: **Le corps comme miroir du monde**. PUF. Francia. 2004.

DESCOMBES, Vincent: **El idioma de la identidad**. Eterna Cadencia. Argentina. 2015.

DERRIDA, Jacques: *Firma, acontecimiento, contexto*. En: *Márgenes de la filosofía*. Cátedra. Madrid 2002.

DIDI-HUUBERMAN, Georges. **Ante el tiempo. Historia del arte y anacronismo de las imágenes***.* Adriana Hidalgo. Buenos Aires, 2011.

-------------------------------- **La supervivencia de las luciérnagas**. Abada. España. 2012.

FOUCAULT, Michel: **Historia de la sexualidad. 1- La voluntad de saber**. Buenos Aires, Siglo XXI. 1976.

----------------------------**Vigilar y castigar** *(1975)*. Buenos Aires, Siglo XXI. 2004.

---------------------------**Tecnologías del yo**. Buenos Aires, Paidós.2008

FRIGERIO, Graciela y DIKER, Gabriela: **Educar: (sobre) impresiones estéticas.** Del estante editorial. Argentina. 2007.

GIORGI, Gabriel: **Formas comunes. Animalidad, cultura, biopolítica**. Eterna Cadencia. Buenos Aires. 2014.

IRVING, John: **Personas como yo.** Tusquets. España. 2013.

LATOUR, Bruno. **Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica**. Siglo XXI. Argentina. 2007.

LE BRETON, David: **Antropología del cuerpo y modernidad**. Nueva Visión. Argentina. 2002.

LUDMER, Josefina: **El cuerpo del delito.** Eterna cadencia. Argentina. 2011.

MILLER, Alice: **El cuerpo nunca miente**. Tusquets. Argentina. 2006.

NANCY, Jean-Luc: **Corpus**. Métailié, Francia. 1992.

NANCY, Jean- Luc: **58 indicios sobre el cuerpo: extensión del alma**. La cebra. Argentina. 2007

PENNAC, Daniel: **Diario de un cuerpo.** Random House Mondadori. España. 2012

PEREC, George: **Nací.** Eterna Cadencia. Argentina. 2012.

SENNET, Richard: **Carne y Piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental**. Alianza Editorial, Madrid, 2003.

SERRE, Michel: **El parásito**. Co-lectora y CNL. Argentina. 2015.

------------------- **Variaciones sobre el cuerpo**. Fondo de Cultura. Económica. Argentina. 2011.

RANCIERE, Jacques: **El reparto de lo sensible. Estética y política**. Buenos Aires, Prometeo. 2014.

VIVEIROS de CASTRO, Eduardo. **Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural***.* Buenos Aires, Katz. 2010

WOLF, Christa: **Le Corps même.** Fayard. Francia. 2003.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del Tercer Encuentro de escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**2.10. Los mitos, la formación y la educación**

**Propósitos perseguidos y efectos buscados**

Los mitos siempre han constituido una oferta de sentidos, una propuesta explicativa, un argumento, cada disciplina ha hecho de los mitos unas derivas (sobreponerse y superarlos; analizarlos para comprender las relaciones entre los hombres y el funcionamiento de las sociedades). La formación del otro y sus diferentes *fantasmáticas* (que afectan y alteran las posiciones educativas) han habitado los mitos, que parecen re-editarse en versiones alternativas por ello este seminario tiene como **propósito fundamental:**

* Habilitar búsquedas de sentidos que rastreen en las tradiciones para discutirlas.

Se busca como **efectos:**

* Un ejercicio de interlocución con modos culturales y epocales de atribuir sentidos a la formación del otro.
* La promoción de búsqueda de fuentes de interpretación diferentes.
* La reflexión a propósito de las querellas de sentidos en las instituciones de formación.
* La exploración de un mito que concierne las relaciones intergeneracionales que se ponen en juego en las instituciones educativas.

**Contenidos y desarrollos mínimos**

El mito y los sentidos. El sentido del mito. El mito y el logos en la propuesta de la filosofía. El mito desde la perspectiva de la antropología. Una lectura psicoanalítica de los mitos. Mitos especialmente relevantes para las temáticas educativas (Quirón el preceptor de héroes; Mentor a cargo de la educación de Telémaco; Prometeo y la dimensión de los saberes técnicos; Pigmalión y sus efectos sobre las teorías educativas). Análisis de un caso que concierne las relaciones intergeneracionales: Edipo.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación)

AGAMBEN Giorgio y FERRANDO Mónica**: La muchacha indecible: Mito y Misterio de Kore**. Sexto piso. España. 2014.

Anónimo: **El Popol Vuh**. Losada. Argentina. 1965.

BAUDELOT, Christian et all. (dir): **Los efectos de la educación**. Del estante: Argentina. 2009.

BAUZA, Hugo Francisco**: ¿Que es un mito?**FCE. Argentina 2005.

-------------------------------**El mito del héroe: morfología y semántica de la figura heroica.**FCE. Argentina. 2007.

CAMUS, Albert: **El mito de Sísifo el hombre rebelde**. Losada, Bs. As. 1953.

DELEUZE Gilles –GUATTARI, Félix: **El antiedipo**. Barral ed. España. 1974.

DETIENNE, Marcel: **L´invention de la mythologie**. Gallimard. France. 1981.

DIEL, Paul: **Le symbolisme dans la mythologie grecque**. Payot. Francia. 1966.

DORRA, Max: **Lutte des rêves et interpretation des classes**. Ed. De l´Olivier. France. 2013.

ELIADE, Mircea: **Le sacré et le profane**. Gallimard. Francia. 1979.

FRIGERIO, Graciela: *Edipo el (mal) querido.*In: Controversias N° 18. Julio 2016. Integra el catálogo de LATINDEX-ISSN 1851-5649. [http://www.controversiasonline.org.ar](http://www.controversiasonline.org.ar/)

GIRARD, René: **La violencia y lo sagrado**, Anagrama. Barcelona. 1983.

---------------------**El chivo expiatorio**. Anagrama. Barcelona. 1986.

GRAVES, Robert: **Les mythes grecs**. Pochotèque. France. 2002.

GRAVES, Robert y PATAI. Raphael: **Los mitos hebreo**s. Alianza. Argentina. 2015.

GRIMAL, Pierre: **Diccionario de mitología griega y romana**. Paidós Ibérica. Barcelona. 1981.

HAVELOCK, Eric: **La musa aprende a escribir**. Paidós Ibérica. España. 2008.

JAGER,Werner: **Paideia.** Fondo de Cultura Económica. México. 1957.

JUNG, Carl Gustav y KËRENYI, Charles: **Introduction à l´essence de la mythologie**. Payot. Francia. 2012.

KAES, René, Anzieu, Didier et autres: **Fantasme et formation**. Dunod. Paris. 1973.

KORFF-SAUSSE, Simone: **D´OEdipe à Frankenstein. Figures du hándicap**. Desclée de Brouwer. France 2001.

LEVI STRAUSS, Claude: **Mito y significado.** Alianza Editorial. Argentina. 1986.

LE GUEN, Claude: **El Edipo originario.** Amorrortu. Argentina. 1976.

MARECHAL, Leopoldo: **Antígona Vélez**. Colihue. Argentina. 2002.

MEIRIEU, Philippe: **Frankenstein educador**. Laertes. Barcelomna. 1998.

ONG, Walter: **Oralidad y escritura. Tecnología de las palabras**. Fondo de Cultura Económica. México. 2006.

TASSIN, Etienne: **Le maléfice de la vie à plusieurs**. Bayard. Francia. 2012.

TERRIER, G. Et BIGEAULT, J.P.: **Une école pour OEdipe**. Privat. France. 1975.

TORELLI de COSTANZO, Silvia y WACKER VIGNAC, Linda: **Galaxias interculturales: mundos para armar**. Santillana. Argentina. 2003.

RUIPEREZ, Martin S.: **El mito de Edipo**. Alianza. Madrid. 2006

VALABREGA, Jean- Paul: **Les mythes, conteurs de l´inconscient**. Payot & Rivages. Francia. 2012.

VERNANT, Jean-Pierre: **L´univers, les dieux, les hommes**. Seuil. Francia. 1999.

Películas: **Edipo Rey (el hijo de la fortuna)** de Pier Paolo PASOLINI. 1976.

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por el seminario se ponderarán en ocasión del tercer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución entre lo compartido en los seminarios con los trabajos singulares y personales de cada tesis), para el que se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

**Carga horaria**

Treinta horas (2 UCAs).

**3. Seminarios optativos: presentación, propósitos, efectos buscados y evaluación**

A los efectos de su formación, los doctorandos deben reunir al menos cuatro **4 UCAs (60 horas)** en seminarios optativos**.** La oferta se conforma por seminarios en torno a la obra de algún autor (Seminarios optativos de autor) y por seminarios referidos a temáticas propias de otros campos disciplinares o profesionales desarrollados en la UNL, que resultan de interés para pensar la educación (Seminarios optativos vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales).

Dada la multiplicidad de la oferta y la posibilidad de que será necesario abrir otras en función de los intereses de los doctorandos, los seminarios optativos podrán ampliarse, reformularse o llevarse a cabo bajo la modalidad de lectura dirigida, a los fines de responder a las necesidades del grupo real y sus temas de tesis.

**Seminarios optativos de autor**

Organiza este tramo de formación el propósito de:

* Proporcionar la ocasión para profundizar el conocimiento de producciones intelectuales que han resultado significativas para pensar los sentidos, las teorías y las prácticas en y de la educación y cuya vigencia se significa en la oportunidad de debatirlas una vez más, poniendo sus conceptos en diálogo.

Se espera como efecto:

1. El ejercicio puntual de una lectura analítica y minuciosa de pensamientos que volvieron disponibles conceptos que han afectado de manera contundente modos de problematizar, mirar, entender, elaborar e intervenir en contextos específicos de acción[[92]](#footnote-93).
2. Reanudar el intercambio con posturas y posiciones teóricas que han influenciado los que- haceres educativos.
3. Agudizar la comprensión de los sentidos puestos en juego, abordar sus filiaciones simbólicas y sistematizar los efectos en el pensar la educación, definir políticas, construir instituciones y sostener relaciones pedagógicas.

Con el propósito y en búsqueda de los efectos mencionados el Doctorado ha elegido algunas obras y específicamente algunos conceptos “de autor”, de diferentes contextos y tiempos, sobre los cuales organizar la profundización. Se trata de las obras de:

1. Jan Amos Comenio, autor de la Didáctica Magna, obra que oficia de inaugural para la enseñanza institucionalizada.
2. Cornelius Castoriadis, cuyo pensamiento nutrido de diferentes disciplinas afecta los modos de comprender la sociedad, la política y las instituciones.
3. Pablo Freire, cuya producción intelectual alteró modos instituidos de comprender las relaciones pedagógicas y las prácticas que habitan dichas relaciones, marcando y dejando huella en la llamada educación popular.

De la totalidad de la oferta (que por otra parte estará abierta a la asistencia de la comunidad académica, ofreciendo UCAs para los estudiantes de otras carreras que deseen validar el seminario[[93]](#footnote-94)) que se detalla en este apartado el estudiante podrá elegir los seminarios que le resulten particularmente relevantes en relación con su interés general por pensar la educación y/o por su interés específico en relación a su propia tesis en curso. Asimismo, los doctorandos podrán eventualmente solicitar reemplazar la cursada de estos seminarios por una lectura dirigida en torno a algún autor que resulte de particular interés en la temática de su tesis.

Cada uno de los seminarios se sostendrá en la presentación de la obra y en un manojo de conceptos clave de cada autor. Puntuamos a continuación los hitos de ese recorrido para cada seminario y mínimas sugerencias de lectura (bibliografía) dado que cada autor y sus conceptos han sido objeto de numerosos análisis, estudios y consideraciones.

1. **A propósito de Jan Amos Comenio**

**Contenidos y desarrollos mínimos**

Variaciones sobre la expresión enseñar “todo a todos” (que no significa que todos aprendan todo). Redefinir la vigencia de los llamados “talleres de Humanidad”.

**Recorrido bibliográfico de referencia** (nos limitamos a señalar la obra clave y dos de sus analizadores):

COMENIO, Jan Amos: **Didáctica Magna.** Porrúa, México, 1997.

CAMILLONI, Alicia: **Leer a Comenio**. Paidós. Argentina. 2016.

PIAGET, Jean: *Jan Amos Comenius (1592-1670)* in: Perspectives. Vol. XXIII. Nº 1-2. Pág. 175-199: UNESCO. Francia. 1993.

1. **A propósito de Cornelius Castoriadis**

**Contenidos y desarrollos mínimos**

La institución de la sociedad. Imaginario y orden simbólico. Las instituciones entre la heteronomía y la autonomía. Elucidación y reflexiones sobre la educación.

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación, que propone una o dos obras claves – toda la obra de Castoriadis es accesible- y un o unos analizadores o intérprete):

CASTORIADIS, Cornelius: **La institución imaginaria de la sociedad**. Tusquets España. 1975.

-------------------------------**Los dominios del hombre. Encrucijadas del laberinto.** Trotta. España. 2004.

------------------------------**Psicoanálisis, proyecto y elucidación**. Argentina. Nueva Visión. 1992.

DAVID, Gérard: **Castoriadis: le projet d’autonomie.** Michalon eds. Francia. 2000.

RUGGIERO, Gustavo:**Educación y emancipación. Un enfoque filosófico pedagógico y político desde la perspectiva de la autonomía**. Tesis Doctoral. UNER. 2016.

VVAA. **Autonomie et autotransformation de la société. La philosophie militante de Cornelius Castoriadis**, Genève, Droz, 1989.

1. **A propósito de Pablo Freire**

**Contenidos y desarrollos mínimos**

¿Liberación? ¿Emancipación? Este seminario abordará los efectos de una concepción política de las relaciones pedagógicas que tienen en el diálogo y en la pregunta algunas de sus claves, ahondando sus puntos de partida (algunas de las primeras obras del pedagogo brasilero).

**Bibliografía** (se trata de una bibliografía mínima de orientación, que propone una o dos obras claves – la extensa obra de Freire es accesible- y un o unos analizadores o intérprete):

FREIRE, Paulo:

-------------------**La educación como práctica de la libertad**. Siglo XXI. Argentina. 1971

-------------------**Pedagogía del oprimido**. Siglo XXI. Argentina. 1972.

GADOTTI, Moacir: **Convite à Leitura de Paulo Freire** [Invitación a la lectura de Paulo Scipione. Brasil. 1989.

RODRIGUEZ, Lidia: **Paulo Freire. Una biografía intelectual.**Colihue. Argentina. 2015.

1. **En nombre propio: el autor por sí mismo (el recorrido de una obra)**

**Los propósitos** de este espacio formativo son los de:

* propiciar un encuentro directo con autores contemporáneos,
* facilitar la profundización de conocimientos mediante el debate “cara a cara” con algunos de los académicos e intelectuales que han marcado el pensamiento de la educación.

Se espera como **efecto** fundamental:

* el acercamiento a modos de indagar y de construir conocimiento y a la discusión acerca de esos modos a partir la presentación de la biografía intelectual de destacadas figuras del pensar y hacer educación.

Es a modo de ejemplo que se hacen constar algunas de las posibles figuras a las que se invitará a compartir su historia y discutir sus producciones (se señala solo un listado de interés que será necesario cotejar con la disponibilidad de agenda de los invitados): Yves Chevallard, Christian Baudelot, Violeta Nuñez, Carlos Cullen, Flavia Terigi, Adriana Puiggrós.

Finalmente, la posibilidad de profundizar en el estudio de la obra de un autor se completa con la opción de lectura dirigida. El doctorando junto al Director podrán solicitar al Comité Académico la acreditación de una formación específica mediante esta posibilidad. Para ello, deberá proponer un autor de referencia en temas vinculados con su tesis, indicando las razones por las que el autor ha sido seleccionado así como una propuesta de guía de lectura. La actividad se acreditará a partir de la presentación de un informe ante el Comité Académico, quien decidirá acerca del otorgamiento de la unidad de crédito académico (UCA) correspondiente.

La oferta de seminarios optativos de autor organizados por el Doctorado o acreditables mediante lectura dirigida se resume a continuación:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios optativos de autor** **(organizados desde el Doctorado o acreditados mediante lectura dirigida)** | **Horas** | **UCAs** |
| A propósito de Jan Amos Comenio | 15 | 1 |
| A propósito de Cornelius Castoriadis | 15 | 1 |
| A propósito de Pablo Freire | 15 | 1 |
| En nombre propio: el autor por sí mismo (el recorrido de una obra) | 15 | 1 |
| Otro/s autor/es (según interés del doctorando) | 15 | 1 |

**Seminarios optativos vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales[[94]](#footnote-95)**

**Articulaciones pedagógicas y arquitectónicas[[95]](#footnote-96)**

**Objetivos**

- Reflexionar sobre la relación entre arquitectura y espacio educativo en el marco de las experiencias locales e internacionales.

- Abordar las características y condicionamientos de las escuelas de distinto tipo, nivel y modalidad: programas educativos, formas de organización y configuraciones espaciales.

- Explorar las experiencias históricas y recientes que se han apartado del modelo hegemónico de organización escolar y que han innovado en sus modelos arquitectónicos y/o pedagógicos, abordando asimismo sus límites y desplazamientos.

- Profundizar los alcances y significación de la escuela como espacio y programa público y como lugar que alberga lo común.

- Considerar los modelos alternativos de gestión: escuelas de gestión comunitaria, escuelas sin grados, escuelas medias con régimen de alternancia o departamentalizadas, entre otras, en el programa y proyecto arquitectónico.

- Abordar los diferentes tipos de educación rural: primaria con plurigrado, escuelas de temporada, escuelas con albergue, agrotécnicas, alternancia, otras, considerando las propuestas pedagógicas y su impacto en el proyecto.

- Profundizar la relación de la escuela con el contexto geográfico, social, cultural y productivo de emplazamiento, considerando su impacto en programas y proyectos mediante el estudio de casos de arquitectura educativa pública en Latinoamérica.

**Contenidos**

- Espacio público / espacio educativo. Proyectos, obras y gestión, sector privado y estatal.

- Programa arquitectónico y configuraciones espaciales de la escuela graduada. Niveles educativos:

- Educación inicial de 0 a 5 años / escuelas maternales / jardines de infantes

- Escuelas de educación primaria, jornada simple, jornada extendida, jornada completa

- Escuela de educación media / orientaciones

- Institutos de educación superior

- Modalidades: escuela rural, especial, multicultural bilingüe, artística, adultos.

- El programa arquitectónico de escuelas no graduadas, escuelas experimentales, alternancia, escuelas de temporada, entre otras. Dispositivos espacio temporales.

- Espacio escolar: miradas y enfoques desde la arquitectura y la pedagogía, desplazamientos y límites en el espacio educativo, intersecciones.

- Articulaciones y tensiones: Propuestas pedagógicas y proyectos arquitectónicos innovadores.

- Escuela y territorio. Escuela rural, formas de organización en red.

- Escuela rural, programa, criterios pedagógicos, experiencias nacionales e internacionales, dispositivos espacio temporales.

- Educación primaria rural. Escuelas con o sin albergue de alumnos y docente.

- Educación media rural, escuelas de alternancia, con o sin albergue de alumnos y docente. Articulaciones con el contexto socio-productivo.

- Experiencias internacionales / Proyectos y construcciones para la educación superior. Estudios de casos.

- Infraestructura escolar reciente en Latinoamérica. Proyectos de arquitectura y construcciones escolares a partir de la década de los 90. Relación entre políticas educacionales y respuestas arquitectónicas. Normativas vigentes. Lineamientos educativos actuales. Programas y planes de construcciones escolares.

**Bibliografía**

BAQUERO Ricardo, Gabriela Diker y Graciela Frigerio (Comps.) (2007). **Las formas de lo escolar**. Buenos Aires, Del estante editorial.

BONDIOLI y NIGITO (coord.) (2011). **Tiempos, espacios, y grupos. El análisis y la evaluación de la organización en la escuela infantil**. Barcelona. Graó.

CHIURAZZI, Teresa (coord.) (2007). **Repensar las escuelas**. Buenos Aires, MECyT.

CHIURAZZI, Teresa (coord.) (2007). **Repensar las escuelas II**. Buenos Aires, MECyT.

MINEDUC (1988). Análisis de los proyectos pedagógicos de jornada escolar completa. N° 3. División de Educación General, Ministerio de Educación. Santiago, Chile.

PROYECTO CONJUNTO MINEDUC UNESCO (Código 916/CHI/10), Guía de Diseño de Espacios Educativos. Santiago, Chile.

TERIGI, Flavia (2006). Las ‘otras’ primarias y el problema de la enseñanza, en TERIGI, Flavia (comp.) **Diez miradas sobre la escuela primaria.** Buenos Aires, Fundación OSDE/ Siglo XXI.

TRILLA, Jaume (1999). **Ensayos sobre la escuela. El espacio social y material de la escuela**. Barcelona, Alertes.

TRLIN, Margarita (2012). Proyectar / alojar la innovación: articulaciones pedagógicas / arquitectónicas en el espacio educativo. Ponencia Seminario Desplazamientos y límites en el espacio educativo. Intersecciones entre arquitectura y educación. Santa Fe FADU UNL.

UTTECH, Melanie (2001) **Imaginar, facilitar, transformar. Una pedagogía para el salón multigrado y la escuela rural**. Barcelona, Paidós.

**Duración**

Treinta (30) horas (2 UCAs).

**Las novelas de formación: formas de aprender en la ficción**

**Fundamentación**

El objetivo general del seminario es el estudio de los modos en que la literatura aborda las relaciones entre ficción y educación. Más allá de las categorías producidas en torno al género novela de aprendizaje, de importante tradición occidental, nos interesa revisar otro tipo de ficciones, aquellas en las cuales se narran escenas de educación y no ficciones de aprendizaje de una subjetividad que el género aludido desarrolló productivamente.

En la construcción de esta zona nos preguntamos por el topos educativo (la escuela, la universidad, el instituto, la casa), por los objetos seleccionados en tanto contenidos o saberes (qué se enseña, a quién, qué prácticas, qué teorías) y por las condiciones de esa formación (en qué contextos, con qué regímenes de legibilidad, bajo qué condiciones de transmisión) con el objetivo de delinear los márgenes y contornos de una poética educativa.

Esta delimitación categorial nos permitirá analizar otras zonas y otros deslindes teóricos, ya que por un lado, las fábulas de educación contribuyen a construir genealogías de infancia y juventud y, por otro, convocan categorías ligadas al ejercicio explicativo de la intimidad, tales como autobiografía, autoficción, metaficción, entre otras.

**Objetivos**

Que los doctorandos logren:

* Reconocer e identificar los cruces productivos entre ficción y educación.
* Identificar e interpretar las ficciones educativas a partir de las categorías propuestas.
* Adquirir herramientas metodológicas para la lectura del corpus.

**Contenidos**

La novela de aprendizaje y las fábulas de educación. Semejanzas y diferencias entre ambas especies. Escenas de lectura, escenas de escritura y escenas de aprendizaje.

Figuraciones de infancia. Delimitación categorial. Aproximaciones clásicas. Escribir la infancia en la infancia. La escena arcaica. Autobiografías de infancia.

Derivas estéticas de una educación teórica: *Roland Barthes por Roland Barthes*. Decir “todo” como en una novela. Escuela y paternidad. Escuela y maternidad: *Diario del duelo*.

Niños en guerra: *La lengua de las mariposas* de Manuel Rivas. La lucha entre lenguas. La escuela mata: *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez. Cuerpo infantil y lengua materna. Relatos de la memoria recuperada vs. relatos de la memoria performativa.

Los niños después de la guerra. Género, escuela, cuartel. Los espacios opresivos del franquismo en *Patria y sexo*, de Luis Antonio de Villena. Memoria y deseo. Autoficción, metaficción y memoria.

Escuela y política: *Ciencias morales*, de Martín Kohan.

**Bibliografía**

***Textos ficcionales***

BARTHES, R. (1975) ***Roland Barthes por Roland Barthes***. Barcelona: Paidós.

---------------(2009) ***Diario del duelo***. México: Siglo XXI, 2004.

DE VILLENA, L. A. (2004) ***Patria y sexo*.** Barcelona: Seix Barral.

KOHAN, M. (2004). ***Ciencias morales***. Barcelona: Anagrama.

MÉNDEZ, A. (2004) ***Los girasoles ciegos***. Barcelona: Anagrama.

RIVAS, M. (1995) “La lengua de las mariposas” en ***¿Qué me quieres amor?*** Madrid: Punto de lectura. Traducción de Dolores Vilavedra.

***Textos críticos***

AGAMBEN, Giorgio (2011) ***Infancia e historia***. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.

ARIES, Philippe (1960) “El descubrimiento de la infancia” en ***El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen***. Madrid: Taurus, 1987. Disponible en http://201.147.150.252:8080/jspui/bitstream/123456789/1346/1/Texto%2015.pdf

-------------------(1986) “La infancia” en *Revista de educación* 281, p 5-17. Disponible en http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/70092/00820073003414.pdf?sequence=1

BAENA, Rosalía (2000) Chilhoods. La autobiografía de infancia como subgénero narrativo en auge, *Rilce,*16-3, 479-489.

BARTHES, Roland (1977). ***Fragments d’un discours amoureux*.**París: Seuil [Edición en español: *Fragmentos de un discurso amoroso*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2002. Traducción de Eduardo Molina].

-----------------------(1978). ***Leçón inaugurale de la chaire litérraire du collège de France*.** París: Seuil. [Edición en español: “Lección inaugural” en *El placer del texto y Lección inaugural*. Buenos Aires: Siglo XX, 1995. Traducción de Nicolás Rosa y Oscar Terán].

-----------------------(1980). ***La chambre claire. Note sur la photographie***. Paris: Cahiers du Cinéma/Gallimard/Seuil. [Edición en español: *La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía*. Buenos Aires: Paidós, 2005. Traducción de Joaquim Sala-Sanahuja].

-----------------------(1984). ***Le bruissement de la langue*.** Paris: Seuil. [Edición en español: *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y de la escritura.* Barcelona: Paidós, 1987. Traducción de C. Fernández Medrano].

CATELLI, Nora (2001). ***Testimonios tangibles. Pasión y extinción de la lectura en la narrativa moderna*.** Barcelona: Anagrama.

DE DIEGO, José Luis (1998). “La novela de aprendizaje en Argentina Primera parte”, *Orbis Tertius* III, 6. Edición electrónica.

----------------------------(2000). “La novela de aprendizaje en Argentina Segunda parte, *Orbis Tertius* IV, 7. Edición electrónica.

ENNIS, Juan Antonio (2009). “La dificultosa modulación de la lengua de los vencidos. Apuntes en torno a *Los girasoles ciegos*, de Alberto Méndez”. En Mariana Genoud de Fourcade y Gladys Granata de Egües (comp.) ***Unidad y multiplicidad. Tramas del Hispanismo actual Tomo II***, Mendoza, Zeta Editores, pp. 50-57.

-----------------------------(2010). El idioma de la herida: la lengua del vencido y la escena del perdón en *Los girasoles ciegos* de Alberto Méndez”. En Macciuci, R. y Pochat, Ma. T. (Dirs.) ***Entre la memoria propia y la ajena. Tendencias y debates en la narrativa española actual****.* La Plata: Ediciones del lado de acá.

FERNÁNDEZ ROMERO, Ricardo (2001). “El recuento de la infancia y la juventud”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 617, pp. 7-13.

LINK, Daniel (2009). ***Fantasmas. Imaginación y sociedad***. Buenos Aires: Eterna cadencia, pp. 153-176.

MACCIUCI, Raquel (2006). “La lengua de las mariposas: de Manuel Rivas a Rafael Azcona (o el golpe a la República de los maestros) en *Espacios Nueva Serie* Nº 2, pp. 186-202.

MARTY, Éric (2007). ***Roland Barthes*, *el oficio de escribir*.** Buenos Aires: Manantial. [pp. 21-91]

PIGLIA, Ricardo (2005). ***El último lector*.** Barcelona: Anagrama.

PRÓSPERI, Germán (2009). “Niñez, autoficción y memoria en Luis Antonio de Villena”, *Siglo XXI Literatura y cultura españolas,* Nº 7, 2009, pp. 157-167.

ROSA, Nicolás (1992). “Si esto no es una pipa, ¿entonces qué cosa es? o Cómo leer y escribir” en *Artefacto*. Rosario: Beatriz Viterbo, pp. 31-37.

SÁNCHEZ, Mariela (2009). “Entre el rumor y la confidencia. La concepción de la memoria de la Guerra Civil española en *Los girasoles ciegos*, de Alberto Méndez”. En Mariana Genoud de Fourcade y Gladys Granata de Egües (comp.) ***Unidad y multiplicidad. Tramas del Hispanismo actual Tomo III***, Mendoza, Zeta Editores, pp. 312-317.

-------------------(2010). “La ficcionalización de la oralidad y la configuración de la memoria: Manuel Rivas, Javier Cercas, Alberto Méndez y Juan Manuel de Prada”. En Raquel Macciuci (ed.) *Crítica y literaturas hispánicas entre dos siglos. Mestizajes genéricos y diálogos intermediales*. Madrid: Maia, pp. 2881-302.

SARLO, Beatriz (1994). ***Escenas de la vida posmoderna***. Buenos Aires: Ariel.

------------------(1998). ***La máquina cultural. Maestras, traductores y vanguardistas.*** Buenos Aires: Ariel, pp. 9-9.

SCHÉRER, Rene y HOCQUENGHEM, Ruy (1979). ***Álbum sistemático de la infancia***. Barcelona: Anagrama.

ZANETTI, Susana (2002). ***La dorada garra de la lectura. Lectoras y lectores de novela en América Latina*.** Rosario: Beatriz Viterbo.

**Duración**

Quince (15) horas (1 UCA).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Seminarios optativos vinculados a otras disciplinas o desarrollos profesionales**  | **Horas** | **UCAs** |
| Las novelas de formación: formas de aprender en la ficción | 15 | 1 |
| Articulaciones pedagógicas y arquitectónicas | 30 | 1 |
| Otro/s (a propuesta del Comité Académico) | 15 | 1 |

**Evaluación**

Los elementos aportados y trabajados por los seminarios optativos o las lecturas dirigidas se ponderarán en ocasión del tercer Encuentro de Escribientes (que exige poner en juego una interlocución de lo puesto en común con los trabajos singulares y personales de cada tesis) para cada seminario de escribientes se solicita un trabajo escrito y una presentación oral de los avances alcanzados.

Si bien el dictado de los seminarios optativos estará disperso en la cursada, se propone la acreditación de los mismos en el tercer Encuentro de Escribientes.

**4. Encuentros de escribientes**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Encuentros de Escribientes** **(instancias de evaluación)** | **Horas** | **UCAs** |
| Primer Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| Tercer Encuentro de Escribientes  | 30 | 2 |
| **Total de UCAs** |  | **6** |

Se trata de tres instancias presenciales de 30 hs cada una (90 horas en total, que permiten la obtención de 6 UCAs) que se organizan con un triple propósito:

a) crear una comunidad intelectual de puesta en común y debate de ideas, perspectivas, teorías, prácticas, búsquedas y hallazgos;

b) expresan la intención de seguimiento y orientación colectiva y singular de todos y cada uno de los doctorandos para cada una de las producciones y

c) evaluar los avances y ponderar los efectos de lo trabajado en la cursada. Se trata de una instancia en la que se condensa la ponderación de cada doctorando.

**Se busca como efectos**:

* La promoción del trabajo de elaboración y escrituración de los andamiajes de cada Tesis.
* El facilitar la comunicación, puesta en común y debate de las problematizaciones propias de cada doctorando, aportando a una comunidad de saberes.
* El ejercicio de elaboración y emisión de comentarios evaluativos entre pares.
* El seguimiento y orientación de todos y cada uno de los doctorandos.
* La institución, a partir de cada intercambio y debate, de un estilo, de un modo de trabajo intelectual grupal.
* La superación del usual aislamiento de cada tesista con su trabajo insistiendo en la puesta en común que, a su vez crea una instancia de aprendizaje y profundización de saberes.

Se espera y promueve que los doctorandos:

* Se identifiquen con un estilo de construcción colectiva que no omite los recorridos propios de las investigaciones pero que tampoco se desentiende del conjunto de saberes en juego en la cohorte.

**Contenidos de los encuentros a desarrollar en tres momentos de la cursada:**

* Primer encuentro de escribientes: tendrá lugar próximo al inicio de la cursada, durante el primer año de la misma. Los doctorandos deben en esa ocasión exponer y comentar su primer escrito (alrededor de 40 páginas) en el que expongan las bases de la problematización que dará lugar a su propuesta investigativa, ofreciendo los argumentos y anticipando posibles elecciones metodológicas. En esta ocasión, conjuntamente con la dirección de la carrera, se considera la designación del director posible de la tesis. Los estudiantes deben tomar a su cargo, además de exponer su posición el leer y elaborar comentarios evaluativos sobre otro integrante del grupo (ejerciendo de co-evaluador).
* El segundo encuentro se llevará a cabo en el segundo año de la formación doctoral. Para esta ocasión cada doctorando debe presentar un escrito (no menor de 60 páginas) en el cual conste la producción de un estado del arte, se vuelva visible las interlocución con lo ofrecido por la formación doctoral, y quede planteada la perspectiva metodológica y la construcción del posicionamiento teórico (que incluye el estado del arte).
* El tercer encuentro, se concretará al concluir la cursada. Para esta oportunidad cada doctorado deberá presentar y discutir los avances de sus investigaciones, en un escrito de alrededor de 100 páginas (que puede oficiar como componente de la versión preliminar de la tesis) lo que se vislumbra como hallazgo, lo que se significa como obstáculo, las transformaciones que resultan de las alteraciones producidas por los aportes de la cursada (tanto en lo que concierne a los andamiajes conceptuales como a los caminos metodológicos emprendidos).

Se espera para este encuentro que cada doctorando haya construido un escrito, que si bien deba considerarse provisorio, preliminar y sujeto a modificación, constituya al menos una versión anticipatoria de cuestiones y elaboraciones que conciernan la tesis que se encuentra en curso de elaboración. Elaboración que contará con un año para darse la versión definitiva de la Tesis.

1. **Encuentros de socialización y validación de trayectos personales**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Encuentros de Socialización y Validación****(instancias de evaluación)**  | **Horas** | **UCAs** |
| Primer Encuentro de Socialización  | 30 | 2 |
| Segundo Encuentro de Socialización | 30 | 2 |
| Reconocimiento de Tramos previos o simultáneos de los doctorandos (cursos, ponencias, publicaciones) | 150 | 10 |
| **Total de UCAs** |  | **14** |

Los Encuentros de socialización y validación constituyen instancias evaluativas, de seguimiento y orientación de los doctorandos, que requieren la elaboración de trabajos escritos y su presentación oral ante la comunidad del Doctorado). Se trata de dos instancias y cada una otorga 2 UCAs (es decir, 30 hs). Validan por sí y validan, según la propuesta formativa explicitada, por **10 UCAs (150 horas**), de los trayectos singulares simultáneos o previos a la cursada de cada doctorando. Lo que constituye un total de 14 UCAs.

**Propósitos**

* Atender a la multiplicidad de posibles objetos de estudio; los intereses personales y las eventuales necesidades formativas específicas y singulares que requiere cada investigación.
* Reconocer[[96]](#footnote-97) hasta 150 horas (o sea 10 UCAs) por actividades realizadas por los doctorandos por fuera de la cursada común y compartida (esto incluye el eventual cursado de seminarios que el mismo doctorado proponga).
* Crear una ocasión de encuentro sistemático de socialización intragrupal de las trayectorias singulares.
* Propiciar el abordaje de múltiples problematizaciones, para discutir diversos enfoques; tomando en consideración diferentes trayectorias y recorridos; ofreciendo así opciones conceptuales para un mismo objeto y contribuyan a evitar ignorancia,
* Colaborar en la creación y sostenimiento de una comunidad de intercambio.
* Garantizar que la evaluación que da lugar a la obtención de la validación de recorridos singulares se dé en el marco de restituir al grupo lo más significativo de los aportes encontrados en otras instancias formativas.

Se espera como **efecto principal:**

* El mantener vigente la opción por la necesaria apertura que nutre el pensar con otros.

Se espera que estos encuentros propicien:

* El mantener activa una curiosidad intelectual que vaya más allá de la propia producción investigativa.
* El acceso a la información sobre novedades, hallazgos, debates e intercambios que conciernen los distintos territorios del campo de la educación (teóricos, de praxis y prácticas institucionales, pedagógicas, didácticas, políticas; así como los territorios subjetivos de los modos de subjetivación en los sujetos que se ponen en juego y se promueven en las relaciones educativas).

Estos encuentros se concretarán:

* El primero al finalizar el primer año de la cursada y
* el segundo una vez concluido el segundo año de la misma.

Las 10 UCAs pueden obtenerse solicitando la validación de la totalidad de las mismas a condición que estas se distribuyan en al menos dos de los tres ítems que se detallan a continuación y que sean socializadas en los encuentros de restitución, socialización y validación de trayectos personales, que tienen carácter evaluativo, mediante presentación de un informe sobre las actividades (en forma escrita y oral).

Están concernidas para su posible reconocimiento:

1. La realización de otras instancias formativas (seminarios, cursos) de cuarto nivel (realizadas en el marco de la misma UNL o en otras casas de estudio). Están concernidas por esta validación las actividades realizadas en los 5 años anteriores a la inscripción al Doctorado y/o realizadas durante la cursada de manera complementaria a la misma (sea que se realicen como oferta optativa del propio doctorado, en otras carreras doctorales de la propia UNL o que se desarrollen en otras casas de estudio)
2. Asistencia y participación mediante la presentación de trabajos a eventos académicos (congresos, seminarios internacionales, jornadas). Podrá solicitarse la validación de actividades y presentaciones realizadas sea en los dos años anteriores a la inscripción al Doctorado, sea efectuadas durante los tres años de cursada.
3. Publicaciones. Se admitirán las publicaciones relacionadas con el tema de la investigación realizada en los dos años anteriores a la inscripción al doctorado y las elaboradas durante la cursada.

**Evaluación**

Cada doctorando debe presentar en una u otra de esas instancias una síntesis de lo realizado exponiendo y compartiendo los aportes de cada recorrido para ofrecerlo al debate en la comunidad de pares. Los coordinadores de cada encuentro (Director, Co-director y/o Coordinador académico del Doctorado) emiten una opinión evaluativa sobre esta producción escrita y sobre la presentación oral de los puntos clave de la misma, dando lugar a la aprobación de las UCAs solicitadas y comprometidas.

**ANEXO III**

**REGLAMENTOS**

**REGLAMENTO DEL**

**DOCTORADO EN SENTIDOS, TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN**

**ALCANCES Y OBJETIVOS**

**Artículo 1.** El presente reglamento tiene por objeto establecer los criterios y lineamientos sobre el gobierno, la organización, el funcionamiento, la administración y los recursos del Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación.

**Artículo 2.** Son objetivos fundamentales del Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación:

* Formar investigadores capaces de contribuir con producciones originales y conocimientos nuevos sobre sentidos teorías y prácticas de la educación.
* Contribuir a la constitución de comunidades de trabajo académico en el campo educativo.
* Consolidar, en distintos ámbitos institucionales, la formación de recursos humanos altamente preparados para intervenir en materia de educación.
* Propiciar una perspectiva y un estilo de trabajo intelectual que desde diversas perspectivas y en diálogo con distintas disciplinas habilite y promueva la construcción de nuevos corpus conceptuales, brinde andamiajes teóricos a los haceres educativos.
* Ofrecer a la comunidad una comprensión de los sucederes y aconteceres en de los territorios concretos donde la educación se ofrece bajo diferentes formas, las de los formatos sistémicos, las que transcurren en y por espacios creados en el entramado social.

**CARÁCTER Y SEDE DE LA CARRERA**

**Artículo 3.** El Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación es una carrera estructurada con modalidad presencial y su dictado se propone mediante cohortes cerradas.

**Artículo 4.** La Carrera de Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación tendrá su sede administrativa en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral.

**CUERPO ACADÉMICO**

**Artículo 5.** El Cuerpo Académico del Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación estará compuesto por el Director y el Co-director de la carrera, el Comité Académico, el Comité de Admisión, la Comisión de Investigadores Orientadores, el Coordinador académico, los profesores de los espacios curriculares del Plan de Estudios y los Directores de Tesis.

**Artículo 6.** El cuerpo académico de la Carrera estará constituido por un conjunto de referentes, altamente calificados, de reconocida trayectoria. Deberán poseer grado de Doctor o acreditar una formación disciplinar equivalente demostrada a través de una sobresaliente trayectoria como docente investigador en el área disciplinar afín a la carrera.

**COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN**

**Artículo 7 (Comité Académico).** La coordinación y supervisión de las actividades vinculadas al Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación estarán a cargo del Comité Académico. El Director y el Co-director de la carrera integran el Comité Académico.

**Artículo 8.** El Comité Académico estará conformado por al menos cinco miembros y será presidido por el Director de la Carrera. Podrán integrarlo representantes de otras carreras doctorales de la UNL y reconocidos académicos del campo específico de la educación. Los miembros son designados por cuatro años por el Consejo Directivo de la FHUC a propuesta del Decano. Todos los miembros del Comité Académico deberán reunir los requisitos del artículo 6.

**Artículo 9.** Las normas relativas a designación de los miembros, competencias y funcionamiento del Comité Académico están contempladas en el Reglamento específico al que se remite.

**Artículo 10 (Comisión de Admisión).** Conformada por tres miembros titulares y tres suplentes, a quienes se confiará la tarea de realizar las entrevistas de admisión y proponer la constitución del grupo de doctorandos de cada cohorte. Los integrantes de esta Comisión, que deberán reunir los requisitos del artículo 6, serán propuestos por el Comité Académico y designados por el Decano para cada cohorte.

**Artículo 11 (Comisión de Investigadores Orientadores).** Integrada por no menos de tres miembros, se conformará por profesores que asuman el trabajo sistemático y permanente de compartir el asesoramiento a los Doctorandos, a través de la realización de espacios periódicos de encuentros y debates de las producciones singulares para los doctorandos que lo soliciten. Esta Comisión será designada en cada cohorte por el Decano a propuesta del Comité Académico y su funcionamiento será coordinado por el Director o el Co-director de la carrera. Sus miembros deberán reunir los requisitos del artículo 6.

**Artículo 12 (Director).** El Director será elegido entre los miembros del Comité Académico a propuesta del Decano y será designado por el Consejo Directivo de la Facultad. Presidirá el Comité Académico y coordinará la ejecución académico-administrativa de las actividades del Doctorado.

**Artículo 13 (Co-director).** El Co-director será elegido entre los miembros del Comité Académico a propuesta del Decano y será designado por el Consejo Directivo de la Facultad. Apoyará al Director en la coordinación de la ejecución de las actividades de la carrera y lo reemplazará en caso de ausencia.

**Artículo 14 (Coordinador académico).** El Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación contará con un Coordinador académico designado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Comité Académico. Deberá reunir los requisitos del artículo 6 y su función es colaborar en la ejecución de las directivas del Director, del Co-director y del Comité Académico.

**Artículo 15 (Coordinador Técnico).** El Coordinador Técnico será designado por el Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta del Comité Académico de la Carrera, y brindará apoyo técnico al Director, al Co-director y al Coordinador académico para llevar a cabo la implementación administrativa de la Carrera.

**CUERPO DOCENTE**

**Artículo 16 (Requisitos)**. Integrarán el Cuerpo Docente de la Carrera profesores estables e invitados que reúnan las condiciones mencionadas en el artículo 6. Estará compuesto por lo menos en un 50% por docentes con trayectoria institucional que formen parte del plantel estable de la institución.

**Artículo 17 (Designación).** Los docentes serán propuestos por el Comité Académico y serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad.

**Artículo 18 (Funciones de los docentes).** Serán funciones de los docentes del Doctorado:

1. Impartir individualmente las clases previstas en las actividades académicas planificadas en la estructura curricular de la carrera.
2. Dirigir individualmente las actividades académicas previstas en el Plan de Estudios.
3. Atender a la orientación individual o grupal de los estudiantes.
4. Participar, eventualmente, en los Encuentros de Escribientes y en los Encuentros de Socialización.
5. Integrar, eventualmente, los Jurados de Tesis del Doctorado.
6. Integrar, cuando así se determine, los órganos de gobierno y de dirección académica del Doctorado.

**ADMISIÓN**

**Artículo 19 (Requisitos de admisión).** Podrán aspirar a ser admitidos en el Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación los egresados de distintas carreras universitarias argentinas o extranjeras con reconocimiento oficial afines al campo de la educación, así como todas aquellas formaciones que den lugar a proyectos vinculados específicamente a construir conocimientos sobre la educación y definan proyectos de investigación susceptibles de encontrar una elaboración en el Dispositivo y Plan de Estudios que la Carrera ofrece.

**Artículo 20.** Cada postulante deberá presentar una solicitud de admisión acompañada de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del diploma de título de grado (certificada por autoridad competente) y del certificado analítico de la carrera universitaria principal.
2. Currículum vitae narrado (máximo 3 páginas) en el que se detalle el sentido que, para cada candidato, asume el Doctorado. Se espera que bosqueje la historización de su preocupación académica y las preguntas que sostenidas, conducen a unas hipotetizaciones.
3. Anteproyecto del trabajo que en principio espera desarrollar en su Tesis.
4. Si el aspirante tuviere títulos de posgrado deberá adjuntar fotocopia del diploma o certificado analítico de la carrera realizada.
5. Fotocopia de constancias de otros títulos y antecedentes académicos (asistencias a congresos, seminarios, jornadas, etc.). También podrá incluir trabajos publicados o inéditos correspondientes al área de conocimiento.

**Artículo 21. (Evaluación de los antecedentes):** En cada inscripción, la Comisión de Admisión evaluará los antecedentes académicos y realizará una entrevista individual con cada aspirante. Durante la entrevista, los candidatos deberán poner en evidencia la pertinencia de su integración a una Carrera del más alto nivel académico en el campo educativo, que pone su énfasis formativo e investigativo en los sentidos, teorías y prácticas de la educación, privilegiando el pensar por caso (en sus múltiples modalidades) u ofreciendo los argumentos para otra opción.

Asimismo, la Comisión durante la entrevista podrá evaluar la importancia que el candidato otorga al anteproyecto y conocer con mayor fundamento la posición de cada potencial estudiante ante el trabajo que deberá llevar adelante, así como ponderar las herramientas conceptuales y metodológicas que ya dispone, todo lo cual colabora en su posible orientación. La Comisión de Admisión elevará su opinión acerca de la admisión de los aspirantes al Comité Académico.

Una vez admitidos, los alumnos deberán presentar la documentación que requiera la Universidad Nacional del Litoral para formalizar la inscripción administrativa.

**Artículo 22.** A título excepcional y con la anuencia del Comité Académico podrán inscribirse aspirantes que no posean título de grado universitario, tal como lo autoriza la Ley Nacional de Educación Superior, a condición que puedan evidenciar una trayectoria equivalente y cumplan con todos los otros requisitos que se definan para su admisión.

Una vez admitidos, los alumnos deberán presentar la documentación que requiera la Universidad Nacional del Litoral para formalizar la inscripción administrativa.

**Artículo 23.** El Decano de la Facultad resolverá sobre la admisión de los aspirantes, a partir de lo informado por el Comité Académico.

**DURACIÓN**

**Artículo 24.** El plazo máximo para cumplir los requisitos a fines de acceder al grado de Doctor será de cuatro (4) años a partir de la fecha de admisión. El Comité Académico podrá otorgar una (1) prórroga excepcional de un (1) año por causas debidamente fundadas y avaladas por el o la directora/a de tesis. En caso de acceder a dicho beneficio, una vez expirado el plazo el doctorando perderá su condición de tal.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Artículo 25.** Durante el desarrollo de la carrera de Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación, el doctorando deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Acreditar las actividades curriculares correspondientes a lo Formación presencial del Doctorado por un mínimo de 42 UCAs (equivalente a 630 horas).
2. Acreditar 10 UCAs (equivalente a 150 hs) por actividades realizadas por fuera del Doctorado.
3. Presentar y defender una Tesis que constituya un aporte al conocimiento científico en el campo educativo. Se asigna a la presentación y defensa de la Tesis un total de sesenta (60) UCAs (equivalente a 900 horas).

**Artículo 26.** El estudiante solicitará el reconocimiento de créditos por actividades académicas realizadas fuera del Doctorado mediante la presentación en los encuentros de socialización y validación, de los cursos y seminarios, producciones y publicaciones de su autoría realizadas en relación a sus intereses específicos. Si se trata de cursos y/o seminarios, deberán haber sido realizados dentro de los cinco (5) años anteriores al momento de la solicitud y/o durante la cursada de manera complementaria a la misma. Las presentaciones en eventos académicos y publicaciones deberán haber sido realizadas en los dos años anteriores a la inscripción al doctorado o durante la cursada.

Las 10 UCAs pueden obtenerse solicitando la validación de la totalidad de las mismos a condición que estas se distribuyan en al menos dos de los tres ítems mencionados (cursos o seminarios, presentaciones en eventos académicos y publicaciones) que sean socializadas en los encuentros de socialización y validación, que tienen carácter evaluativo, mediante presentación de un informe sobre las actividades (en forma escrita y oral). Mediante informe fundado del/los coordinador/es del Encuentro de socialización y validación, el Decano de la Facultad otorgará las UCAs solicitadas.

**CONDICIONES DE PERMANENCIA**

**Artículo 27.** Son condiciones de regularidad de los estudiantes en el Doctorado:

1. Cumplimiento en tiempo y forma del número de UCAs previsto por el Plan de Estudios, salvo excepciones debidamente justificadas y autorizadas por el Comité Académico en el caso concreto.
2. Asistencia personal a las distintas actividades académicas previstas, en el porcentaje de asistencia mínimo exigido del 80%.
3. Asistencia y presentación de las producciones escritas y orales en los Encuentros de Escribientes.
4. Asistencia y presentación de informe escrito y oral en los Encuentros de Socialización y Validación, para acreditar las UCAs correspondiente a actividades realizadas fuera del Doctorado.
5. Respeto de las normas éticas, obligaciones previstas en el Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral y demás normativa aplicable.
6. Pago regular de los aranceles convenidos.

**Artículo 28 (Pérdida de permanencia).** El incumplimiento de cualquiera de las condiciones de regularidad señaladas en el artículo precedente facultará al Comité Académico a emitir opinión sobre la baja del estudiante, correspondiendo al Decano resolver la misma.

**MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y ORIENTACIÓN**

**Artículo 29.** Durante la cursada, además de contar con un Director de tesis (y eventual Codirector), los estudiantes dispondrán del acompañamiento permanente del cuerpo académico y el apoyo y orientación de un grupo de doctores (la Comisión de Investigadores Orientadores) que estará disponible para consultas, lo que posibilitará seguir los avances que se tramitan con cada director de tesis.

**Artículo 30.** Los espacios curriculares denominados Encuentros de Escribientes y Encuentros de socialización y validación constituyen instancias evaluativas, de seguimiento y orientación de los doctorandos, realizadas bajo la coordinación del Director, Co-director y/o Coordinador académico, que posibilitan la construcción de una comunidad de saber que favorece, propicia y vuelve factible un conocimiento recíproco entre el cuerpo académico que participe de cada una y los doctorandos.

**TESIS**

**Artículo 31 (Director y Codirector de tesis)**. Cada estudiante deberá contar con un Director y, eventualmente, un Codirector de tesis. En caso de que el Director propuesto no sea un docente de la UNL, el Co-Director deberá serlo. El Director y el Co-Director deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. Poseer título de Doctor. En casos excepcionales, la ausencia de estudios señalados podrá suplirse con una formación académica equivalente, demostrada por su trayectoria como docente, investigador o profesional.
2. Ser o haber sido docente-investigador de Universidad argentina o extranjera.
3. No tener a su cargo y al mismo tiempo la dirección o coordinación de más de cuatro (4) tesistas.

**Artículo 32 (Funciones del Director y Codirector de Tesis).** El Director y Codirector de tesis deberán realizar el seguimiento del desarrollo del trabajo de tesis del estudiante, dirigiéndolo, evaluándolo y asesorándolo en todo lo que sea conducente al éxito del mismo.

**Artículo 33 (Designación del Director y eventual Codirector).** Luego del primer Encuentro de Escribientes el Doctorando solicitará la designación de un Director (y eventual Codirector) de tesis, mediante nota dirigida al Decano. Con el aval del Comité Académico, el Decano de la Facultad designará al Director (y eventual Codirector) de tesis.

**Artículo 34 (Presentación de la Tesis).** Una vez transcurrido no más de un año de la aprobación del tercer encuentro de escribientes, el doctorando deberá presentar la Tesis respetando los lineamientos establecidos por el Comité Académico, según las competencias vinculadas a las pautas de orientación contenidas en el presente Reglamento. Para tener derecho a la presentación de la Tesis, el estudiante deberá haber:

1. Obtenido la totalidad de las 52 Unidades de Créditos Académicos que integran el Plan de Estudios de la Carrera, excluyendo los créditos correspondientes a la elaboración y defensa de tesis.
2. Abonado la inscripción y la totalidad de la matrícula.
3. Cumplido las demás exigencias contenidas en el presente reglamento.

**Artículo 35.** El estudiante deberá presentar al Comité Académico cuatro (4) ejemplares de la Tesis en formato papel y uno (1) en digital. A cada uno de los integrantes del Jurado de Tesis se le entregará un ejemplar de la tesis.

**Artículo 36 (Plazo de entrega).** El plazo final para la presentación de la Tesis será de cuatro (4) años contados desde el momento de la admisión a la Carrera, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 24.

**Artículo 37 (Jurado de Tesis).** Los Jurados de Tesis serán constituidos para cada estudiante y sus miembros serán designados por el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias, a propuesta del Comité Académico de la Carrera. Los Jurados de Tesis deberán estar integrados por especialistas de reconocida trayectoria, que pertenezcan o hayan pertenecido a una Universidad argentina o extranjera o a un organismo de investigación de excelencia, en un número no inferior a tres (3) miembros, quienes deberán reunir los mismos requisitos exigidos en el presente Reglamento para los docentes de la Carrera. Al menos dos (2) de los miembros del Jurado de Tesis deberán ser externos a la Universidad Nacional del Litoral. También se designarán preventivamente y para cada caso dos jurados suplentes, que intervendrán en caso de ausencia de los titulares, que deberán reunir los mismos requisitos exigidos para éstos.

**Artículo 38 (Recusación de los Jurados de Tesis).** Los miembros del Jurado de Tesis podrán ser recusados por los doctorandos dentro del plazo de siete (7) días contados a partir de la notificación de su propuesta. La recusación será planteada ante el Comité Académico de la Carrera; se formulará por escrito y se admitirán las causales establecidas en el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación para la recusación de los jueces.

**Artículo 39 (Examen preliminar).** Los miembros del Jurado de Tesis deberán examinar el Trabajo de Tesis presentado por el estudiante en un plazo sugerido no mayor de cuarenta (40) días corridos desde la recepción del mismo y elaborar un informe individual, fundado y por escrito.

**Artículo 40 (Dictamen de los miembros del Jurado de Tesis).** En sus informes, los miembros del Jurado de Tesis deberán dar opinión fundada sobre los siguientes puntos del Trabajo de Tesis:

1. Aspectos metodológicos.
2. Calidad del trabajo de campo realizado, si lo hubiere.
3. Calidad y pertinencia de las fuentes utilizadas.
4. Profundidad del trabajo de investigación desarrollado.
5. Rigor lógico de las expresiones conceptuales.
6. Precisión y calidad técnica del lenguaje.
7. Aporte personal en el tratamiento del tema investigado, evaluando especialmente originalidad y creatividad en el enfoque y solución del problema intelectual planteado.
8. Dictamen final sobre la Tesis en su conjunto.
9. Discrepancias y observaciones, si existieran, respecto a las estrategias metodológicas, enfoques teóricos y conclusiones.

**Artículo 41 (Aceptación, devolución o rechazo de la Tesis).** En sus informes individuales, los miembros del Jurado emitirán opinión personal escrita y fundamentada del trabajo realizado, indicando si el mismo está en condiciones de ser defendido en forma pública. El Jurado podrá: aprobar el trabajo de tesis para su defensa, sugerir modificaciones o rechazarlo. Toda decisión requerirá mayoría de votos.

Si el trabajo fuera aceptado, el doctorando estará en condiciones de defenderlo públicamente.

Si alguno de los miembros del Jurado resolviera la aceptación del Trabajo de Tesis pero sugiriera modificaciones en base a observaciones fundadas, el Comité Académico se las hará conocer al doctorando interesado, otorgándole un plazo de entre dos (2) meses y un (1) año dentro del cual se deberán superar las observaciones señaladas. Si una vez modificado el trabajo, el o los miembros del Jurado persistieran con las mismas o hicieran nuevas observaciones, se iniciará nuevamente el proceso, por última vez.

Si el trabajo de Tesis fuera rechazado, el doctorando podrá presentar un nuevo Trabajo de Tesis, por única vez, dentro de los plazos señalados en el párrafo anterior.

**Artículo 42 (Aceptación y fijación de defensa oral).** Aceptada sin observaciones la Tesis por mayoría de los miembros del Jurado, se fijará fecha, lugar y hora en que el doctorando la defenderá, en forma oral y pública, y en que se realizará el Examen Final Calificante. A tales fines se le entregará al doctorando los informes realizados por los Jurados.

**Artículo 43 (Defensa oral).** La defensa oral y pública de la tesis se realizará ante el Jurado de Tesis en pleno y se iniciará con una exposición libre del candidato que deberá durar no menos de quince (15) minutos ni más de una (1) hora. En esta exposición el doctorando podrá indicar los aspectos centrales de la Tesis que desee resaltar o discutir, así como las observaciones o las respuestas que le merezcan las observaciones formuladas por el Jurado en sus informes. Posterior y eventualmente se producirá el intercambio a partir de las preguntas del Jurado, las que deberán hacer referencia a cuestiones directa e indirectamente relacionadas con el desarrollo de la Tesis.

El Director de Tesis podrá asistir a la exposición pública del trabajo de Tesis del doctorando, no así a la deliberación final del Jurado. La decisión de clausura del debate y pase a deliberación de evaluación corresponde al Jurado y no será recurrible.

**Artículo 44 (Examen final calificante)**. Finalizada la defensa oral y el Examen Final Calificante, los miembros del jurado elaborarán un dictamen y labrarán un acta, en la que dejarán constancia de la calificación final del doctorando, de acuerdo al régimen de calificaciones vigentes en la Universidad Nacional del Litoral. La decisión del Jurado no será recurrible.

**RESPONSABILIDAD Y PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS**.

**Artículo 45.** Luego de la defensa oral de la Tesis, el doctorando deberá entregar a la Facultad de Humanidades y Ciencias un (1) ejemplar del Trabajo escrito de Tesis en su versión final, que será remitido a la Biblioteca Unificada FADU-FHUC-ISM.

**Artículo 46.** Cada tesis aprobada, previa autorización de su autor, será divulgada en versión electrónica a través de la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional del Litoral, en formato de sólo lectura. Los autores, por razones de oportunidad de publicación de los trabajos derivados de la realización de la Tesis, podrán solicitar diferir la publicación de la misma en forma completa o parcial hasta un máximo de 2 (dos) años. Para cada Tesis, la Universidad Nacional del Litoral publicará una ficha en la que constará el autor, título y resumen en español e inglés, Director y eventual Co-Director de Tesis, miembros del Jurado, Unidad Académica y fecha de defensa. Los formatos admisibles de las Tesis en versión impresa y electrónica serán establecidos reglamentariamente a propuesta de la Dirección de la Biblioteca Electrónica.

Será requisito indispensable para la emisión del Diploma de Doctor la entrega, por parte del estudiante, del trabajo final o tesis y de la ficha mencionada en versiones digital e impresa a la biblioteca de la Facultad sede administrativa de la carrera y a la biblioteca digital de la Universidad Nacional del Litoral, según lo exigido por el Reglamento General de Cuarto Nivel de la UNL.

**TÍTULO A OTORGAR**

**Artículo 47.** El título a otorgar es el de Doctor en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación. En el diploma se dejará constancia al dorso del título de Tesis.

**Artículo 48.** El mismo tendrá carácter académico y no habilitará para ejercicio profesional alguno en el país.

**DISPOSICIONES FINALES**

**Artículo 49.** Toda situación no contemplada expresamente en este Reglamento será resuelta por el Comité Académico o el Consejo Directivo de la Facultad, según corresponda, teniendo especialmente en cuenta la orientación del presente Reglamento y las demás normas que rigen para este tipo de Carreras de Posgrado en el ámbito de la Universidad Nacional del Litoral.

**REGLAMENTO DEL COMITÉ ACADÉMICO**

**DEL DOCTORADO EN SENTIDOS, TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA EDUCACIÓN**

**Artículo 1. (Constitución del Comité Académico. Designación).** A propuesta del Decano, el Consejo Directivo de la Facultad designará a los integrantes del Comité Académico del Doctorado en Sentidos, Teorías y Prácticas de la Educación. Se conforma con al menos cinco miembros, uno de los cuales es el Director y otro el Co-director de la carrera. Durarán en sus funciones cuatro (4) años y podrán ser reelegidos. Si al cabo del período señalado continuasen en sus funciones, se estimará que han sido reelegidos por un período igual, sin necesidad de una nueva y formal designación.

**Artículo 2 (Competencias del Comité Académico):** Las competencias del Comité Académico serán las siguientes:

1. Proponer al Consejo Directivo la designación de profesores de la carrera y jurados de tesis.
2. Proponer al Decano de la Facultad la designación de directores y codirectores de tesis.
3. Proponer al Consejo Directivo la composición de la Comisión de Admisión.
4. Proponer al Consejo Directivo a los especialistas que conformarán la Comisión de Investigadores Orientadores para cada cohorte.
5. Emitir opinión al Decano sobre la admisión de candidatos propuesta por la Comisión de Admisión.
6. Proponer al Consejo Directivo de la Facultad seminarios optativos vinculados a otras disciplinas o a desarrollos profesionales.
7. Participar eventualmente en las instancias evaluativas (encuentro de escribientes y encuentros de socialización y validación).
8. Emitir opinión al Decano acerca de la baja de estudiantes.
9. Proponer mecanismos pertinentes para el desenvolvimiento de las actividades de la Carrera.
10. Realizar un seguimiento académico del alumno.

**Artículo 3 (Funcionamiento del Comité Académico):** El Comité Académico sesionará de manera ordinaria y extraordinaria. Las sesiones ordinarias se realizarán al inicio de cada semestre, como mínimo. Las extraordinarias a solicitud de cualquiera de los miembros del Comité Académico. Todas las convocatorias a sesiones serán realizadas por el Director del Doctorado.

**Artículo 4**: El Comité Académico deberá sesionar, como mínimo, con más de la mitad de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por la mayoría simple de los presentes.

**FUNCIONES DEL DIRECTOR**

**Artículo 5 (Funciones del Director).** El Director presidirá el Comité Académico de la Carrera. Sus funciones son:

1. Comunicar al Coordinador Académico las directivas relacionadas con la ejecución y desarrollo de las actividades académicas.
2. Velar por el cumplimiento de los procedimientos administrativos relacionados al funcionamiento de la Carrera.
3. Diseñar y poner a consideración del Comité Académico de la Carrera los mecanismos de diagnóstico y seguimiento de la Carrera.
4. Coordinará, junto al Co-director y/o al Coordinador académico, la opinión evaluativa de los docentes del Cuerpo Académico asistentes a los Encuentros de Escribientes y a los Encuentros de socialización y validación, con el fin de emitir informes fundados sobre las producciones de los doctorandos.

**Artículo 6 (Funciones del Co-director).** El Co-director apoyará al Director en la coordinación de la ejecución de las actividades de la carrera, colaborará con el Director en todas las funciones definidas en el artículo anterior y lo reemplazará en caso de ausencia.

**Artículo 7 (Funciones del Coordinador Académico).** Son funciones del Coordinador académico:

a. Ejecutar las directivas dadas por el Director, el Co-director y los miembros del Comité Académico, relativas a la ejecución y desarrollo de las actividades académicas.

b. Cumplir los procedimientos administrativos relacionados al funcionamiento de la Carrera.

c. Colaborar con los docentes de la carrera en todo lo atinente al desarrollo adecuado del dictado de los respectivos seminarios u otras actividades académicas análogas.

d. Proporcionar información, asesoramiento y apoyo académico a los alumnos.

e. Elaborar informes y reportes pertinentes para la evaluación de su funcionamiento, así como para los procesos de evaluación, reconocimiento y acreditación de la Carrera.

1. Entendemos por apuntalamiento una superficie de apoyo lo suficientemente sólida como para posibilitar nuevos despliegues. [↑](#footnote-ref-2)
2. En efecto, en los comienzos la educación y la formación tenían centralidad en la UNL, luego la división de la institución en diversas universidades asentadas en las ciudades de Rosario, Paraná, Corrientes y Santa Fe hizo que otras casas de estudio conservaran lo que originalmente era del ámbito de la UNL. Sin embargo, la UNL no dejó jamás de ocuparse de la formación en educación y la FHUC fue y es la sede de una multiplicidad de acciones de formación, investigación y extensión que testimonian de su presencia en el territorio de la educación de un modo que excede el hecho de ser una institución educativa. [↑](#footnote-ref-3)
3. La UNL tomó a su cargo crear escuelas en distintos niveles poniendo en funcionamiento un jardín de infantes, una escuela primaria y tres escuelas de nivel medio (Escuela Industrial Superior, Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y, de reciente creación, la Escuela Secundaria). Todas esas creaciones poseen rasgos que dan cuenta de un modo de educar no desprovisto de la intención de que las perspectivas intelectuales encuentren cauces y se expresen en contextos de acción específicos. [↑](#footnote-ref-4)
4. Podemos mencionar el diseño y puesta en funcionamiento de carreras de especialización y maestría, entre las cuales las de “Docencia Universitaria” y las de “Didácticas Específicas”; a las que se agregó la maestría en “Políticas Públicas para la Educación”. [↑](#footnote-ref-5)
5. Uno con sede en FHUC y otro compartido con la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas con sede en esta última. [↑](#footnote-ref-6)
6. Nos referimos en particular a las investigaciones realizadas en los posgrados presentados y aprobados en el primer semestre del 2016 que abordan estudios sobre distintos niveles y modalidades del sistema educativo en sus diferentes facetas y en sus múltiples problemáticas. [↑](#footnote-ref-7)
7. Remitimos a la obra de este médico, psicoanalista inglés que a lo largo de su trayectoria tuvo a su cargo organizar un modelo particular de protección para la vida de los niños que corrían peligro por los bombardeos que durante la segunda guerra mundial destruían a las ciudades y sus poblaciones. [↑](#footnote-ref-8)
8. En lo que respecta a las Carreras de Grado debe señalarse a la vez, el eco de la formación en los propios cuerpos docentes e investigativos, el interés creciente de distintas facultades que solicitan la colaboración de la FHUC para elaborar y sostener las propuestas formativas en las distintas ramas y especialidades, el incremento de insumos resultantes de la producción del cuarto nivel, el hecho que los cuadros de las diferentes instancias y niveles educativos de la UNL se estén formando en los posgrados de la FHUC. [↑](#footnote-ref-9)
9. Solo a modo de ejemplo se puede destacar que en la Maestría en Políticas Públicas para la Educación han intervenido y aportado colegas de arquitectura, sociología, ciencias jurídicas, música, letras y artes. [↑](#footnote-ref-10)
10. Destacamos así el Seminario que tuvo lugar en Octubre del 2016, donde se expusieron frente al sistema educativo las producciones de la Maestría en Políticas Publicas para la Educación. [↑](#footnote-ref-11)
11. Luciana Ferreyra – Noelia Schaafhan desarrollado diversas investigaciones entre las que cabe señalar la que se propuso crear diseños que ejemplifiquen el «buen uso» de las TICs, con el objetivo de optimizar el modelo educativo del Programa de Educación a Distancia UNL Virtual”.  [↑](#footnote-ref-12)
12. Un panorama del recorrido de la experiencia educativa hipermedia lo proporcionan entre otros los trabajos de Mercedes de los Milagros Nicolini y de María Florencia Puggi (UNL) que analizan desde la perspectiva de la educación, los cursos ofrecidos para profesionales del derecho. [↑](#footnote-ref-13)
13. En otro orden de cosas podría darse como ejemplo del interés de la cuestión educativa en las iniciativas como la de la Cátedra UNESCO “Agua y Educación” (con sede en la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas) [↑](#footnote-ref-14)
14. Cabe destacar a los fines de despejar cualquier sombra de superposición que el doctorado no incluye mención en educación, ni se propone problematizar ese campo. [↑](#footnote-ref-15)
15. A los fines de explicitar lo que es constatable en la lectura de la propuesta del Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales, señalamos que si bien este doctorado no deja de mencionar y abordar cuestiones de índole general que conciernen a la educación (posicionamientos filosóficos y éticos) hace honor a su nombre concentrando los esfuerzos en una formación doctoral que se ocupa centralmente de la educación en ciencias experimentales. La manera de trabajar la educación se expresa en tematizaciones y perspectivas que no se superponen con las que este nuevo proyecto de Carrera pone en juego. [↑](#footnote-ref-16)
16. Con el propósito de despejar igualmente toda inquietud por solapamiento de las ofertas formativas, que esta Carrera solo hace mención en su diseño a la relación del Doctorado con Carreras de Grado vinculadas al campo de las ciencias sociales (licenciatura en sociología y en ciencia política, los profesorados y licenciatura en Historia, Geografía) [↑](#footnote-ref-17)
17. Estos son también los criterios que se exigen de una tesis doctoral. [↑](#footnote-ref-18)
18. Sugerimos la lectura del trabajo de Alain Badiou, recientemente traducido, que explora las configuraciones de unas subjetividades interpelantes en tiempos de resurgimiento de tentaciones fundamentalistas y aporta unas preguntas acerca de lo que se vuelve urgente pensar a propósito de la oscuridad de los tiempos actuales. Noción de oscuridad que puede ser considerada tanto desde la definición de contemporáneo que propone Giorgio Agamben, como “vista” desde la perspectiva arendtiana (Hannah Arendt: **Hombres en tiempos de oscuridad,** España, Gedisa, 1990) y revisitada desde el sugerente trabajo reciente de Jean - Luc Nancy (**La banalidad de Heidegger,** Galileé. France, 2016) que vuelve a proponer un ejercicio filosófico a propósito de los modos de naturalizar “las escenas indeseables” (Michel Gribisnki: **Les Scènesindésirables.** Ed. De l´Olivier. Francia, 2009). [↑](#footnote-ref-19)
19. Vincent Descombes: **El idioma de la identidad.** Eterna cadencia. Argentina. 2013. [↑](#footnote-ref-20)
20. Luigi Zoja: **La muerte del prójimo**. F. C. E. Argentina. 2015. [↑](#footnote-ref-21)
21. Por mencionar solo a modo de ejemplo aportes de otras latitudes , sugerimos la síntesis que construyen Christian Laval et all. en **La nouvelleécole capitaliste.** La découverte. Francia. 2012. [↑](#footnote-ref-22)
22. Sugerimos la relectura de una de las compilaciones que de posiciona la problematización en nuestro país: Ricardo Baquero, Gabriela Diker y Graciela Frigerio (comps): **Las formas de lo escolar**. Del estante. Argentina. 2007. [↑](#footnote-ref-23)
23. La obra de Flavia Terigi, las investigaciones de Bárbara Briscioli y Evangelina Canciano, constituyen un referente insoslayable. [↑](#footnote-ref-24)
24. La cuestión de sentidos perdidos, extraviados, extenuados, es invocada permanentemente en las referencias que se hacen a las experiencias educativas institucionalizadas en los territorios escolares. A modo de ejemplo queremos recordar que el /los sentidos de las experiencias educativas (trabajados por distintos autores, entre los cuales Jean Yves Rochex) implica plantear interrogantes a la insuficiencia que para el sujeto constituye todo discurso que sostenga exclusivamente el sentido de la educación escolarizada en sus potenciales efectos de inclusión social, inserción laboral. El sentido “socialmente” asignado no es suficiente para el sujeto, de no hallar un sentido “subjetivo” a su permanente reinscripción en ofertas educativas el sujeto *se suelta*, se des-enlaza. Al respecto la obra de Robert Castell ofrece interesantes pistas para considerar al plantear la cuestión de la afiliación y desafiliación social de los sujetos. No indicamos un libro único porque es recorriendo el conjunto de su obra donde puede apreciarse el modo en que la cuestión lo trabaja y Castel trabaja la cuestión. [↑](#footnote-ref-25)
25. En una obra que mantiene su vigencia por ofrecer una interesante perspectiva epistemológica, Jean Laplanche propone la necesidad de atender a la construcción de “nuevos fundamentos” para un campo del saber, para una posición teórica. No se trata de ignorar los viejos fundamentos, ni necesariamente de “inventar” otros, sino de reconsiderarlos, de re-habitarlos con significaciones novedosas que revitalicen los conceptos, los relancen y les den nuevos alcances. (Al respecto sugerimos la lectura de Jean Laplanche: **Nuevos Fundamentos para el Psicoanálisis**. Amorrortu. España. Argentina. 1989) [↑](#footnote-ref-26)
26. Remitimos a la lectura de los trabajos de Giorgio Agamben revisitando la pregunta “¿Qué es ser contemporáneo” en los que retoma la tradición de una filosofía que distingue actualidad de contemporaneidad. [↑](#footnote-ref-27)
27. Cuando se recurre al concepto de transmisión debe tenerse en cuenta que el mismo ha sido re jerarquizado y recuperado su fertilidad teórica después de lograr sortear el opacamiento que tuvo por haber quedado inadecuadamente asociado a un pensamiento mecánico que desatendía la complejidad de lo que se juega en el acto de educar (que excede a toda confusión con actos pedagógicos concretados en espacios escolares). Por supuesto una amplia producción y una extensa bibliografía sostiene nuestra afirmación: “no hay sociedad sin transmisión”, afirmación que encuentra sus argumentos en la obra de pensadores de distintas disciplinas, a su modo lo aborda Cornelius Castoriadis, lo expresa Jacques Hassoun, lo argumenta Pierre Legendre (por mencionar referentes de diversos campos del saber. Puede recurrirse para mas información a una compilación que tiene ya unos años pero que permanece como un aporte para la restitución de un sentido complejo a la transmisión en la que se pueden encontrar una multiplicidad de aportes. Sugerimos pues: Graciela Frigerio. Gabriela Diker: **La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción**Noveduc/c*e*m. Argentina, (varias ediciones). Numerosos capítulos de esta obra han sido incluidos en su traducción francesa en la revista *Le Télémaque*, editada por la Université de Caen. [↑](#footnote-ref-28)
28. La relación entre la educación y la constitución del sujeto, como los efectos de la educacia. ﷽﷽﷽﷽﷽﷽﷽, la antropologistituciones y los sujetos. La transmisiortestituciinas, desde Cornelius Castoriadis, jacques jidad de ón en la subjetividad y en el hecho de devenir parte de la sociedad ha sido objeto podríamos decir “clásico” entendiendo por tal que no ha perdido contemporaneidad, de reflexión de la filosofía, la pedagogía, el psicoanálisis, la sociología, la sociología clínica, la antropología. Sugerimos la lectura de la obra que dirigieran el sociólogo de la educación Christian Baudelot y François Leclercq: **Los efectos de la educación**. Del estante editorial. Argentina. 2008. [↑](#footnote-ref-29)
29. Cornelius Castoriadis, remitimos para este punto a una obra clave del pensamiento de Castoriadis: **La institución imaginaria de la sociedad**. Tusquets. Argentina. Varias ediciones y traducciones. (nos referimos al capitulo II. Primer apartado: *Práxis y proyecto*, pág. 113 y sucesivas en la Reimpresión2010). [↑](#footnote-ref-30)
30. Puede leerse en Deleuze, Gilles: **Lógica del sentido. (**Paidós. Barcelona. 1994) un interesante desarrollo crítico acerca de la presencia del sinsentido en el sentido y de pensar el sentido como «efecto». [↑](#footnote-ref-31)
31. “*Sensus*” en latín da origen a: sentido, percepción sensible, comprensión, percepción intelectual, agrega a lo que la lengua griega colocaba en la palabra “*aisthêsis*” que refería a sentir, percibir, darse cuenta sosteniendo la interpretación de sentido común. Las lenguas van cargando, construyendo otras oportunidades a la misma palaba (dirección, el buen sentido -sentido común bien direccionado-). No deja de estar presente la relación entre sensibilidad, sentimiento e intelecto, que quedan asociados en el flujo de la lengua. Esto tiende puentes entre lo sensible y lo inteligible. Para mayor exhaustividad sobre la palabra remitimos al **Vocabulaireeuropéen en des philosophies**, elaborado bajo la dirección de Barbara Cassin. Seuil. Le Robert. Francia 2004. En el artículo que cuenta entre sus autores a la misma Barbara Cassin. [↑](#footnote-ref-32)
32. Podría recurrirse a la obra de Pierre Legendre quien insiste que lo que está en juego para la “fábrica del hombre” es “la razón para vivir”. Remitimos a **La fábrica del hombre occidental**. Amorrortu. Argentina. 2008. Pág. 15 y 16. En el mismo trabajo recuerda: cada civilización produce su estilo de educación (pág. 28). [↑](#footnote-ref-33)
33. Son cuantiosos los trabajos de diferentes autores que desde distintos géneros literarios y académicos abordan la cuestión del sentido de la educación. Remitimos entre otros a Carlos Cullen: **Críticas de las razones de educar**. Paidós. Argentina. 1997; Adriana Puiggrós: **Educar entre el acuerdo y la libertad: propuestas para la educación del siglo XXI.** Galerna. Argentina.1999. Juan Carlos Tedesco: **Educación y justicia: el sentido de la educación.** Documento Básico. XXV Semana Monográfica de la Educación. Fundación Santillana.2016; Graciela Frigerio: **Sentidos del verbo educar**. Publicación del CREFAL. Cátedra Torres Bodet. México. 2003. [↑](#footnote-ref-34)
34. Como lo señala Pierre Legendre: “*La manera propia de vivir el vínculo con la civilización moviliza el ser entero”.***El tajo: discurso a jóvenes estudiantes sobre la ciencia y la ignorancia**. Amorrortu. Argentina. 2008. Pág. 11. [↑](#footnote-ref-35)
35. Como lo señalan Barbier Jean Marie y Galatanu, Olga en: **Signification, sens, formation**. PUF. Francia. 2000: *“secuencias didácticas, itinerarios escolares y profesionales, recorridos de evolución que deliberadamente incluyen situaciones de formación, hay probablemente pocas realidades del campo de la educación que escapen a la producción de sentidos que las acompañan*” (pag. 1). [↑](#footnote-ref-36)
36. Jacques Rancière: *La Paraphrase.* Artículo para la Revista Consequènce Nº 1. Francia. Diciembre 2015. Pág. 39. [↑](#footnote-ref-37)
37. Para esta cuestión remitimos tanto al filósofo Friedrich Nietzsche quien sostenía *“la verdad es un tipo de error sin el cual una especie determinada de seres vivientes no podría vivir”* como al modo en que su pensamiento es reinterpretado por Marcelo Percia en el epílogo que complemente la traducción al español del trabajo de Maurice Blanchot: **La palabra analítica**. Ediciones La cebra. Argentina. 2012. (pág. 48) [↑](#footnote-ref-38)
38. Recordamos que para Cornelius Castoriadis, hay un límite en la posibilidad de hacer “theôria” entendida como la mirada que se pone frente a algo para inspeccionarlo, ya que la distancia necesaria es difícil para los hombres, aun cuando su característica sea el ser teorizantes. (Remitimos a Cornelius Castoriadis en **Figuras de lo pensable. Las encrucijadas del laberinto VI.** Fondo de Cultura. México. 2006). [↑](#footnote-ref-39)
39. La noción de *praxis*que subyace a la de práctica (como en la de acción) es una noción de alta importancia en la filosofía dado que concierne y conlleva un componente de transformación del mundo. Componente que se desliza como propósito, ilusión, incluida en algunas de las representaciones de la educación. [↑](#footnote-ref-40)
40. Como es sabido podrían aquí hacerse muchas distinciones, las que por ejemplo abre Pierre Bourdieu (Pierre Bourdieu: **Esquissed´unethéorie de la practique**. Droz. Genève / Paris. 1972) que remite a una praxeología; las de las posturas como la de Jean Marie Barbier que considera la distinción entre *saberes teóricos y saberes de la acción* (ver al respecto: Jean Marie Barbier. Dir.: **Savoirsthéoriques et savoirsd´action**; Puf. Francia; 1996); las que adoptan los integrantes del *Grupo de Historia de la práctica pedagógica*, fundado por Olga Lucia Zuluaga en Colombia, por mencionar algunos referentes significativos. Mencionando igualmente esa relación entre prácticas y praxis que realiza Cornelius Castoriadis en **La Institución Imaginaria de la Sociedad,** Tusquets, Argentina. 2010) que pone el acento en que *toda verdadera pedagogía pertenece a la praxis* (pág. 113)*.* [↑](#footnote-ref-41)
41. En este sentido la noción de práctica no remite exclusivamente a la de prácticas en contextos escolares. [↑](#footnote-ref-42)
42. Son numerosos los referentes y las obras que han indagado sobre aspectos que hacen a modos de teorizar la educación y la pedagogía. En América latina APPEAL es un grupo que viene realizando una muy valiosa producción. Remitimos pues a las obras de sus integrantes y destacamos la de Adriana Puiggrós y Lidia Rodríguez:**Saberes: Reflexiones, Experiencias y Debates**. Galerna. Buenos Aires. 2009. [↑](#footnote-ref-43)
43. Cornelius Castoriadis en **La Institución Imaginaria de la Sociedad,** Tusquets, Argentina. 2010) pone el acento en que *toda verdadera pedagogía pertenece a la praxis* (pág. 113) precisando que por praxis entiende **un *hacer*** que reconoce en el otro un *ser autónomo*, capaz de *desarrollar su propia autonomía.* [↑](#footnote-ref-44)
44. Retomamos aquí la noción de dispositivo que fuera reactivada por la mirada de Giorgio Agamben recuperando el pensamiento de Michel Foucault. La noción indica tanto la perspectiva que sostiene que un dispositivo es algo que responde a una emergencia (en el sentido de la crisis y de lo que “emerge” como necesidad); subraya su composición heterogénea y su carácter discursivo y no discursivo. Sugerimos la lectura del texto de Agamben así como la relectura de los antecedentes del concepto. El texto (que ha sido traducido al español) de referencia: **Qu´est - ce qu´undispositif?** Payot. Francia. 2006. [↑](#footnote-ref-45)
45. Jacques Rancière filósofo francés contemporáneo que desde la Université de Paris 8 en Francia ha propiciado y acompañado una filosofía “extramuros”. En esta extraterritorialidad de la disciplina, en una *disciplina disciplinada* pero no encerrada en sí misma, coinciden muchos intelectuales que propician un trabajo **disciplinario indisciplinado** podría decirse. Sobre estos aspectos pueden consultarse las obras de J. Rancière donde esa posición trabaja y en particular los reportajes en los que se explicita y testimonia de ello. Por otra parte, desde puntos de partida diferente, otros intelectuales de otros orígenes disciplinares coinciden en esta perspectiva, que crea sus objetos considerando las disciplinas pero sin quedar prisioneros del cerco cognitivo de cada una de ellas. [↑](#footnote-ref-46)
46. Aun cuando no es el único exponente de esta posición, es interesante destacar el aporte de Guy Rosolato, quien propone un psicoanálisis *exploratorio* de /para la cultura. Se trata de una perspectiva que renuncia a la idea de aplicación, para centrarse en destacar el potencial de conocimientos que subyace a la actividad de *poner a trabajar* conceptos en unos campos que no son aquellos en los que se originaron. Esa exploración ofrece la fertilidad de unos posibles descubrimientos. Al respecto remitimos entre otras a la obra de Rosolato, en particular a su texto: **Pour une psychanalyseexploratricedans la culture**. PUF. Francia, 1993. Un antecedente que fue haciendo escuela. [↑](#footnote-ref-47)
47. Para profundizar en esta perspectiva sugerimos la lectura de: Mieke Bal: **Conceptos viajeros en las Humanidades**. CENDEAC, Murcia, 2009. [↑](#footnote-ref-48)
48. Carlos Vásquez: **Bondad dice El y otros escritos**. Universidad de Antioquia. Comisión Institucional de Ética. Colombia. 2014. [↑](#footnote-ref-49)
49. Se trata de una modalidad ya concretada en instancias de posgrado y en especial en la Maestría en Políticas Públicas para la Educación de la FHUC(UNL).Estas sesiones funcionan como una puesta en común de avances, dificultades, obstáculos, hallazgos que se someten a la consideración del cuerpo académico del posgrado y a consideración de la comunidad de doctorandos. En estos espacios todos cooperan para aportar observaciones y poner en común propuestas superadoras, ponderando los avances y orientando la profundización así como alentando perspectivas de análisis para todos y cada uno de los trabajos en elaboración. Esta “puesta en común” como el carácter de co-responsables de la orientación, es lo propio de una comunidad intelectual que en el cuarto nivel hace de cada doctorado una suerte de “escuela doctoral”, lo que entendemos potencia la formación y agrega un efecto interesante de entrenamiento a la formación de otros investigadores, lo que los futuros doctores deberán realizar al obtener su nuevo grado académico. [↑](#footnote-ref-50)
50. Así se contará muy especialmente con la colaboración de la Facultad de Arquitectura de la UNL, en cuyo seno se lleva a cabo un interesante proyecto de formación e investigación del que participan con los arquitectos destacados pedagogos (argentinos y colombianos). Se solicitará y confiará al programa mencionado la realización de un seminario de carácter optativo sobre los ejes centrales de sus desarrollos conceptuales. Del mismo modo se invitó a colaborar a la Facultad de Medicina, ya que la perspectiva de Pensar por caso, rasgo identitario del Doctorado que presentamos a consideración, tiene en esa mirada disciplinar antecedentes de sumo interés que pueden devenir un aporte conceptual al enfoque metodológico elegido. Por lo cual serán especialmente invitados a compartir estos antecedentes en el marco del seminario metodológico *Pensar por caso*.Por supuesto, las ofertas formativas de los otros Doctorados en curso en la FHUC serán objeto de especial atención cuando corresponda orientar a los doctorandos a buscar seminarios para obtener las UCAs por trayectos personales.Por otra parte se confiará al Doctorado en Educación en Ciencias Experimentales (con sede en la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas)la realización de un seminario de carácter optativo que ofrezca elementos para profundizar la historización de la perspectiva metodológica en las ciencias experimentales. Se contará con el acompañamiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas para aportar a cuestiones vinculadas a la perspectiva metodológica “pensar por caso”. [↑](#footnote-ref-51)
51. Remitimos a la compilación que realizaran Graciela Frigerio y Gabriela Diker: **Educar: saberes alterados**. Inicialmente editada por del estante editorial, Argentina, 2010, re impresa por la Hendija. Argentina, 2015. [↑](#footnote-ref-52)
52. Respecto a la importancia de ser leído por otros /escuchado por otros, remitimos al libro de Jesús Navarro Reyes: **Pensar sin certezas. Montaigne y el arte de conversar**. FCE. Madrid. 2007. En especial a su capítulo VII: *La función del lector*. [↑](#footnote-ref-53)
53. Por la importancia asignada a esta perspectiva de *un saber que circula*, es que la misma será trabajada en uno de los seminarios metodológicos que ofrece el plan de estudios. [↑](#footnote-ref-54)
54. Ver al respecto Mieke Bal: **Conceptos viajeros en las humanidades**. CENDEAC. Murcia. 2009. [↑](#footnote-ref-55)
55. A modo de ejemplo mencionamos la propuesta de un ciclo de formación que tiene lugar en la AAPPG, que lleva ese nombre *El trabajo del concepto*. Buenos Aires, 2016. En dicho ciclo se toma un concepto para ver los modos en que los mismos son observables, analizables e investigables en distintos registros. [↑](#footnote-ref-56)
56. Remitimos entre otros al trabajo dirigido por BarbaraCassin: **Philosopher en langues. Les intraduisibles en Traduction**. SEUIL. France. 2014. Que hace eco al trabajo dirigido también por Barbara Cassin: **VocabulaireEuropé en des Philosophies**. Seuil. Francia. 2004. Por supuesto, como no se ignora la cuestión de la traducción ha sido abordada por numerosos pensadores y por los que podríamos llamar rastreadores de sentidos depositados en las palabras (que desde sus orígenes etimológicos suscitan diversidad de acentos interpretativos). [↑](#footnote-ref-57)
57. Tomamos este concepto propio al pensamiento de Cornelius Castoriadis, que alude a la importancia de pensar lo que se hace y saber lo que se piensa. Al respecto la tesis doctoral de Gustavo Ruggiero (UNER – 2016) pone en evidencia el importante alcance del pensamiento de Castoriadis para comprender a las instituciones y las políticas que se ocupan y afectan la educación. [↑](#footnote-ref-58)
58. Entendemos que, ocasionalmente, los llamados *estudios de casos*, quedan atrapados en la singularidad con la que se expresan las variables en un pensamiento o contexto de acción específico. Por ello mismo parecen por momentos tener una menor jerarquía a los ojos de ciertas posiciones metodológicas o teóricas que ven en ese género de producción de saberes una obra menor. Obviamente *pensar por caso* no se contenta con el análisis en profundidad de una singularidad accesible a la observación sino hacer de ella el punto de partida de otras inteligibilidades, tal como lo proponen y evidencian los despliegues teóricos sostenidos por Jean Claude Passeron y Jacques Revel que reivindican esta perspectiva, afirmando que solo hay caso si y solo si el mismo conmueve una manera establecida de comprender y analizar (ver al respecto: Jean-Claude Passeron et Jacques Revel (dir): **Penser par cas**. Ed. de L École des Hautes , Jacques Revel a singularidad accesible a la observacil respecto: Jean-Claude Passeron et Jacques Revel (dir): Penser par cas:Études Études en Sciences Sociales. Francia. 2008. Es esta posición la que permite “rehabilitar”  el *pensar por caso*, entendiendo que un caso es lo que permite *fundar nuevas inteligibilidades*. (JC. Passeron y J. Revel di. Op. cit. Pág. 9) [↑](#footnote-ref-59)
59. J. Cl. Passeron et J. Revel op cit. Pág. 11. [↑](#footnote-ref-60)
60. Justa Ezpeleta, un referente de la pedagogía que ha redefinido la perspectiva etnográfica en educación, ha planteado esta cuestión subrayando que lo que un caso permite es una reacomodación teórica. Remitimos a los numerosos trabajos de esta autora. [↑](#footnote-ref-61)
61. Sintetizamos con estas ideas las posiciones y perspectivas que como ya mencionamos tienen en J. Cl. Passeron y en J. Revel los rehabilitadores de una metodología que tiene larga data en numerosas disciplinas. [↑](#footnote-ref-62)
62. Suele decirse por ejemplo: el momento francés de la filosofía (ver al respecto el texto de Alain Badiou publicado por la New Left Review Nº 35. Sept. Oct 2005) que alentó lo que se llamó la aventura filosófica; puede igualmente estudiarse el momento freudiano; el del surgimiento de las sociologías críticas; el de las llamadas pedagogías de la emancipación; etc. No se trata de confundir momento con tiempo cronológico (aunque los momentos sean fechables) sino de considerarlo como el acontecimiento que instala un viraje en el campo de las visibilidades o como las rupturas epistemológicas que ponen en crisis modos de la actualidad epocales, todo momento redefine lo pensable alterando los cercos cognitivos. [↑](#footnote-ref-63)
63. Recientemente se ha re editado parte de la obra de un profesor de matemática suizo, Henri Roorda (1870/1925) que se propuso conmover a la pedagogíade su época (ver por ejemplo: **Le pédagoguen´aimepas les enfants,** Les mille et une nuits. Francia. 2012). En un texto denominado: **Les saisons indisciplinées.** Allia. Francia. 2012) pueden observarse estrategias intelectuales no exentas de cierto coraje indisciplinado y cuestionador de lo establecido. [↑](#footnote-ref-64)
64. En sí ellos podrían devenir el objeto de un pensar por caso. Dado que son los que han discutido los contornos de los paradigmas habituales, puesto en cuestión lo establecido y conmovido el conformismo que (ocasionalmente) puede instalarse cuando se renuncia al pensar tal como lo señala, entre otros, Eugène Enriquez. (Sugerimos al respecto la lectura de Eugène Enriquez et all: **Désir de penser / peur de penser.** Paragon. Francia. 2006). Para reconsiderar estas posiciones, proponemos acercarse a la compilación que lleva a cabo el número de la revista Penser / Rêver Nº 10 que dirige Michel Gribinski, que dedica un número especial a problematizar algo propio al aire de la actualidad. Ver: *Le conformismeparminous.*  Ed. Del Olivier. Francia. Automne 2006. [↑](#footnote-ref-65)
65. Tal el caso de Jacques Rancière, que suele ser identificado como “indisciplinado”. Señalamos que se trata de un filósofo referente para este doctorado dado que su obra a afectado el pensar contemporáneo de la educación Puede consultarse: Renaud Pasquier. Revista*Labyrinthe* Nº 17. *Politiques de la lecture*. *Dossier: Jacques Rancière l´indiscipliné.*Francia. 2004. [↑](#footnote-ref-66)
66. Jean Laplanche**: Nuevos fundamentos para el psicoanálisis**: la seducción originaria. Amorrortu, 1989. En este texto, que ya tiene sus años pero no ha perdido vigencia, Laplanche insiste en la necesidad de “renovar” los fundamentos. Tarea de revisión, reconsideración y reconfiguración que necesitan los saberes y las prácticas. [↑](#footnote-ref-67)
67. Desde esta perspectiva y aunque ello no sea excluyente el Comité de Admisión estará atento a dar prioridad a los candidatos que se proponganabordar aspectos contemporáneos no aun lo suficientemente explorados o claramente silenciados (los deslumbramientos que producen ciertos enfoques; la tendencia a las propuestas post o a-escolares; la constitución de un mercado educativo internacional; las remodelaciones en las subjetividades contemporáneas, por mencionar algunas solo a modo de ejemplo). [↑](#footnote-ref-68)
68. **Actividades para estudiantes de cuarto nivel no inscriptos en la Carrera Doctoral**: Los seminarios y actividades del Doctorado estarán abiertos a estudiantes del cuarto nivel de otros doctorados de la propia UNL y de otras casas de altos estudios. La inscripción así como el numero de admitidos estará determinada en cada caso por el comité académico. En este caso los mismos podrán asistir, participar y solicitar su evaluación (seminario por seminario). [↑](#footnote-ref-69)
69. Es decir cada estudiante tendrá, además, la oportunidad de acreditar trayectos, presentaciones en instancias académicas y publicaciones que realice por fuera de la formación estructurada, a condición de validar esos tramos en los encuentros de socialización y validación de trayectos personales (ver al respecto la modalidad evaluativa). [↑](#footnote-ref-70)
70. Ver al respecto ANEXO I. [↑](#footnote-ref-71)
71. Carlos Vásquez: **Bondad dice El y otros escritos**. Universidad de Antioquia. Comisión institucional de Ética. Colombia. 2014. [↑](#footnote-ref-72)
72. Carlos Vásquez: **Bondad dice El y otros escritos**. Universidad de Antioquia. Comisión institucional de Ética. Colombia. 2014. [↑](#footnote-ref-73)
73. En cada seminario se explicita entre paréntesis el Encuentro de Escribientes en que el mismo será evaluado mediante la sigla: EE1, EE2 O EE3 respectivamente. [↑](#footnote-ref-74)
74. La descripción detallada de cada seminario se encuentra en el ANEXO II. [↑](#footnote-ref-75)
75. Es decir cada estudiante tendrá, además, la oportunidad de acreditar trayectos, presentaciones en instancias académicas y publicaciones que realice por fuera de la formación estructurada, a condición de validar esos tramos en los encuentros de socialización y validación de trayectos personales (ver al respecto la modalidad evaluativa). [↑](#footnote-ref-76)
76. En cada Seminario se explicita entre paréntesis el Encuentro de Escribientes en el que será evaluado: mediante la sigla EE1, EE2 o EE3, respectivamente. [↑](#footnote-ref-77)
77. Remitimos al cuerpo del diseño de la carrera donde esta perspectiva se explicita. [↑](#footnote-ref-78)
78. Se invitará a colaborar a representantes del cuerpo académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL. [↑](#footnote-ref-79)
79. Se invitará a colaborar a representantes del cuerpo académico de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNL. [↑](#footnote-ref-80)
80. El concepto de “momento” utilizado en la filosofía y en el psicoanálisis, concepto que hacemos viajar hasta los territorios del pensar la educación, dan cuenta del entrecruzamiento de condiciones de producción con la elaboración de obras que marcan, por las novedades que aportan, modos de interpelar lo ya dado. [↑](#footnote-ref-81)
81. Estos autores inscriptos en un modo de entender el marxismo han producido diferentes obras de sumo interés a los efectos de esta sugerencia bibliográfica, nos limitamos a uno de los “clásicos” de esa corriente de la sociología que analizó los sentidos de la educación escolar. [↑](#footnote-ref-82)
82. Representante de la corriente que apunta al carácter reproductivista de la educación escolar, cuenta con numerosas obras que en distintos seminarios de la formación doctoral serán obras de consulta y referencia. Aquí sólo se indica una de ellas, la escrita con PASSSERON; Jean Claude y que cuenta con prólogo de SIDICARO, Ricardo. [↑](#footnote-ref-83)
83. El programa remite a los desarrollos de Pedler, E. y Cheyronnaud, J en: **Théories ordinaires**. Col. Enquête de l´Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. France. 2014. (2014) Quienes reanudan y reconsideran diferentes aportes, desde los de Weber a los de Canguilhem sobre diversos ámbitos del conocer. [↑](#footnote-ref-84)
84. Pedler y Cheyronnaud, sostienen el amplio espectro de los regímenes teóricos para aludir, entre otros a lo que articula prácticas y teorías de las prácticas. (op.cit. Pag.15) [↑](#footnote-ref-85)
85. Rosolato, Guy. **La relación de desconocido**. (en original: **La relation d´inconnu**. Gallimard. Francia, 1978) hay traducción al español. [↑](#footnote-ref-86)
86. Sophie Mijola Mellor: **Le besoin de savoir**. Dunod. Francia. 2002. [↑](#footnote-ref-87)
87. Sophie de Mijolla Mellor: **Le choix de la sublimation**. PUF. 2009 y de la misma aurora (dir): **Traité de la sublimation**. PUF. Francia. 2012. [↑](#footnote-ref-88)
88. Bernard Charlot: **La relación con el saber**. El Zorzal. Argentina 2010. [↑](#footnote-ref-89)
89. Paul Ricoeur: **Caminos de Reconocimiento**. FCE. México. 2004. [↑](#footnote-ref-90)
90. Cornelius Castoriadis: **El psicoanálisis, proyecto yelucidación.** Nueva Visión. Argentina.1998 [↑](#footnote-ref-91)
91. A propósito de la noción de tiempo el doctorado ofrece un seminario específico de profundización. [↑](#footnote-ref-92)
92. Dado que se trata de seminarios optativos dados en un conjunto amplio de opciones, en el caso que el interés de los estudiantes estuviese distribuido sin que sea interesante construir una instancia grupal, los estudiantes interesados contarán con una lectura dirigida acompañada de encuentros de intercambio con el docente a cargo del seminario. [↑](#footnote-ref-93)
93. Se destaca que los estudiantes de otras carreras deberán presentar un trabajo monográfico que deberá ser aprobado para que se le otorgue la UCA, caso contrario solo se emitirá certificación de asistencia. [↑](#footnote-ref-94)
94. Una vez definido el grupo y precisados los casos que serán objeto de investigación, se solicitará a otras Facultad de la UNL, como por ejemplo la Facultad de Ciencias Económicas, su colaboración en el diseño y dictado de seminarios optativos que permita atender a las necesidades específicas de las investigaciones de la cohorte que así lo requieran. [↑](#footnote-ref-95)
95. Seminario obligatorio de la Carrera de Especialización en Proyecto, Planificación y Gestión de Arquitectura para la Educación (Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Universidad Nacional del Litoral). [↑](#footnote-ref-96)
96. Esta posibilidad está avalada por el Reglamento de Postgrado de la UNL que especifica (copiar el artículo en nota al pie) que “hasta un máximo de 30%” de las UCAs de la Carrera pueden acordarse a solicitud de cada doctorando,con el aval de su director y el acuerdo del Comité Académico del Doctorado, como reconocimiento de otras actividades consideradas atinentes y pertinentes. [↑](#footnote-ref-97)